

Cuadernos Temáticos

Revista Análisis de la Realidad Nacional

Guatemala // Junio de 2021 // No. 1

Crisis política 2015-2019

Disputas y discursos

Mariano González

Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Ciencias
Psicológicas

Instituto de Análisis
e Investigación de los
Problemas Nacionales

Este documento forma parte de los Cuadernos Temáticos publicados por Revista Análisis de la Realidad Nacional del Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales, cuyo propósito es fomentar la reflexión plural, el intercambio de perspectivas y propuestas académicas para encontrar caminos de solución a los problemas del país.

Autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Pablo Ernesto Oliva Soto, Rector en funciones

Marcia Ivónne Veliz Vargas, Secretaria General

Escuela de Ciencias Psicológicas

Mynor Lemus

Director Escuela de Ciencias Psicológicas

Miriam Elizabeth Ponce Ponce

Coordinadora de la Unidad
de Investigación Profesional

Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales

Geidy Magali De Mata



Directora General del IPNUSAC

Edgar Celada Q. Director de RARN

Elisabeth Ávalos, Comunicación e
Información Estratégica / IPNUSAC

Diseño gráfico: Rosario González Zetina

 IPNUSAC: Ciudad Universitaria, zona 12. Edificio S-11. Oficina 100. Guatemala

 502 2418 7679  ipn@usac.edu.gt // ipnusac@gmail.com

www.ipn.usac.edu.gt

 IPNUSAC

 ipn_usac

Crisis política 2015-2019

Disputas y discursos

Mariano González

Guatemala, junio de 2021

Presentación

Con la publicación del estudio *Crisis política 2015-2019, disputas y discursos*, del maestro Mariano González, el Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) y su *Revista Análisis de la Realidad Nacional* reinicia la publicación de una serie de Cuadernos Temáticos, a través de los cuales se propone reunir numerosos aportes desde la reflexión académica que, con mirada diversa, se enfocan en la no menos variada problemática de la sociedad guatemalteca.

Esta publicación retoma un esfuerzo editorial que en años anteriores emprendió el IPNUSAC, detenido a causa de limitaciones administrativo/presupuestarias. A diferencia de la primera época de publicación de estos

cuadernos, la que ahora iniciamos se realiza de forma digital, en consonancia con la transición hacia soportes virtuales, en detrimento de las tradicionales publicaciones impresas.

Al retomar la publicación de estos cuadernos respondemos a la necesidad de abrir canales de difusión del qué hacer de académicas y académicos, respaldados por el valor de sus investigaciones y su sistematización, así como por el aval de las entidades universitarias y científicas bajo cuya cobertura se han producido los ensayos, que iremos publicando a lo largo de los próximos meses.

Precisamente una de las novedades en estos cuadernos es que se publican, en su mayoría, como un esfuerzo de coedición del IPNUSAC con entidades de la propia USAC, con lo cual buscamos caminar por una ruta de necesarias sinergias dentro de la universidad del Estado.

En este primer cuaderno nos congratulamos por la cooperación fructífera con la Escuela de Ciencias Psicológicas, a cuya Unidad de Investigación Profesional agradecemos la confianza de proponernos la publicación de este primer título.

Al presentar a la comunidad universitaria sancarlista y a la sociedad guatemalteca esta nueva serie de publicaciones, reafirmamos nuestra vocación de cumplimiento del mandato constitucional de promover “por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano” y cooperar “al estudio y solución de los problemas nacionales” (Artículo 82 de la Constitución Política de la República de Guatemala).

“Id y enseñad a todos”

Guatemala, junio de 2021

Geidy Magali De Mata
Directora General
Instituto de Análisis e Investigación
de los Problemas Nacionales

Crisis política 2015-2019

Disputas y discursos

Mariano González

Para: Vida, Emi y María José

...una gravísima ruptura de confianza, que se expresa muy en primer lugar en el hecho de que los líderes tanto en el ámbito religioso como social y político son juzgados con una creciente desconfianza a causa de su incapacidad, su mediocridad, y con frecuencia incluso, su mala fe...el contra-testimonio que acostumbran a ofrecer los líderes religiosos, políticos y sociales de nuestros días...la flagrante contradicción entre lo que dicen -a menudo con todos los altavoces de las retóricas más populistas- y lo que realmente hacen en el ejercicio cotidiano de sus funciones.

Lluís Duch.

| | | |
|-----|---|-----|
| 79 | Figura 2. Interpretaciones sociales de la crisis política de 2015 | |
| 82 | 2.3. Manipulación o autonomía en la convocatoria a las protestas | |
| 89 | 2.4. Otros objetos de disputa | |
| 89 | 2.4.1. Práctica política | |
| 90 | 2.4.2. Elecciones | |
| 93 | 2.5. Sentido de la Cicig y de la lucha contra la corrupción | |
| 102 | 2.6. Un resultado inesperado: un nuevo movimiento estudiantil y la recuperación de la AEU. | |
| 102 | 2.6.1. Espacio de encuentro | |
| 104 | 2.6.2. Instalación de un clima “anti-corrupción” | |
| 105 | 2.6.3. Cobertura mediática y relaciones con los medios | |
| 107 | 2.6.4. Sensación de logro y autoeficacia | |
| 109 | Figura 3. Significado de la crisis para el movimiento estudiantil universitario. | |
| | Capítulo 3. Discursos de la crisis | 110 |
| 111 | 3.1. Para los que no lo conocen es rebonito | |
| 116 | 3.2. Un número telefónico conocido como la línea | |
| 119 | 3.3. Esa Guatemala plural y diversa | |
| 122 | 3.4. ...haceme la campaña, ¿no tenes una empresa que me prestes? | |
| 127 | 3.5. Declaro non grato a Iván Velásquez | |
| 129 | Cuadro 3. Declaro non grato a Iván Velásquez | |
| 131 | 3.6. Terrorismo judicial | |
| 134 | 3.7. Comparaciones | |
| 136 | Figura 4. Discursos analizados | |
| | Reflexiones finales | 137 |
| | Referencias bibliográficas | 142 |

Prólogo

La vida a veces depara responsabilidades inesperadas, aunque gratas, por más que algunas de ellas –como ocurre en este caso– nazcan de circunstancias que nadie habría deseado. Cabe explicar: la persona invitada originalmente a escribir estas líneas de presentación –Héctor Rosada Granados– no está más entre nosotros, nos dejó físicamente el 11 de abril de 2020.

Y uno de los pendientes que el recordado sociólogo ya no alcanzó a realizar es, precisamente, lo que el suscrito cumple con una doble responsabilidad. La primera es la imposible sustitución de lo que habría escrito el maestro y amigo; la segunda, acaso más asequible, es diseñar un pórtico a la altura de los merecimientos de este trabajo y de su autor, Mariano González.

En un mundo invadido por la virtualidad y un abrumador cúmulo

de textos e imágenes, nos vemos en la necesidad de discriminar, seleccionar y decidir qué leer o qué ver, y qué dejar por un lado aunque, eventualmente, corramos el riesgo de perdernos algo importante. De manera que una obligación implícita en la tarea de prologar un texto es indicar por qué tiene sentido destinar tiempo y energía para leerlo, y tal es el propósito de los párrafos siguientes.

El trabajo de Mariano González se inscribe en la línea de los textos pioneros, que se atreven a incursionar por territorios metodológicos y temáticos por los cuales nadie se ha aventurado. Pero esta es una característica central sobre la que volveré más adelante.

Antes cabe subrayar que se trata de un estudio de total actualidad, esto es, inmerso en las procelosas aguas de las contradicciones, las heridas, las pasiones y los intereses aún actuantes en el presente, a cuya comprensión el autor se propone contribuir.

Dicho de otro modo: éste no es un ensayo con deliberados propósitos historiográficos, porque parece evidente que su autor tuvo plena conciencia de haberlo investigado y escrito no para un futuro incierto –cuando, como en efecto puede llegar a ocurrir, sea consultado como fuente relativa a lo ocurrido en Guatemala en la segunda década del siglo XXI– sino para aportar inteligibilidad a procesos en curso. La historia de la que aquí se nos habla aún está lejos de tener desenlace, y aún más de tener un epílogo en el que, eventualmente, puedan coincidir los estudiosos de estos años convulsos (¿y cuáles no los han sido?) de nuestro país.¹

Con lo dicho establezco un mojón respecto de quiénes y por qué

deberían leer este ensayo. Deseablemente, cualquier guatemalteco o guatemalteca con algún grado de interés y compromiso con el devenir de nuestra sociedad, debería acercarse a la propuesta interpretativa de Mariano González porque en ella encontrará claves para la lectura –concuere o no con ella– sobre hechos recientes de los cuales muchos fuimos testigos, y de algún modo participantes, aunque nuestro papel haya estado lejos de ser protagónico.

Cabe escribir en primera persona, singular y plural. Los asuntos de los cuales trata este ensayo los vivimos muchos, acudiendo a las plazas en 2015, participando en foros y asambleas en ese mismo año, sumándonos a las redes sociales para estar al tanto de lo que estaba pasando, o marchando en las impresionantes movilizaciones de abril de 2016 (Marcha por el Agua), en las de septiembre de 2017 (cuando se obligó al entonces recién denominado Pacto de Corruptos a dar marcha atrás en sus planes de impunidad a favor de los encausados por el Ministerio Público y la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala) y en las megamarchas del 20 de septiembre de 2018.

1. En realidad, ni en el presente ni el futuro cabe alentar expectativas respecto de la posibilidad de convergencias sólidas respecto de la interpretación de los hechos históricos. En un libro seductor sobre este punto, el filósofo polaco Adam Schaff estudia las causas sociales y epistemológicas que llevan a la reescritura constante de la historia. Tomando como eje reflexivo la revolución francesa de 1789, de entrada nos hace notar que si bien “todos los historiadores reconocen unánimemente el hecho mismo y su importancia, cada uno de ellos lo presenta y explica a su manera. Se descubren divergencias esenciales entre los diferentes historiadores, no sólo en la explicación y la interpretación del hecho histórico, sino también en la descripción y selección de elementos que lo constituyen, es decir en la articulación del proceso histórico, en la diferenciación de los hechos particulares que componen la totalidad de la imagen histórica del gran acontecimiento...” Schaff, A (1974) *Historia y verdad*. México, Barcelona, Buenos Aires: Editorial Grijalbo. p. 10.

Es decir, los acontecimientos y procesos a los que se refiere el estudio de Mariano González aún laten frescos en nuestras vivencias; no aplican a ellos la expresión de un recordado divulgador de consejas populares: "como me lo contaron, te lo cuento".² Porque, repito, lo vivimos. De donde nace uno de los desafíos de este trabajo: el riesgo de la subjetividad extremada en la interpretación propuesta. Pero también aquí radica una de sus fortalezas metodológicas, cual es el recurso al testimonio-interpretativo de múltiples voces, sumado al análisis del discurso.

Él mismo participante del ambiente de efervescencia social, el autor no navega con una falsa bandera de imparcialidad. Pero su decantación evidente no le impide dar un tratamiento riguroso a los procesos y hechos que captan su atención de observador participante. Puede hacerlo porque sabe de qué está hablando, y lo sabe porque lo vivió y lo pensó; porque habla de unos procesos en que miles nos vimos involucrados; pero entre esos miles sabe buscar voces y visiones autorizadas para ser consultadas.

Cabe insistir: el abanico de personas entrevistadas y las perspectivas de interpretación que desde la voz de cada una ellas nos transmiten Mariano González, están definidos por una clara idea de búsqueda que orienta la investigación; nada queda al azar, ni librado a la casualidad. Seguramente otro investigador, con sus propias preguntas y su propia lectura de los procesos objeto de estudio, habría entrevistado a otras personas o acaso hubiera seleccionado a las mismas, pero habría hecho otras preguntas.

Es este uno de los atractivos del estudio y esa una de las fuentes de la riqueza informativa e interpretativa que aporta. Claro está, no cabe buscar en este trabajo verdades sacras, ni inamovibles; pero tampoco hay espacio para relativismos fáciles, en virtud de los cuales todo el mundo termina teniendo razón o aportando "su pedacito" de verdad. Estamos ante un trabajo que no busca esa "verdad revelada", pero que tampoco hace preguntas a la ligera al primero que se puso enfrente. El, o la lectora, están a las puertas de una investigación hecha con la frialdad y la pasión del científico.

En el texto que prologamos se combinan con propiedad la relación de hechos y procesos objeto de

2. Héctor Gaitán Alfaro (1939 - 2012) en su popular serie de artículos y publicaciones *La calle donde tú vives*.

estudio, con las herramientas conceptuales que dan soporte a la propuesta del autor. Destacan tres conceptos centrales: crisis, hegemonía y discurso. González no solamente los explica y desarrolla desde la teoría, sino asume el reto de aplicarlos a su objeto de estudio, explicando por qué, desde su perspectiva, son esos y no otros los conceptos necesarios para comprender esta fase aún inconclusa de la historia nacional.

La culminación y la publicación de este estudio llegan en buena hora. Es un aporte para comprender por qué estamos como estamos. Con propiedad, el trabajo de Mariano González permite dar sentido al uso de una antigua expresión castellana: “de aquellos polvos están hechos estos lodos”. Alusión que deriva a una lamentable realidad: Guatemala sigue atascada en el pantano de la crisis. Si se quiere tener algunas claves para comprender lo que está pasando, pues aquí tiene un trabajo que ofrece algunas; seguramente no todas, pero tenga por seguro que su tiempo y su esfuerzo serán bien empleados con la lectura de esta investigación.

Guatemala, junio de 2021

Edgar Celada Q.
Director de *Revista Análisis de la
Realidad Nacional* / IPNUSAC

Introducción

El malestar político es parte del ejercicio del poder. La postergación e insatisfacción de necesidades de unos sectores a favor de otros, los errores y las inconsistencias en la administración pública, coyunturas desfavorables, males estructurales como la corrupción, la impunidad y la mentira institucionalizada son aspectos que alimentan el malestar político. Sin embargo, no siempre se expresa públicamente. Aparece más bien como un ruido de fondo, como señalamientos en los medios de comunicación, las pláticas cotidianas y, ahora, en las redes sociales, sin que esto signifique que el malestar se convierta en acciones que canalizan el malestar. Pero un evento puede cambiar esa situación de aparente conformidad y hacer que el malestar se condense y se exprese públicamente. Lo cual altera el equilibrio, siempre inestable, de gobernantes y gobernados.

La crisis política abierta en abril de 2015 con la presentación del caso “La línea” por parte de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y el Ministerio Público (MP), parece haber perdurado hasta 2019 con las elecciones generales en las que gana Alejandro Giammattei del partido Vamos, así como el cese del mandato de la CICIG en septiembre de ese año. Si bien la crisis se abre a partir de hechos puntuales como la presentación del caso y el comportamiento de figuras políticas como la entonces vicepresidenta Roxana Baldetti, el malestar se fue gestando desde mucho tiempo antes y ha implicado una serie de procesos de carácter político, social, económico, legal y psicosocial que suponen un fuerte impacto en la realidad social guatemalteca.

En este trabajo se busca presentar un recorrido sobre la crisis política 2015-2019, las disputas de poder que le caracterizan y ciertos discursos que se emitieron en

el período e influyeron en su desarrollo. Adicionalmente, se presenta una discusión teórica que pueda servir como introducción a diversos temas y conceptos relativos a la crisis política y los discursos. Para lograr estos fines, se hizo una revisión bibliográfica de los trabajos que ya se han escrito al respecto, una revisión hemorográfica y entrevistas a estudiantes y personas relacionadas con los medios de comunicación y la vida política del país.

Se puede proponer que en 2015 se produjo una crisis en el régimen político, que incluye el andamiaje de instituciones y reglas políticas que regulan la disputa por el poder político y su ejercicio, así como los actores participantes (Aguilar et al., 2016), influye en acontecimientos posteriores como las protestas de septiembre de 2017 y 2018 y todos los eventos que

conducen a la conformación del llamado “Pacto de Corruptos”.³

Otra forma de considerar el impacto de esta crisis es el porcentaje de población que participó en las protestas. De acuerdo a la encuesta del Instituto Nacional Demócrata (NDI por sus siglas en inglés, 2016) un 12.7 % de la población mayor de 18 años en el país participó en una o más manifestaciones producidas en “La Plaza”, como se denominó a la Plaza de la Constitución, antiguo parque central de ciudad de Guatemala. Mientras que el dato de la ya mencionada encuesta de LAPOP, sube este número a un 16.1 % (Azpuru, 2018). Ambas cifras constituyen un número extraordinario, puesto que el número de participantes en movimientos sociales y protestas es mucho menor, tanto a nivel de país como en relación a otros países latinoamericanos. La relevancia e impacto que ha tenido esta crisis hace que sea merecedora de distintos estudios, como en efecto se han hecho en torno a sus causas, desarrollo, significado y consecuencias.

Dos conceptos resultan muy útiles para entender lo que pasó en la crisis. Los conceptos de hegemonía y de discurso que,

3. Con esta expresión se denomina a diputados, alcaldes, el presidente Jimmy Morales, funcionarios de su gobierno y otras figuras que se opusieron al trabajo de la CICIG y el MP. El nombre surge tras una reunión de alcaldes en la que manifestaron su apoyo al presidente Morales y de la aprobación del Congreso de un paquete de leyes “pro impunidad”, para protegerse de la persecución penal por financiamiento electoral ilícito. Trataron de reformar el Código Penal y ampliar la conmutabilidad de penas para un número importante de delitos, intento que fue llevado a cabo en septiembre de 2017. Ver: Figueroa, S. (2017, 28 de diciembre). El surgimiento del Pacto de Corruptos. *La Hora*. Recuperado de <https://lahora.gt/surgimiento-del-pacto-corruptos/>. Junto al rechazo por tal medida, se empieza a utilizar la expresión que acompañará al resto de la crisis.

como se verá en la discusión, pueden relacionarse para analizar un proceso como el de la crisis política y las protestas. En el caso de la hegemonía, ésta se refiere a la dirección intelectual y moral de una clase social que es capaz de difundir sus ideas (e intereses) sobre otras clases sociales y así lograr su apoyo (consenso activo o pasivo). Pasa por el tema de la elaboración y difusión de una "filosofía", en el sentido amplio que le da Gramsci (1967), que se arraigue en la vida práctica de los grupos sociales y que es parte del "sentido común" de la gente.⁴

En el transcurso de la crisis se produjo cierto cuestionamiento hacia las condiciones del juego político y democrático, que son las que le han permitido gobernar a las élites económicas y políticas durante bastante tiempo. Los cuestionamientos más radicales de reformas al sistema político, por ejemplo, los expresados en la consigna "en estas condiciones, no queremos elecciones" que quisieron parar el proceso electoral

de 2015 fueron formulados muy tardíamente y por grupos relativamente minoritarios, frente a la posición más fuerte que centró su atención en la lucha contra la corrupción y figuras políticas específicas. Pero la crisis política sí representó dos formas opuestas de considerar el Estado y la legalidad, así como la forma de hacer política y negocios. Es por ello que esta disputa entre dos proyectos políticos distintos que cuestionan la forma normal de acción política y de vida institucional, puede verse en términos de búsqueda de apoyo y consenso frente a cada una de ellas.

En otras palabras, la crisis política se puede interpretar como la disputa entre dos proyectos políticos. El primero es el de una modernización del Estado, de eliminación de prácticas de corrupción (y de impunidad que va asociada, aunque esta relación no sea perceptible a primera vista o no sea la forma socialmente generalizada de considerar el problema), de respeto a la legalidad y al Estado de Derecho. Es un proyecto que se atiene al respeto a las instituciones y leyes formales que existen en el país y que resultan inoperantes frente a la práctica concreta. Esta postura tuvo como principales represen-

4. El tema de la hegemonía puede plantearse en los términos en que formula la pregunta Scott: "¿por qué una clase subordinada parece aceptar o por lo menos consentir un sistema económico explícitamente opuesto a sus intereses cuando no se está ejerciendo ninguna coerción explícita, ni existe ningún miedo de que se aplique?" (2004, p. 98). El propio autor es escéptico respecto a una perspectiva "fuerte" de la hegemonía, pero su pregunta resulta útil para comprender las implicaciones del concepto.

tantes al conjunto de actores que fueron apoyando y aglutinando en torno a la lucha contra la corrupción, llevada a cabo por la CICIG del comisionado Iván Velásquez y el MP de Thelma Aldana.

El segundo proyecto articuló una posición contraria de un conjunto de actores que, en un primer momento estaban representados por la pareja Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti, pero que luego se aglutinaron en el Pacto de corruptos, cuyo objetivo ha sido mantener el *statu quo*: las formas tradicionales de acción política en las instituciones del Estado y todo tipo de negocios ligados a dichas instituciones.

Una parte importante de la ciudadanía apoyó la lucha contra la corrupción y se hizo receptora y partícipe de las posiciones encabezadas por la CICIG y el MP. Es decir, esta posición pudo captar y recibir apoyo de la ciudadanía, estableciendo alguna dirección política y moral en este asunto como se propone desde la definición básica de la hegemonía. Sin embargo, en retrospectiva, esta posición no logró formular una posición que le permitiera profundizar y llevar a cabo sus intereses de evitar la "cooptación" del Estado,

en parte porque el apoyo de la ciudadanía que obtuvo en 2015 no fue el mismo en los posteriores momentos de la crisis. No hay que olvidar que el segundo proyecto representado y conducido por el "pacto de corruptos", es un proyecto conservador del *status quo*, que tiene también la fuerza del poder económico y político (institucional, legal), así como una estrategia sostenida que se reveló efectiva.

El gobierno de Jimmy Morales y sus aliados, organizaron una oposición de largo aliento al trabajo de la CICIG y el MP, que incluyó el intento de declarar "non grato" a Iván Velásquez en 2017, la elección de la fiscal Consuelo Porras (que se mostró proclive a la administración del presidente Morales y pasiva respecto a los cuestionamientos de corrupción), cabildos en el gobierno de Washington, la prohibición de que Velásquez reingresara a territorio guatemalteco, la no renovación de la visa de varios investigadores de CICIG, etc., hasta que en septiembre de 2019 lograron que terminara su mandato y no se renovara.

Tal parece que la posición del Pacto de corruptos logró imponer sus intereses con el cese de ac-

tividades de la CICIG, el debilitamiento de la persecución penal del MP y el fin de lo que significó la lucha contra la corrupción en el período 2015-2019.

Por otra parte, la crisis política influyó en las posiciones, acciones y discursos de los distintos participantes involucrados. Dentro de estos actores se encuentran los políticos profesionales que ejercían un cargo dentro de las instituciones políticas (ministerios, Congreso, Organismo Judicial, MP, alcaldías, etc.) o compitiendo para acceder a ellas en las elecciones de 2015 y de 2019.

Sus opiniones, creencias y actitudes se reflejan en un discurso que puede ser entendido como un evento comunicacional, en general, o una forma escrita u oral de interacción (Van Dijk, 2009). Los discursos representan la materialización de intereses y posiciones sociales. Expresan no solo la particular perspectiva del emisor concreto del discurso, sino también su posición social, aunque no necesariamente sea la parte más visible del discurso.

Existen análisis de medios, testimonios y una encuesta, pero hay un vacío en torno al análisis de discursos y desde otras

miradas científicas, como desde la psicología social que, a través de los discursos, puede investigar relaciones de poder y cogniciones sociales. En este trabajo se tratan los discursos que generan los políticos respecto a la crisis política abierta en 2015, la corrupción y la participación política por parte de los actores políticos que participaron central o marginalmente en dicha crisis. Estos discursos muestran la perspectiva de los políticos respecto a un tema que generó una recomposición del panorama político y del ejercicio gubernamental por parte de los actores claves que participaron en la crisis.

Conocer qué perspectivas tienen al respecto, ayuda a comprender mejor el fenómeno de la corrupción y de la crisis política. En otras palabras, el conocimiento de la concepción del poder que tienen algunos de los que lo ejercen, puede contribuir a entender mejor la forma en que este se despliega, haciendo posible una mejor crítica e intervención en esta práctica.

Es por ello que los discursos que se generan en una crisis política como la que se abre en 2015 es un objeto de estudio que cumple con las características que Martín-Baró (2013) proponía como el

propio de la psicología social: la acción en cuanto ideológica. Materializan intereses de sujetos que tienen, más allá de su particular punto de vista, una adscripción a determinados grupos que vehiculan relaciones sociales.

Desde la perspectiva propia de la psicología, el discurso es emitido por un sujeto que se encuentra en un contexto particular, que refiere de objetos particulares (la realidad), que establece relación con otros (los emisores) y que expresa de su particular posición respecto a esa triple dimensión (de sí mismo, de los otros y de la realidad). Desde esta perspectiva, la psicología se interesa por los contenidos del discurso, las modalidades de expresión que pueden referir sobre estados particulares del sujeto, de su posibilidad de centrarse o descentrarse de la realidad personal/ social en que se encuentra, de sus estrategias de relación, etc. (ver Castilla del Pino, 1999). Pero además, lo que dice el sujeto también proviene de su posición como actor social que incluye aspectos como clase, etnia, género, grupo de referencia y otras posibles características. El discurso refleja las

posiciones como sujeto individual, pero también como representante de grupos más amplios y de la concreción de intereses sociales, por las múltiples adscripciones a las que pertenece, le sean conscientes o no.

La crisis política como escenario, las protestas ciudadanas como una de las formas de expresión de descontento y la corrupción como objeto de disputa ubican la acción personal y grupal en un plano de comportamiento de naturaleza claramente ideológica, pues están referidas a construcciones y valores sociales (Estado de Derecho, legalidad, corrupción, impunidad, etc.), en los que existen intereses y posiciones sociales confrontadas. Los distintos actores llevan a cabo sus acciones y emiten discursos que remiten a sus intereses, pero también al de sus contrarios, en un juego dialógico que no necesariamente es querido, pero que resulta parte de los procesos de comunicación. En los discursos se expresan estos fenómenos como racionalizaciones que justifican y legitiman su comportamiento. Por ejemplo, la lucha contra la corrupción da paso a un “pacto de corruptos”⁵ que se explica en función de protección de intereses que vieron afectados,

5. Que evidentemente no se asume como tal, pero que es identificado como un grupo de actores que llevan a cabo un proyecto opuesto al de la CICIG y el MP.

pero esto incluye necesariamente la conciencia de los intereses, el sentir que son atacados, las respuestas frente a dicho ataque. Es decir, hay aspectos de percepción y valoración que están mediados por las posiciones e intereses sociales de los actores en relación a otros y en un marco común: la realidad social.

El punto de vista de la psicología social (así como de otras ciencias) implica que la realidad social es producto de la actividad humana y que la actividad humana también es producto de la realidad social, inevitablemente en un círculo que no es posible interrumpir. Dentro de esta circularidad, las formas de conocimiento que elaboran las personas forman parte de la realidad que viven. De esta cuenta, si uno de los principales problemas de la sociedad es la "corrupción", las personas desarrollarán discursos y prácticas acordes a ello. En este sentido, pensar que la crisis política abierta en 2015 es resultado de la corrupción en el sistema político, implica pensar y actuar en correspondencia. Por ello se ha visto manifestaciones en contra de la corrupción, votos a favor de candidatos que se presentan como "no corruptos", sectores que son nombrados como parte del "pacto

de corruptos", etc. Es decir, la concepción de la corrupción como problema central de la sociedad tiene un efecto performativo en la realidad social, lo que no quiere decir que previo a estallar la crisis, no existiera como práctica "normal" en el ejercicio político e institucional del país o que no existan otros elementos centrales en la configuración político, social y económica del momento. Lo que es importante considerar es que se vuelve parte del "sentido común" del momento político a analizar.

Al pasar a formar parte de la discusión política nacional, pero también de charlas familiares, de la conversación de redes sociales y otros espacios, tiene un efecto en la realidad social. Los mismos acusados de corrupción se posicionan en contra de ella, alegan que no son corruptos y que, en realidad, lo que existe es una conspiración de fuerzas de izquierda para tomar el poder porque no pueden acceder a él por las urnas, por ejemplo.

En el primer capítulo, además de incluir una revisión de los términos de hegemonía y discurso, se presentan otros conceptos y temas, como los de crisis política, ideología, indigna-

ción y corrupción, elementos que servirán para los análisis posteriores. En el capítulo segundo se presenta un recorrido sintético sobre la crisis, las principales líneas de interpretación que se han hecho sobre la crisis política, incluyendo aspectos como los objetos en disputa, la convocatoria de las manifestaciones y una propuesta particular sobre el “sentido” que tiene esta crisis política. Finalmente, se presentan los resultados en torno a un aspecto inesperado que se generó en la crisis política: la aparición de un nuevo movimiento estudiantil que se conformó por estudiantes de las distintas universidades del país y permitió la recuperación de la Asociación de Estudiantes Universitarios Oliverio Castañeda de León (AEU).

En el capítulo tercero se hace un análisis de una muestra de los discursos más importantes en el origen y desarrollo de la crisis. En esta muestra se incluyen las declaraciones de Roxana Baldetti que le ganaron una fuerte animadversión, la presentación del caso La línea, el mensaje televisivo de apelación a la “Guatemala profunda” de Otto Pérez Molina, la declaración de “non grato” hecha por Jimmy Morales y declaraciones del exalcalde Álvaro

Arzú en torno a las acusaciones que le hicieron por el caso Caja de Pandora. Se incluye, por la importancia de sus revelaciones, un análisis del testimonio de Juan Carlos Monzón a la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FEI).

Se espera que esta investigación contribuya a la comprensión de la crisis política que tiene como marco general el período comprendido entre 2015 y 2019. Un objetivo adicional es el de alentar la discusión de la pertinencia de conceptos y métodos de la psicología para el análisis de la realidad psicosocial del país, en relación con otras disciplinas.

Este trabajo no habría sido posible sin la opinión, los comentarios y la participación de muchas personas que colaboraron de una u otra forma. En primer lugar, quisiera agradecer a todas las personas que accedieron a manifestar su perspectiva a través de entrevistas, brindando sus opiniones, conocimientos y valioso tiempo. También quisiera reconocer la colaboración y participación de los estudiantes de psicología Vivian González, Adoni Locón y Gabriela Arévalo, quienes accedieron a participar en un proyecto colectivo, discutieron aspectos teóricos y prácticos

del trabajo, así como transcribieron la mayoría de entrevistas que se utilizan en este trabajo. Tuve la suerte de poder escuchar y aprender de colegas como Diego Vásquez Monterroso, Luis Pedro Taracena, Andrés Cabanas, Rodolfo García, Daniel Núñez y Lisbeth Gramajo, investigadores de la Universidad Rafael Landívar, y conversar con ellos durante el desarrollo de la crisis. También debo mencionar las discusiones sobre el tema en el doctorado de Ciencias Sociales de las escuelas de Ciencias Políticas, Historia y Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), de las cuales obtuve diversas lecturas e ideas aplicadas a estas páginas. Fue de mucha utilidad el espacio de la Unidad de Investigación en Psicología (UIP) y los colegas Miriam Ponce, Herbert Bolaños, Carla Cristabel y Walter Paniagua, así como sus estudiantes auxiliares que hicieron valiosas observaciones respecto al trabajo. Este trabajo se realizó con el apoyo institucional y financiero de la Escuela de Ciencias Psicológicas.

Finalmente, debo agradecer *in memoriam* las charlas, el apoyo y las lecturas compartidas por Héctor Rosada. Analista político y social, autor de varios trabajos relativos al tema de seguridad y al tema militar, incluyendo *Soldados en el poder: proyecto militar en Guatemala (1944-1990)*, secretario de la Paz y negociador de los Acuerdos de Paz, perito en tribunales, docente ameno, ingenioso y cercano, conocedor de los entresijos del poder y de políticos y militares clave en la historia nacional, militante de izquierda según se definía (militó en el Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre -MR-13- en su juventud, según contó a quien esto escribe). Antes de fallecer había aceptado realizar el prólogo de esta investigación, pero ya no hubo tiempo de que lo redactara. Un agradecimiento profundo a su recuerdo.

Los defectos y omisiones del presente trabajo son responsabilidad exclusiva del autor.

Capítulo 1.

Marco teórico-metodológico

1.1. Crisis política

Lo sucedido desde la presentación del caso La línea y las capturas y procesos judiciales derivados, las protestas del período abril-agosto de 2015 y los hechos ulteriores que llegan hasta 2019, ha constituido una crisis que ha afectado significativamente la vida política del país. Esto se puede advertir en distintos aspectos como la influencia en el panorama electoral de 2015 y de 2019, los sucesivos posicionamientos de los actores y el cuestionamiento a una lógica de hacer política y conducir las instituciones del Estado. Al respecto, Sáenz toma la definición de Edgar Ruano sobre una crisis política:

Aquella situación o coyuntura en la que una determinada correlación de fuerzas en el interior de una organización política o en el Estado pierde legitimidad por efecto de hechos en su interior o de contradicciones internas o por las acciones de fuerzas externas, y se coloca en grave riesgo de ser modificada. (2016a, p. 179)

En 2015 los efectos se centraron en las figuras e instituciones de gobierno: Ejecutivo, Congreso, Organismo Judicial, alcaldías. Pero también se produjeron cuestionamientos sobre el funcionamiento del sistema electoral, los partidos políticos y algunas reglas básicas

del proceso electoral como se evidenció en las demandas de reformas a la Ley electoral y de partidos políticos (ver Gutiérrez, 2016). Además, como se hizo evidente en el transcurso de estos años, la crisis política ha significado una disputa sobre la manera en que funciona el Estado, es decir, a través de una lógica que se mueve a partir de la corrupción e impunidad como elementos centrales.

Por otra parte, las movilizaciones ciudadanas del período abril-agosto de 2015, las de septiembre de 2017 y de septiembre de 2018 tuvieron un impacto significativo en la opinión pública y han tenido diversos efectos que no se llegaron a sospechar en el momento en que se producían, como la reaparición del movimiento estudiantil universitario, entre otros aspectos.

1.2. Disputa de poder y hegemonía

El plano más general de interpretación respecto a las crisis políticas del período 2015-2019 es el de un proceso de disputa de poder en el que participan diversos actores. Este proceso de disputa de poder

puede ser entendido desde la perspectiva de la hegemonía y la ideología.

Aquí puede servir la perspectiva de A. Gramsci sobre el tema. Una de las preocupaciones centrales del filósofo italiano es el tema de las relaciones dirigentes-dirigidos y cómo los primeros pueden lograr consenso entre los segundos, de tal manera que en dicha relación la necesidad de coerción sea mínima. En este sentido, la hegemonía

implica la conquista del consentimiento de los subordinados, pero no se trata de una cuestión de simple manipulación ideológica, o de "falsa conciencia". El componente ideológico de la práctica de la hegemonía es particularmente fuerte pues lo que se quiere por parte de la clase dominante es, más allá de ejercer dominación, convertirse en una clase *dirigente*, es decir, hacerse moral e intelectualmente dirigente, hacer creer a los subalternos en su proyecto...la hegemonía implica que los frutos de una articulación socio-política histórica contingente son puestos retroactivamente

como supuestos necesarios y objetivos. (Almeida, 2010, p. 86)

Para Gramsci (1981) no existe un régimen que se pueda sostener únicamente a través de la coerción. Se necesita cierto consentimiento de los gobernados para que pueda subsistir. Esto se logra a través de distintas vías. Una de ellas, que produce consenso activo, es cierto nivel de bienestar de grupos considerables de la población.

Sin embargo, también existen otras vías de obtención del consentimiento (ya sea activo o pasivo). En este sentido, juegan un papel determinante los llamados "intelectuales orgánicos" de la clase dirigente, que permiten elaborar formas de dirección y cohesión entre los gobernados. Es decir, "la adhesión de los gobernados a la concepción del mundo propia de la clase dirigente" (Fiori, 2015, p. 302). En sus estudios, por ejemplo, Gramsci analiza y discute el papel de Benedetto Croce en Italia, pero se podría hacer extensivo a muchos otros ejemplos.

Estos conceptos (hegemonía, intelectuales orgánicos), le sirven para analizar la forma en que los dirigentes gobiernan no sólo a

través de la coerción, sino también para discutir cómo los dirigidos pueden disputar esa dirección y colocar otro "bloque histórico en el poder".

Utilizando una metáfora bélica, con el término de "guerra de posiciones", Gramsci hace referencia a la guerra de trincheras de la primera guerra mundial y que se sostiene por un desarrollo económico industrial avanzado y por la participación de una enorme cantidad de gente (las "masas") que se encuentra en esa guerra. Compara el Estado con una primera trinchera avanzada, detrás de la cual existía una robusta cadena de fortalezas y casamatas; en mayor o menor medida de un Estado a otro, se entiende, pero esto precisamente exige un reconocimiento de carácter nacional (1981, p. 340).

Esta robusta cadena de fortalezas y casamatas es la "sociedad civil". Por tanto, la guerra de posiciones exige una preparación considerable, una organización muy fuerte, una crítica ideológica sostenida. La metáfora adquiere sentido en la medida que no basta con que un grupo se apreste a tomar el poder estatal para lograr una revolución, sino se necesita una organización mucho más importante en la que,

además del elemento militar, se haya dado un trabajo organizativo importante y extenso, así como una crítica ideológica de esas “fortalezas y casamatas”.

Otro aspecto importante de la perspectiva gramsciana es la relativa a su análisis sobre las relaciones de fuerza existentes en un momento dado (Gramsci, 1981). En este sentido se pueden establecer diversos niveles de análisis, desde las relaciones internacionales, las relaciones de fuerzas objetivas, el análisis de fuerzas políticas y el análisis de las relaciones políticas inmediatas, que Gramsci considera “potencialmente militares” (1981, p. 342). En el caso del análisis de fuerzas objetivas se entiende como

una relación de fuerzas sociales estrechamente ligadas a la estructura, independiente de la voluntad de los hombres (...) Esta división estratégica fundamental permite estudiar si en la sociedad existen las condiciones necesarias y suficientes para una transformación, es decir, permite controlar el grado de realismo y ope-

ratividad de las diversas ideologías nacidas en su mismo terreno, en el terreno de las contradicciones que la división ha engendrado durante su desarrollo. (Gramsci, 1981, p. 346)

Este análisis de fuerzas objetivas corresponde al momento “objetivo” de las relaciones sociales o, en otros términos, al desarrollo de las fuerzas productivas. En cambio, por análisis de fuerzas políticas se entiende:

Un momento ulterior es la relación de las fuerzas políticas, esto es: la estimación del grado de homogeneidad, de autoconciencia y de organización alcanzado por los varios grupos sociales. Este momento puede analizarse a su vez distinguiendo en él varios grados que corresponden a los diversos momentos de la conciencia política colectiva. (Gramsci, 1981, p. 346)

El grado de conciencia política actúa en el seno de los grupos sociales, desde las relaciones funcionales hasta las relaciones estructurales, es decir, de clase.⁶ Estas ideas relativas al análisis

6. Los términos no son de Gramsci, pero no riñen con su perspectiva. Para la distinción entre relaciones primarias, funcionales y estructurales, ver Martín-Baró, 1999.

de fuerzas objetivas y políticas sirve para considerar la situación en la que se producen (o pueden producir) determinados cambios políticos. Si bien Gramsci estaba pensando en un cambio revolucionario, se puede considerar que estas relaciones influyen en las disputas políticas, más allá de la conciencia particular de los actores políticos. Al respecto, es posible considerar que existe un extenso, fluido y fuerte tejido de actores y condiciones estructurales que hacen que el cambio político en una dirección más democrática y justa, sea muy difícil de lograr, como se aprecia en el período de crisis estudiado.

En el caso de la crisis abierta desde 2015 es posible señalar que los grupos que han participado en el desarrollo de esta crisis, la CICIG y el MP (de Thelma Aldana) y el "pacto de corruptos", pretendiendo o no, aunque no lograron una "dirección" política y moral en el desarrollo de los acontecimientos, lograron frenar las acciones en su contra. Esto se produce independientemente de que los actores sean conscientes respecto a esta disputa de poder y este papel de dirección en torno a la forma en cómo se conduce el Estado.

1.3. El papel de la ideología

Para Martín-Baró (2013), la psicología social tiene como objeto la acción de las personas (individuos o grupos) influida o referida por otras personas. Pero lo social es más amplio y comprende la historia, la situación inmediata y las múltiples vinculaciones existentes entre las personas. Puede concebirse como la relación entre la estructura personal con la estructura social, lo que coloca la acción humana en relación a intereses, significados y valoraciones generados socialmente, es decir, ideológicamente: "en la ideología las fuerzas sociales se convierten en formas concretas de vivir, pensar y sentir de las personas, es decir, la objetividad social se convierte en subjetividad individual y, al actuarla, la persona se realiza como sujeto social" (Martín-Baró, 2013, p. 17).

Para De la Corte (2001) dos son las ventajas que el uso del concepto de ideología tiene en Martín-Baró. En primer lugar, la conexión entre subjetividad humana con las condiciones y procesos sociales e históricos que le sirven de contexto. En segundo lugar, señalar la constante búsqueda de

legitimación que se encuentra en la acción humana. Los intereses de actores y grupos particulares, que buscan pasar por intereses generales, son un ejemplo de este proceso incesante.

La ideología no es un dato aislado o estático. Es un conjunto de ideas y creencias que se forma al calor de los procesos sociales e históricos y que, a su vez, puede volverse parte de la dinámica social. Surge de la práctica social y de los intereses de sujetos sociales (clases) que se encuentran en conflicto. Cumple con diversas funciones, incluyendo la reproducción del orden social, pero también de la práctica política que reproduce o adversa el orden social. En relación a la hegemonía “busca constituir mayoría social y mayoría de efecto estatal, toda

ideología busca ser ideología universal y desplazar antagonismos en relación al poder y con la intención de que el juicio constituya prejuicio de las masas” (Orantes, 1988, p. 8).

La ideología está estrechamente ligada a las relaciones de poder, ya sea para mantener el poder o para subvertirlo. En el primer caso, “Todo grupo de poder intenta legitimar su posición sobre los otros a partir de su “racionalidad”, que es sobre todo una producción retórica apoyada en una posición de poder” (González, 2006, p. 145). Se debe subrayar el carácter retórico de la “racionalidad” que se realiza desde los grupos de poder, que resulta análogo a lo que sucede en el caso de la producción de los sujetos, por lo que el análisis de mecanismos subjetivos permite comprender las producciones discursivas.

7. Hay múltiples definiciones de ideología y no existe un acuerdo sobre el tema, como lo reconoce el propio Eagleton. Por ejemplo, en el caso de la discusión que efectúa Ricoeur (1996), se incluiría diversas formas de considerar la ideología de acuerdo a los distintos planos o niveles en los que actúa, desde lo más superficial a lo más profundo. Desde esta perspectiva, la ideología opera como deformación, luego como legitimación y finalmente como integración, es decir, como estructura simbólica de la acción. En el nivel de la legitimación, la discusión gira en torno a la brecha entre pretensión y creencia de legitimidad del poder y los esfuerzos por llenarla. Es el momento político de la ideología y el que más interesa, en la medida en que la “lucha contra la corrupción”, por ejemplo, contribuyó a ampliar la brecha en la creencia de la legitimidad de los gobernantes, de las acciones y justificaciones a las que apelan, pero también corresponde al intento de “llenarla” por parte del “pacto de corruptos”.

Aunque esta es una de las perspectivas más aceptadas de ideología (Eagleton, 2005), también se puede considerar la situación contraria, es decir, como una vía para transformar o subvertir las relaciones de poder. No existe únicamente ideología desde “arriba”, sino también desde “abajo” de las disputas de poder. En todo caso, lo que

expresan es un conflicto social en el que las ideas son parte de ese conflicto.⁷

En este espacio no se entra en consideraciones propiamente epistemológicas sobre el tema de la ideología, sino más bien en los aspectos prácticos de la misma, es decir, en cómo las personas y los grupos sociales producen y utilizan determinados discursos y signos para promover sus intereses en aspectos relevantes de la realidad social. En palabras de Eagleton, el interés es relativo al medio “en el cual los hombres y mujeres libran sus batallas sociales y políticas en el nivel de los signos, significados y representaciones” (2005, p. 31).

Para ilustrar el punto, se puede decir que determinadas concepciones respecto a la “superioridad” de los hombres sobre las mujeres, producidas por situaciones más amplias como el patriarcado y el machismo, resultan una forma de justificar las asimetrías y desigualdades entre hombres y mujeres a la hora de decidir sobre sus cuerpos, recibir una retribución desigual por un mismo trabajo o las diferencias en el cuidado de los niños (en las que las mujeres llevan la peor parte). Las justificaciones religiosas de esta pretendida desigualdad (“lo

dice la Biblia”) son un ejemplo de ideología en el sentido que se utilizará en este trabajo.

Una observación importante es que la ideología no tiene que ver necesariamente con la cuestión de verdad o falsedad de las ideas que están en juego en un discurso en particular, sino que estas ideas son usadas para favorecer determinados intereses sociales. Por ejemplo, decir que la CICIG cometió errores en su mandato puede ser una afirmación empíricamente verdadera, pero existió un uso de esta afirmación para socavar el valor de la propia entidad, es decir, generalizar la condena y buscar restar apoyo a la institución. Las definiciones, perspectivas, valoraciones sobre los fenómenos de corrupción, estado de derecho, protestas, etc., que se encuentran en el desarrollo de la crisis, influyen en las formas en que los distintos grupos y actores se han posicionado y actuado en torno a la crisis. A su vez, estas definiciones y valoraciones son resultado de su lugar como actores sociales que provienen de una historia, con determinados intereses y con múltiples vinculaciones, en un proceso no lineal y sujeto a distintos factores políticos, económicos y sociales.

Lo que se plantea es que la llamada “lucha contra la corrupción” ha generado posiciones favorables o contrarias de diversos actores sociales que utilizan para mejorar sus posiciones y favorecer sus intereses, diversas maniobras ideológicas: argumentos, acusaciones, negaciones, etc. Esto no significa que la lucha contra la corrupción sea un asunto exclusivamente ideológico, puesto que hay intereses económicos y políticos en juego, así como posiciones que se legitiman en función de otro tipo de “mecanismos”.⁸ No obstante, también es válido decir que los discursos ideológicos han sido parte importante de este proceso.

Ahora bien, ¿cómo funciona la ideología o qué tipo de estrategias utiliza? El siguiente cuadro muestra diversas estrategias ideológicas que se utilizan en la realidad social y que plausiblemente se encuentran en los discursos ideológicos de los actores del proceso que se va a analizar.

8. Los hechos y procesos que se conocen como “lucha contra la corrupción” no son únicamente los que aparecen en público como discursos y acciones de sujetos que se posicionan a favor o en contra, sino también las juntas privadas, los mismos actos de corrupción que, por definición, intentan pasar desapercibidos y no aparecer en la esfera pública. También se puede señalar que uno de los aspectos visibles que decidió la suerte de la CICIG fueron las condiciones del convenio entre Guatemala y Naciones Unidas que permitió al país no ratificar la continuación de la comisión. Lo interesante, en términos ideológicos, fue la persistente presentación de la CICIG como algo nocivo para el país y que requería su salida.

Cuadro 1

Estrategias de la ideología

¿Cuál es la finalidad de la ideología?

A este respecto hay diversas respuestas, pero Eagleton ofrece seis funciones en la vida social que tienen que ver con la legitimación del poder social. Formas o estrategias de encubrir las verdaderas razones de las acciones de los sujetos o de sus explicaciones en torno a determinado fenómeno. Algunas estrategias que sirven para legitimar el poder son las siguientes:

1. Promocionando creencias y valores afines a él.
2. Naturalizando tales creencias.
3. Universalizando dichas creencias.
4. Denigrando ideas que lo desafían.
5. Excluyendo formas contrarias de pensamiento.
6. Oscureciendo la realidad social de modo conveniente a sí misma.

Estas estrategias permiten enmascarar o suprimir conflictos sociales, logrando resoluciones imaginarias de contradicciones reales.

Fuente: Eagleton, 2005, pp. 24-25.

El uso de estas estrategias puede derivar en ejemplos conocidos en la realidad social guatemalteca. Una de las formas de denigrar ideas que desafían los intereses del poder es asociarlo a elementos negativos como el anticomunismo que ha sido un elemento ideológico muy importante en la historia guatemalteca y que se refuncionaliza cada cierto tiempo. Durante el período de la lucha

contra la corrupción, este discurso aparece en expresiones utilizadas contra políticos o acciones de izquierda, cuyo objetivo es “hacer de Guatemala otra Venezuela”.⁹

Otro ejemplo relativo al enmascaramiento de conflictos sociales y la resolución imaginaria de contradicciones reales puede hacerse al apelar a una “unidad” o un elemento común que disolvería los conflictos y las contradicciones. Uno de los ejemplos “clásicos” de este tipo de soluciones imaginarias es la apelación al nacionalismo ante determinado conflicto de intereses. Se dice que más allá de ser de “izquierda o de derecha”, o de ser “pobres o ricos” se

9. Desde la revolución bolivariana de Hugo Chávez y continuada por Nicolás Maduro, los medios internacionales y nacionales han tenido una posición contraria y fuertemente desfavorable al proceso venezolano. No es el espacio para defender o atacar este proceso, sino para señalar que se le ha utilizado como ejemplo negativo de lo que “podría” suceder si ciertas figuras, como políticos de izquierda, accedieran al poder o los efectos que tendría la lucha contra la corrupción si se continuara con el proceso. Significa caer en las garras del comunismo.

es primero guatemalteco. Esta apelación resalta un elemento común que recurre a cuestiones hondamente emocionales como el país de pertenencia (nacionalismo), pero que busca mantener intactas las diferencias sociales.

1.4. Indignación y protestas

Hay diversas formas de canalizar y expresar el descontento social. Desde rumores, chistes, silencios que se producen en ciertos espacios no públicos, hasta expresiones mucho más directas de la indignación que pueden tomar la forma de plantones, protestas o movimientos más organizados y de más amplio alcance como organizaciones políticas revolucionarias. Taracena (2015), por ejemplo, enumera una serie de términos sobre acciones que expresan descontento como motín, rebelión, resistencia, zafarrancho, trifulca, revuelta, sublevación, sedición, insurrección y subversión, y otros términos relacionados como multitud, muchedumbre, turba, tumulto e identidad política.

Ahora bien, ¿qué es lo que origina que las personas expresen su descontento a través de movilizaciones sociales o protestas como

las ocurridas durante el proceso conocido como “lucha contra la corrupción”?

Las protestas del período abril a septiembre de 2015, de septiembre de 2017 y septiembre de 2018, las expresiones de descontento social en el período a analizar, tienen distintas causas inmediatas. Las primeras se derivan de las acusaciones hechas por CICIG y MP contra diversas figuras políticas y empresariales acusadas por corrupción. Si bien estas acusaciones continuaron hasta el fin del mandato de la CICIG en 2019, las manifestaciones de septiembre de 2017 y 2018 pueden ligarse más específicamente a la conformación del llamado “pacto de corruptos” y de los intentos por poner fin prematuramente al mandato de la CICIG. Sin embargo, también pueden entenderse genéricamente como muestras de malestar e indignación frente a la violación de determinadas reglas sociales que forman parte de las concepciones y las formas de convivencia en la sociedad guatemalteca.

Por ello es importante hacer una revisión sobre algunas formas de entender los sentimientos de indignación. Para Moore (1996), los sentimientos de agravio moral,

indignación o coraje se producen cuando existe una violación a determinadas reglas sociales. Es una respuesta al daño producido por la violación de determinada regla.¹⁰

Las reglas pueden estar referidas a muchos ámbitos de la vida social, pero Moore considera que existen algunos problemas de "coordinación social", derivados del hecho de que los seres humanos tenemos que convivir de determinada forma y resolver ciertos aspectos nucleares. Los problemas de coordinación resultantes son: los problemas de autoridad, los problemas de división de trabajo y los problemas de distribución de bienes y servicios.

Cada uno de estos problemas de coordinación social tiene un ámbito específico y violaciones específicas. En el caso de los problemas de autoridad, el dilema básico es que la autoridad proporciona seguridad pero también restricción, frustración y limitaciones a las personas sometidas a ella. En términos generales, la autoridad proporciona tareas como la protección de los subordinados a los enemigos exteriores, el mantenimiento del orden y la paz y la solución de disputas, así como ofrecer cierta seguridad material. La contraparte de los súbditos es la obediencia a ciertas normas.¹¹ La violación de estas funciones generales provocan el sentimiento de injusticia y puede resultar en distintas respuestas. Dichas violaciones pueden abarcar un amplio espectro que incluye la negligencia, traición a los súbditos, abuso de violencia, incumplimiento en la promoción de cierta seguridad material, extensión de autoridad a otros campos de su competencia, etc.

En el caso de los problemas de división de trabajo, se tiene que dar respuesta a la pregunta sobre quién hace qué en la sociedad, tomando en cuenta el conflicto entre las demandas y requerimientos del trabajador (o unidad

10. En este espacio no es necesario considerar algunos aspectos de la propuesta teórica de Moore como la pretensión de encontrar ciertas regularidades sociales (o universales) en torno a los motivos de agravio, lo que importa es que sus ideas permiten comprender aspectos relativos a la indignación y el posible desencadenamiento de acciones ulteriores, como las protestas. Incluso, sus ideas de ciertos aspectos nocivos universales como la imposibilidad de satisfacer requerimientos físicos, la falta de amor y respeto de los demás, diferenciación social y aburrimiento e inhibición de agresión contra objetos que son peligrosos, no necesitan ser "constantes" humanas para ser consideradas elementos que operan en sociedades como la nuestra (con sus particularidades culturales).

11. Hay que recordar que las reglas sociales implican cierta definición de las obligaciones y deberes de las partes involucradas, es decir, en este caso, de dirigentes y dirigidos. Dichas definiciones no son estáticas, sino están sujetas a prueba y renegociación constante. Otro aspecto relacionado es que todos tenemos un "anarquista" interior, al que no le gusta acatar normas y desea romper con la frustración que conllevan.

productiva, que puede ser la familia), las necesidades sociales como un todo y las demandas y requerimientos de individuos o grupos dominantes. En este campo hay tareas que se definen socialmente como positivas (caracterizadas por control de otras personas y control de habilidades específicas) y tareas socialmente negativas (caracterizadas por falta de control de otras personas, habilidades mínimas, manuales y rudimentarias, carácter repetitivo, poco interesante y arduo; estar en contacto con basura, excrementos y muerte). Hay reglas de distribución que se definen en función de criterios culturales de recibir lo "suficiente" y cumplir un papel "decente" en la sociedad. La violación de estas reglas, el sentir que la vida está amenazada o la figura del "holgazán", generan sentimientos de indignación.

Finalmente, en los problemas de distribución de bienes y servicios, existen dos principios en pugna. El principio general de igualdad basado en la necesidad de los consumidores (de que cada quien debe recibir lo suficiente, culturalmente definido) y el principio de desigualdad basado en jerarquización del valor de distintas tareas y funciones sociales. Usualmente la indignación se produce cuando las

personas perciben que no reciben lo suficiente. Por ejemplo, el "descontento se produce cuando se violan las reglas de la justicia distributiva. El resentimiento aparece con mucha facilidad cuando personas que hacen el mismo tipo de trabajo ven que los que están a su lado reciben mayores beneficios" (Moore, 1996, p. 54).

Un ejemplo relativo a la importancia de los sentimientos de injusticia para acciones como protestas y motines lo ofrece Thompson (1995) cuando expone el tema de la "economía moral" de la multitud en los motines registrados en Inglaterra en el siglo XVIII. En este caso, los motines de subsistencia eran provocados por el alza de los precios del trigo, prácticas (percibidas) como "incorrectas" de los comerciantes y la propia hambre de las clases bajas, pero constituidos como agravios dentro de un consenso popular de prácticas legítimas o ilegítimas. Esto incluye una visión tradicional de normas y obligaciones sociales y funciones económicas propias de los distintos sectores dentro de la comunidad. Un atropello a estos supuestos morales o privación en sí, provocaban la acción directa, es decir, los motines. Esto supone nociones de bien público y constituye la economía moral

de los pobres. Aunque el motín resultante era una calamidad social y, a corto plazo, suponía a veces algunos efectos adversos como el incremento de precios, a largo plazo lograba cierto término medio entre el precio económico muy alto del mercado frente al precio moral tradicional determinado por la multitud. Es decir, los motines que surgían de la indignación de eventos particulares, tenían una lógica a largo plazo, consistente en el “control” de los precios de los alimentos.

La explicación que propone Thompson permite observar cómo se van formando los agravios en un caso específico y cómo se les da respuesta en función de dos variables: 1) normas y valores, y 2) funciones económicas de distintos grupos, en relación a los alimentos. Por supuesto que el ejemplo que analiza Thompson es muy particular, pero muestra la necesidad de comprender la lógica que subyace a los estallidos populares, incluyendo las protestas.

Por su parte, Scott (2004) investiga las distintas formas de expresión del descontento y resistencia en la tradición de los dominados. Si bien su investigación se centra en formas de dominación como

la esclavitud, la servidumbre o el sistema de castas que consisten en “la instrumentalización de un sistema para apropiarse del trabajo, los bienes y los servicios de una población subordinada” (p. 19), permite comprender también algunos aspectos que se pueden encontrar en las expresiones de descontento.

Las situaciones que estudia Scott se caracterizan porque los dominados carecen de derechos políticos, su posición social es definida al nacer y no hay movilidad social (puede existir en la práctica, pero no por principio), existen ideologías que reconocen posiciones de inferioridad y superioridad que se traducen en contactos públicos entre los dominados y los dominadores, hay formas de gobierno personal, arbitrario y basado en el terror (lo que define el conjunto de la relación social existente), hay una vida social variada fuera de los ámbitos de la dominación y se generan reacciones y mecanismos de resistencia. Es decir, son situaciones específicas y propias de ciertas formas políticas y económicas de tipo tradicional y autoritario. Sin embargo, como también lo plantea, estas formas encuentran cierta analogía en situaciones de la vida moderna

como el trabajo, la situación de las mujeres o, podría agregarse, en condiciones sociales en las que diversos poderes como empresas multinacionales o narcotráfico ejercen un control estrecho de ciertas poblaciones y territorios.

Lo que resulta más interesante es que algunos de los efectos y reacciones que producen las condiciones señaladas por Scott, pueden encontrarse en muchas otras situaciones de dominación mucho menos rígidas. Los procesos de dominación producen un “discurso público” que corresponde a los rituales de poder de los dominadores, en los que dominadores y dominados actúan de acuerdo a dichos rituales, pero también se crea otro espacio propio de un “discurso oculto” en los que se crea una tradición de los dominados. Éstos crean y defienden un espacio social en el que se puede expresar una disidencia marginal al discurso oficial de las relaciones de poder. Esta disidencia marginal puede manifestarse de muchas formas

como esperanzas de regreso del gran profeta, agresión a través de brujería, celebración de héroes rebeldes y mártires de la resistencia, entre otros.¹² En cierto sentido, algunas prácticas que subsisten todavía, como algunos carnavales, pueden ser una forma de expresión del descontento.

sugiero que interpretemos los rumores, el chisme, los cuentos populares, las canciones, los gestos, los chistes y el teatro como vehículos que sirven, entre otras cosas, para que los desvalidos insinúen sus críticas al poder al tiempo que se protegen en el anonimato o tras explicaciones inocentes de su conducta. (Scott, 2004, pp. 20-21)

La insubordinación ideológica y los distintos esfuerzos por impedir la apropiación material de su trabajo, de su producción y de su propiedad constituyen lo que Scott llama la “infrapolítica” de los desvalidos. Lo interesante de esta perspectiva es que los estallidos públicos que demuestran el descontento de los dominados, tienen bajo ellos una larga experiencia de descontento que se construye en una tradición disidente, aunque

12. Personalmente conozco un caso en el que un grupo de whatsapp funcionaba como vehículo de queja frente a las condiciones autoritarias y arbitrarias en un espacio de trabajo. En dicho grupo, circulaban quejas, chistes y burlas sobre el comportamiento institucional y el de figuras de autoridad. Como éste, seguramente habrán muchos grupos de subalternos en los que, aprovechando los recursos tecnológicos, se hace una crítica a los abusos y condiciones institucionales.

no pública (por ello se denomina infrapolítica, porque no aparece en el espacio público, sino hasta su estallido).

En la historia nacional se encuentra un ejemplo sobre las relaciones entre injusticia y tradiciones de lucha, en el origen del llamado conflicto armado interno, que se suele fechar entre los años 1960-1996 (ver CEH, 1999). La contrarrevolución de 1954 provoca un “cierre de espacios” que las organizaciones revolucionarias sabrán aprovechar para justificar y legitimar su lucha: “Al insertarse los agravios en el discurso revolucionario, la promesa revolucionaria se convertía en un importante vehículo para implicar a las personas y a los grupos de agraviados en una dimensión nacional” (Taracena, 2012, p. 205).

El agravio nacional es el derrocamiento del gobierno de Juan Jacobo Árbenz Guzmán (1951-1954) que fue electo democráticamente tras el gobierno de Juan José Arévalo Bermejo (1945-1951). Esto significa, en los términos que plantea Moore, que el problema de autoridad de ese momento se resuelve por una vía que rompe con las formas legítimas de sucesión de la autoridad. La

imposibilidad de acceder al poder político que se observó en los dos gobiernos mencionados fue otro “agravio” que fue especialmente duro para ciertos sectores de las capas medias que habían podido acceder a puestos significativos en ese gobierno (como los militantes del clandestino Partido Guatemalteco del Trabajo, PGT).

Otros agravios y sentimientos de injusticia se generaron en distintos sectores (campesinos, obreros, estudiantes, militares, etc.), debido a las derivaciones de la implantación del gobierno contrarrevolucionario de Carlos Castillo Armas (1954-1957) y de sucesivos gobiernos militares. Entre ellos la reversión de medidas sociales como la Reforma Agraria impulsada por Árbenz Guzmán, los señalamientos de corrupción y medidas antidemocráticas de otros gobiernos y el propio cierre de espacios ya aludido.

Lo importante de este ejemplo histórico es que muestra precisamente la relación entre el sentimiento de injusticia o agravio y las reacciones de distintos sectores. La injusticia por los efectos políticos, sociales y económicos derivados de la contrarrevolución impactaron de manera diferenciada en diversos grupos, pero

fueron reunidas alrededor de una “dimensión nacional” que explica de manera significativa el apoyo a la lucha revolucionaria.

Como se verá más adelante, las ideas expresadas en esta sección, encuentra relaciones con las reacciones que llevaron a las protestas frente a diversas figuras políticas como Roxanna Baldetti, Otto Pérez Molina y las figuras del “pacto de corruptos”.

1.5. La corrupción

1.5.1. La corrupción “esencial”

La corrupción puede ser abordada de muchos ángulos. En este espacio se quiere proponer una forma que podría considerarse “esencial” a los distintos y múltiples hechos de corrupción,

que pueden ir desde el soborno que se produce con el pago de una persona a un funcionario menor, hasta la creación de verdaderas estructuras criminales conformadas por redes políticas-económicas ilegales (RPEI), como las denomina la CICIG (2016). A partir de este enfoque general, que sirve como una explicación básica de la corrupción, se puede considerar diversos aspectos específicos del problema.

Dussel plantea la idea de una “corrupción original” de la política, que consiste en que el actor político “cree poder afirmar a su propia subjetividad o a la institución en la que cumple alguna función...como la *sede o la fuente* del poder político” (2006, p. 13). Esta corrupción también la denomina como “fetichismo del poder”. Comienza “por el envilecimiento subjetivo del representante singular, que tiene el gusto, el placer, el deseo, la pulsión sádica del ejercicio omnipotente del poder fetichizado sobre los ciudadanos disciplinados y obedientes”. (Dussel, 2006, p. 43)¹³

13. Posteriormente, Dussel habla de una posición subjetiva originaria del neoliberalismo que consiste en el “amor a sí mismo” y que inclina al sujeto “al intercambio en el mercado como un campo donde constituye las acciones y las mercancías en la dialéctica de la competencia en la que triunfa el más fuerte, el más creativo en la producción tecnológica, el más desarrollado, el que tiene más aptitudes para disminuir el precio de las mercancías que presenta en la oferta” (2015, p. 187). La idea de esta posición subjetiva originaria resulta muy interesante. Aunque Dussel habla explícitamente del neoliberalismo, se puede encontrar como una forma básica de subjetividad en el capitalismo, que permite comprender la extensión de la corrupción al “producirse” sujetos proclives a relaciones egoístas, insolidarias, que buscan exclusivamente el beneficio propio.

Para entender esta posición es necesario considerar que Dussel plantea la existencia de un poder originario que se fundamenta en la voluntad de vivir, consensua-

da y fácticamente realizable de la comunidad.¹⁴ La comunidad política es la referencia y sede del poder político. La corrupción originaria o fetichización del poder que resulta en una política corrupta, es obviar la sede del poder y creer que la sede o fuente del mismo es el yo o la posición que se ocupa en una institución. Es una “sacralización” del ego o de la posición, creyendo que esa es la sede del poder, negando la fuente originaria del poder: la comunidad política.

Esta “corrupción originaria” afecta a los dos componentes de la relación: gobernante y gobernados. Al primero porque se afirma como sede soberana del poder y a la comunidad política porque consiente dicha posición y se torna “servil”.

La implicación para el tema de la corrupción como delito es evidente: las personas creen que

son ellas, o su posición, lo que funda el poder político, lo que resulta en “negar la comunidad en aras de la individualidad perversa” (Dussel, 2016, p. 191). Aunque no lo describe así Dussel, se puede desprender de esta idea básica, que no sólo es el yo del político (o el empresario) el que puede ser sacralizado, sino un grupo familiar, político o empresarial el que puede caer en esta condición y, por tanto, la lealtad familiar, política o empresarial es la que dominará las actuaciones de las personas, como se observa en el caso de las mafias o de las redes político-económicas ilícitas.

Dussel plantea tres derivaciones de la corrupción del poder. La primera es que la voluntad de vivir, consensuada y fácticamente posible del poder se convierte en la “voluntad de poder” que implica dominio sobre la comunidad política. La segunda es que este poder se autonomiza, se vuelve “autorreferencial” y debilita el poder originario. La tercera derivación es que la fetichización del poder espera recompensas por su ejercicio. Esta última es especialmente clara en el tema de la corrupción. La política se vive como una inversión económica, resultado de un cálculo costo-beneficio y no como servicio. Si a

14. Esta es una definición “positiva” del poder, que se aparta de otras definiciones, incluyendo la definición clásica de Weber sobre el poder como “la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad” (2002, p. 43). Si bien es necesario que existan mediaciones institucionales del poder, éstas se alimentan de la fuente originaria del poder (la comunidad política) y se convierte en dominación. En tanto que se apartan o no responden a esa fuente, el poder se “fetichiza” y se corrompe. En lugar de que el político cumpla con un ejercicio “delegado” del poder, se absolutiza su ejercicio.

esto se suma un ambiente en el que los valores más importantes son el enriquecimiento y el éxito, se comprende fácilmente que la política se viva como una oportunidad de enriquecimiento.

Una perspectiva parecida es la de Gallardo (2007). Desde su perspectiva, la política se refiere a las instituciones, centralmente el Estado, que tienen a su cargo la reproducción del orden social. Estas instituciones pueden ser degradadas y apartadas de su función, en tanto que se produce una "independización de las necesidades, intereses y control de la población y en su refuncionalización como *mercado de transacción de privilegios* desde posiciones de poder, mercado en el que opera la norma "hoy por mí, mañana por ti". (Gallardo, 2007, p. 18)

La política, que se concreta en lo institucional, se hace independiente de la comunidad a la que supuestamente sirve. Esta comunidad ya no tiene control en las instituciones y se convierte en un ámbito separado. Esta situación forma parte de la situación y experiencia que se produce en gobernantes y gobernados que se encuentran enfrentados y con intereses contrapuestos. Los políticos actúan sin consultar a los ciudadanos o,

incluso, a sus espaldas. Además, esto implica que en el ámbito político se introduce una lógica distinta a su funcionamiento, la de un "mercado de transacción de privilegios". Desde esta intromisión de lo económico en lo político es que se gestan prácticas de corrupción delincinencial como malversación, tráfico de influencias, peculado, desviación de fondos y otros que se encuentran tipificados en las leyes de cada país.

1.5.2. La corrupción como delito

Es momento de analizar la corrupción como delito, aunque se mantiene la perspectiva general de que la corrupción delincinencial es derivada de otro fenómeno anterior, "originario", desde la cual se produce. Esta perspectiva, por otra parte, no impide que la corrupción delincinencial pueda verse desde distintas ópticas y en combinación con otros aspectos como su estrecha relación con la impunidad (a mayor impunidad, se favorece la corrupción), la falta de opciones de ascenso social para amplios sectores de la población y su relación con ciertos valores fomentados socialmente como la riqueza y el "éxito" que se absolu-

tizan y se persiguen por cualquier vía.

En el informe de la CICIG (2015) sobre financiamiento de la política, esta entidad plantea que la corrupción es parte central del financiamiento de la política. Se

podría extender esta afirmación y considerar que la corrupción se ha vuelto una parte importante de la práctica política e institucional del país. Para CICIG, los delitos que se encuentran relacionados son los siguientes:

Cuadro 2

Delitos asociados a la corrupción en el financiamiento político

1. **Desvío de servicios (empleados que en lugar de sus funciones específicas se dedican a trabajos partidarios).**
2. **Creación de empleos inexistentes.**
3. **Compra de votos para elecciones abiertas de candidatos (grupos organizados que se alquilan para votar en más de un partido).**
4. **Cuhecho anticipado (recepción de dinero por personas o empresas que esperan beneficios o privilegios ilícitos).**
5. **Cuhecho propiamente dicho (retornos por parte de contratistas en acción).**
6. **Defraudación a la administración pública.**
7. **Participación en tráficos y servicios ilícitos**

Fuente: CICIG, 2015, p. 10.

Como se puede advertir en este listado, existe una amplia gama de delitos que pueden darse a partir de la financiación corrupta en la política y, por supuesto, en el funcionamiento de las instituciones

del Estado, como los diversos casos planteados por la CICIG a lo largo de la realización de su mandato en Guatemala (y de los cuales se tratará posteriormente).

También es necesario advertir otro aspecto central: como se insistió mucho en el proceso de lucha contra la corrupción, los funcionarios y los políticos no son los únicos actores implicados en este amplio abanico de delitos. También se necesita de la figura del “corruptor”, por ejemplo, empresarios que son los que pagan a los políticos y que esperan que ese pago sea una “inversión” para obtener beneficios ulteriores (tales como contratos del Estado).

Es por ello que CICIG utiliza el concepto de redes político económicas ilícitas o RPEI. Estas redes se forman desde alcaldes o diputados distritales, así como figuras conexas que pueden articularse desde lo local a lo nacional y que son parte estructural de la política guatemalteca. Se definen como:

una confluencia de individuos y/o agrupamientos de individuos que se auto organizan y cooperan,

comunican e informan, y que poseen intereses comunes y/o finalidades compartidas para la realización de actividades y tareas de carácter político, económico y/o mixtas principalmente ilícitas, aunque colateralmente lícitas. Estas redes llevan a cabo prácticas políticas y transacciones económicas ilícitas. (CICIG, 2015, p. 19)

Ahora bien, ¿qué permite que se formen estas redes ilícitas? ¿Cuál es la motivación fundamental que les da origen? Precisamente, una forma clásica de entender las conductas delictivas, entre las cuales se encuentra la corrupción, es a través del concepto de anomia. El concepto de anomia fue propuesto por Durkheim (2012) y trabajado por muchos autores posteriormente. Fundamentalmente tiene que ver con la inadecuación de los fines o valores y los medios para conseguirlos. Es decir, la distancia entre lo que se considera socialmente valioso, que debe ser alcanzado por las personas que viven en una sociedad y los medios que tienen para alcanzar eso que resulta valioso. La

15. Posterior a la presentación del caso “La línea” de parte de la Cicig y el MP, se discutió mucho sobre la existencia de la “línea 2”, es decir, los empresarios que saldrían favorecidos por la acción de evasión de impuestos que llevaba a cabo la “línea 1” o, en los términos de Cicig, el caso “La Línea Importadores” (2019, p. 109). Igualmente, otros hechos posteriores como el caso de defraudación tributaria de ACEROS de Guatemala, evidencian que la corrupción implica más actores que los políticos y funcionarios.

inadecuación entre fines y medios quita valor y fuerza a las normas que regulan la obtención de los objetivos sociales, propiciando así comportamientos anómicos: la persona que no puede satisfacer las mismas aspiraciones que la sociedad le propone como deseables, trata de encontrar caminos “desviados”, no aceptados socialmente, para lograr esas metas. (Martín-Baró, 1999, p. 169).¹⁶

Sin embargo, esta visión puede fallar en tanto se observa que muchos de los acusados de corrupción provienen de sectores medios o altos y tienen distintos recursos que les permiten realizar actos de corrupción, mientras que otros sectores sociales, por ejemplo, los más pobres, no

tienen dichos recursos. En esta situación no existe necesariamente un divorcio entre fines y medios, pues quienes cometen actos de corrupción no se encuentran precisamente entre los menos afortunados de la sociedad. Dicho de otra forma, para que se produzcan actos corruptos también se tienen que tener ciertas condiciones como información, contactos y posiciones de poder. Por ello puede advertirse que varios de los acusados de corrupción son empresarios y políticos de distinto nivel. Es un delito de cuello blanco que hasta cierto momento -2015- no fue tan claramente visible.

Haciendo una revisión de la teoría de Alex Thio, Martín-Baró (1999) recupera la idea que la desviación social es aquella conducta que es calificada como tal de acuerdo a cierto consenso variable y la definición de una conducta como desviada (o delictiva) es una cuestión de poder. Esto significa que a mayor poder más posibilidades de desviación, más se experimenta la privación subjetiva (de acuerdo a una insaciabilidad relativa) y mayor posibilidad de lograr control social en la definición de leyes y sanciones.¹⁷ Por lo tanto, existen mayores probabilidades de que las personas con poder actúen de forma desviada, pero

16. El término de “anomia regulada” que utiliza Mack (2016) es interesante porque señala la extensión del problema entre normas y acciones que se producen en los espacios sociales. Sin embargo, puede que de fondo no se establezca claramente la distinción entre normas explícitas, formales y normas implícitas e informales. Es evidente que la corrupción y otras conductas contravienen las normas formales que se encuentran en los códigos legales. Sin embargo, las normas formales no necesariamente son las más importantes a la hora de regular la acción de las personas.

17. Esto significa que quienes ejercen poder definen lo que es desviado o no, delictivo o no, y que usualmente se ejerza mayor presión contra las personas con menor poder. En caso contrario “si el sistema social ejerciera un mayor control sobre los poderosos, amenazaría la estructura misma de desigualdad social y quizá a los fundamentos mismos de la sociedad” (Martín-Baró, 1999, p. 176).

que dicha conducta sea definida como “menos grave”, que sea definida con menos consenso, que sea más provechosa y sofisticada que la que realizan las personas con menos poder. Además, tienen menores posibilidades de ser castigadas por dichas “desviaciones”. Esta es una de las razones por la que la lucha contra la corrupción, que tocó a personas con poder político y económico, recibió muchas presiones en contra: porque atenta contra aquellos que tienen poder y cuestiona el funcionamiento social que descansa sobre bases asimétricas.

Además, se debe considerar un elemento de la función social de la corrupción. Esto se puede pensar en términos de canales de ascenso social. En este sentido, las opciones laborales que se presentan a las y los guatemaltecos son insatisfactorias y no contribuyen a mejorar las condiciones vitales. Torres-Rivas (2017) utiliza la metáfora de un edificio de cinco pisos, sin canales de ascenso social, para hablar de la sociedad guatemalteca. A esto hay que añadirle, que la medición de 2016 mostraba que la pobreza había aumentado llegando a un 60 % de guatemaltecos pobres y extremadamente pobres. Esto significa

que hay muy pocas opciones para el ascenso social y la corrupción significa una vía de ascenso en tanto que otras vías se encuentran bloqueadas.

1.5.3. Corrupción y socialización moral

La corrupción existe también porque cumple con alguna función social y es permitido por prácticas, valores y significados que la sancionen, aunque en el discurso público nadie acepte ser corrupto y sea, de hecho, una etiqueta que conlleva un disvalor y una condena. Ello lleva a considerar el aspecto moral del problema, no en términos éticos, sino en términos de socialización y de control social.

¿Cómo explicar la contradicción entre la condena moral y el acto concreto? Las normas morales son una forma para lograr el control social de las personas en sociedad, proceso que se logra en buena medida, a partir de la socialización moral, es decir, de la interiorización de las normas. Consiste en

la incorporación por parte de la persona de aquellos principios y valores que

definen los fines y acciones de los miembros de una sociedad en cuanto buenos y malos y en el desarrollo de aquellas virtudes y hábitos personales coherentes con estos principios y valores. (Martín-Baró, 2013, p. 147)

Sin embargo, la investigación muestra que las normas morales son sólo un componente de la acción y que puede haber diferencia entre lo que se aprecia como valor moral y lo que efectivamente hacen las personas.

En segundo lugar, si bien la corrupción es condenada socialmente y en el discurso público nadie acepta ser corrupto,¹⁸ existen de hecho, expresiones que parecen apuntar a otra valoración del tema. En otras palabras, hay una contradicción entre las

normas explícitas (marcos legales y discurso público) y las normas implícitas o informales en relación a este tema.¹⁹ Éstas últimas se materializan en expresiones como “Si no lo hago yo, lo hará otra persona” o relativas al carácter de “tonto” del que no se aprovecha del cargo o la posición que ocupa, así como el correlativo de “listo” de quien sí se aprovecha.

En los procesos de socialización, los niños y los adultos tomarán nota de los distintos tipos de normas y aprenden pragmáticamente a utilizarlos, de acuerdo a la situación concreta en que se encuentren y las expectativas que tengan respecto a su uso. Además, pese a su carácter informal, hay mecanismos de control social para que las normas se aprendan y se realicen, incluyendo apelar al propio interés, la burla o las presiones que ejercen los corruptores, por ejemplo. Y si la transgresión es grave, se aplican los controles legales y más coercitivos.

También pueden existir normas o valores en contradicción que se materializan en posibles expresiones como “no seas corrupto” versus “no seas tonto” o “enríquécete”, en las que el individuo optará por aquellas que le sean

18. No es exactamente el caso, pero la confesión de los empresarios que públicamente pedirán perdón por el financiamiento ilícito de campaña de 2015, hecha hacia la candidatura de Jimmy Morales y el FCN-Nación, resulta la confesión de un “error” que resulta un acto definido como delito. Gamboa, V (19 de abril de 2018). Empresarios: “Pedimos perdón a Guatemala”. Soy502. Recuperado de <https://www.soy502.com/articulo/empresarios-pedimos-disculpas-guatemala-50172>. Aunque esto es una confesión de delito, dichos empresarios no recibieron sanción por ello, bastó con que se disculparan. Incluso se les aplaudió por su “valor”.

19. Se puede tomar la siguiente distinción: “Una norma formal es aquella que está especificada explícitamente e incluso tiene una expresión ya codificada y unas sanciones definidas; por el contrario, una norma informal es aquella que no está especificada explícitamente y de la que con frecuencia ni siquiera se es consciente, pero no por ello deja de ser efectiva y acarrear sanciones” (Martín-Baró, 1999, p. 44).

más convenientes. Hay que recordar que las normas y valores no son homogéneos. Pueden entrar en contradicción o tener una jerarquía diferenciada de acuerdo a la situación concreta. Pueden pesar otros factores como la probabilidad de recibir castigo u obtener beneficio, las expectativas de ser observado, la empatía en relación a los demás y la revisión de las propias normas morales.

En ese sentido, hay que considerar el tema del aprendizaje de actos corruptos. Por aprendizaje se hace referencia a las recompensas y castigos que reciben las personas al ejercer determinadas acciones. Así, por más que exista una condena moral para aquellas acciones que sean nombradas como corruptas, este castigo es insuficiente en función de las recompensas que produce. El aprendizaje vicario consiste en que las personas aprenden

de los refuerzos o castigos que reciben los demás por determinada conducta. Si las personas que actúan “corruptamente” son reforzadas positivamente a través de la obtención de riquezas y usualmente no reciben sanciones, esto llega a ser una fuente importante de aprendizaje.²⁰

Esto muestra que en la socialización existen normas formales e informales que pueden tener distintos ámbitos de acción (discurso público y expresiones y acciones privadas) o contradirse. La acción social incluye elementos aprendidos a partir de los procesos de socialización moral, pero la acción del sujeto implica más factores, incluyendo aspectos situacionales, normas informales, intereses, etc.

1.6. Análisis del discurso

La naturaleza polisémica y ambigua del lenguaje hace que los discursos puedan usarse de muchas formas y recibirse de forma distinta, contraria o totalmente inesperada respecto a las intenciones del emisor por parte del receptor o del auditorio al que va dirigido.

20. Ver Martín-Baró, 2013. La impunidad es un fenómeno social que psicológicamente funciona como reforzador de conductas. Si se percibe que alguien trasgrede las normas, obtiene recompensas y no sufre castigos, esto puede ser aliciente para repetir esta conducta. Si, por el contrario, alguien trasgrede las normas y sufre un castigo efectivo, esto tiende a desalentar la conducta. Puede considerarse que la acción de la CICIG y el MP en el período estudiado tuvo efectos disuasorios en la comisión de hechos de corrupción, en parte, por el temor al castigo, incluyendo detención, presentación en tribunales y medios de comunicación, encarcelamiento y sentencias.

Un ejemplo notable de ello en el transcurso de la crisis política de 2015 fue la campaña de “Le toca” utilizada por Manuel Baldizón, candidato del partido Libertad Democrática Renovada (Líder) y que, al principio de ese año, aparecía como ganador en las encuestas. Dicha campaña estaba basada en la creencia de que el candidato que llegaba al segundo lugar en una elección, sería el ganador en la ulterior,²¹ pero fue recibida con indignación y subvertido por la confluencia de ciudadanos opositores y la campaña que realizaron en su contra, diversos actores, incluyendo el Movimiento Cívico

Nacional (MCN), transformada en un “#Noletoca”.²²

Este ejemplo inicial muestra que el significado de la comunicación depende de diversos factores entre los que se encuentran la estructura interna del discurso (sintaxis, semántica), los usos retóricos del emisor, las capacidades de recepción del receptor, el contexto en el que se emite el mensaje, etc. Cada uno de estos aspectos puede recibir atención especial de acuerdo a los objetivos que el análisis persiga.

No es sino hasta un período relativamente reciente que se pasa del estudio “interno” del lenguaje al uso que se hace del mismo. En este sentido, el análisis del discurso es una corriente de análisis del lenguaje que se centra en el análisis de la situación de habla o de lo que Calsamiglia y Tusón llaman el “uso lingüístico contextualizado” (2001, p. 15).²³ Se nutre de aportes de diversas ciencias, incluyendo ramas de la lingüística y de ciencias sociales tales como la antropología o la psicología. Frente a los análisis estructurales que buscan establecer el significado de las palabras a través de un análisis puramente textual, busca hacer un análisis contextualizado de la situación

21. Esta creencia se basa en la regularidad apreciada en los procesos electorales de 1999, 2003, 2007 y 2011. Esto puede recibir otras explicaciones, incluyendo la cantidad de recursos utilizadas por los candidatos y en términos de marketing, su posicionamiento de marca.

22. La noticia que el Movimiento Cívico Nacional (MCN) recibió fondos provenientes de empresas ligadas a Alejandro Sinibaldi para la campaña “#Noletoca” que afectó la candidatura de Manuel Baldizón, aunque pone en duda la legitimidad de la misma, no deja de haberse producido en medio de la crisis política que permitió que resultara relevante, reproducida y modificara las preferencias electorales. Olmstead, Gladys “Recuento: 3 empresas usaron a MCN para lavar dinero de Sinibaldi”, en <https://nomada.gt/recuento-3-empresas-usaron-a-mcn-para-lavar-dinero-de-sinibaldi/>, consultado 07/09/2015.

23. Esta definición es más o menos coincidente con la definición de pragmática que se puede entender como el “estudio de los principios que regulan el uso del lenguaje en la comunicación” (Escandell, 2008, pp. 15-16). Lo que interesa es el uso que las personas hacen de las palabras en una situación de comunicación particular y no el significado que aparece en el diccionario que funciona como una referencia que puede coincidir o no con el uso particularizado que los participantes de la comunicación realizan.

de habla o de escritura, o, si se quiere, de los enunciados.²⁴

Esto significa que la categoría de contexto es muy importante en este tipo de análisis. El contexto puede incluir diversos aspectos como las condiciones espacio temporales, el contexto situacional, el contexto socio cultural y el contexto cognitivo en el que se emite el discurso (Calsamiglia y Tusón, 2002). Los emisores usualmente manifiestan un conocimiento pragmático de cada una de estas dimensiones del contexto, pero pueden ocurrir errores en el uso de las palabras y de las situaciones.

Lo que lleva a lo que en pragmática se conoce como enunciados realizativos (*performative utterances*) que no son una descripción de estados de cosas, sino son declaraciones que sirven para *realizar* determinados actos. En el primer caso, se puede considerar la verdad o falsedad de las palabras, pero en el segundo lo que se considera es la capacidad de llevar a cabo determinadas acciones.

Las palabras se usan para hacer cosas, son actos lingüísticos que tienen efectos en la situación en la que se usan.

Por ejemplo, pedir disculpas no es describir un estado de cosas sino es realizar la acción de disculparse. En el mensaje que el presidente Otto Pérez Molina emite el 23 de agosto de 2017, al aceptar que hay funcionarios de su gobierno que han participado en actos de corrupción, dice: “Esto me obliga a pedir una disculpa pública y a decir lo que nace desde el fondo de mi corazón: a pedir perdón a los guatemaltecos”.

En este caso, se puede dudar de las intenciones del mandatario, pero no se puede dudar que está haciendo algo con sus palabras: está pidiendo disculpas. Otro aspecto es que su intento funcione. Como se puede apreciar por la suerte ulterior de Pérez Molina, estos enunciados realizativos deben llenar algunas características para poder efectuar lo que pretenden o fallar.

En efecto, hay ocasiones en que no se cumple alguna de las características que se necesitan para realizar el acto lingüístico y se incurre en lo que se llama *infortunio*. El acto lingüístico no

24. Escandell diferencia entre oración y enunciado, indicando que una oración “es un tipo de estructura gramatical, abstracta, no realizada. Un enunciado, en cambio, es la realización concreta de una oración emitida por un hablante concreto en unas circunstancias determinadas” (2008, p. 50).

cumple con lo que se propone, por ejemplo, la persona que se disculpa no obtiene las disculpas que requiere: podría ser porque la persona a la que va dirigida la disculpa aprecia cierta insinceridad, entre otros muchos aspectos.²⁵

El punto es que hay enunciados que cumplen con las intenciones de su enunciante, pero hay otros que no. Aquí no basta la intención de quien lo emite, sino que se deben tener en cuenta condiciones del contexto y del enunciatario que puede acceder a la demanda de quien le dirige la palabra y le solicita algo.

Ejemplos típicos de los enunciados realizativos afortunados son el darle un nombre a un niño, el "sí" del matrimonio, una solicitud de un favor que se cumple, etc. Como se puede pensar en estos casos, las palabras no son solo una descripción del estado de cosas, sino un acto en sí mismos. De hecho, se puede pensar que buena parte de la comunicación,

más allá de la dimensión informativa, es un acto lingüístico. Un ejemplo del material de análisis abordado puede ser muy ilustrativo.

Juan Carlos Monzón²⁶ cuenta que asistió a un cumpleaños de Roxana Baldetti en 2010. Ya era un personaje importante para la estructura del Partido Patriota por la labor de recaudación de fondos lícitos e ilícitos para la campaña. En ese cumpleaños se encontraba Otto Pérez Molina, un "amigo del partido" y Juan Carlos Monzón. Lo que sucedió lo cuenta Monzón en la declaración como testigo eficaz que da a la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI) y se encuentra redactado en primera persona:

yo no tomaba licor puesto a (sic) que tenía 8 años de haber dejado de beber, y me recuerdo que llegó uno de los amigos del partido, y manifestó: mi general mire Monzón no toma ni un trago, no puedo creer yo que si usted le da la orden no se lo eche, el señor Otto Pérez Molina me dijo -venga para acá Juan Carlos, Ordene mi general le dije. Y me dijo: No se toma un trago usted, a lo que le respondí: Si usted

25. Los fallos se pueden deber a la violación de diversas normas y convertirse en infortunios. Una clasificación los divide en mala apelación al procedimiento, mala ejecución del procedimiento o abusos (Escandell, 2008).

26. Secretario privado de la vicepresidenta Roxana Baldetti, acusado de ser uno de los cabecillas de la estructura conocida como La línea y testigo eficaz por ese mismo caso.

ordena mi general yo me lo tomo; entonces me sirvió y tomé. (FECl, agencia 4, M3542-2015-12, p. 27).

En este ejemplo, Otto Pérez Molina, que en ese momento era candidato a la presidencia por el Partido Patriota, líder de ese partido y general retirado, a solicitud del “amigo del partido”, le ordena con una pregunta “¿No se toma un trago usted?”²⁷ y un gesto (le sirve la copa) que tome. Juan Carlos Monzón, quien tiene 8 años de no beber, pero a) ha sido militar, b) se reconoce en una estructura de autoridad partidaria y de jerarquía militar (responde “Si usted ordena mi general...”), y c) tiene un compromiso e intereses en la campaña, obedece la orden. Este es un claro ejemplo de una comunicación que funciona como un enunciado realizativo elaborado por una orden disfrazada de pregunta y reforzado por un gesto material.

Es posible suponer una situación “ligeramente” distinta. Si el

“amigo del partido” fuera quien directamente le dijera que tome, es probable que Monzón no lo hubiera hecho y la orden hubiera sido desobedecida. En términos lingüísticos, hubiera sido un infortunio.

Entre otras cosas, este ejemplo es claro al hacer ver que los enunciados realizativos tienen que ser hechos en determinadas condiciones para ser cumplidos. En un apartado ulterior se analizará cómo la apelación que hace el mismo sujeto de la enunciación (Otto Pérez Molina) falla y no consigue el objetivo que se propone.

Es posible considerar que todos los enunciados pueden tener ciertos rasgos realizativos. Por ello, Austin (1990) introduce la división de actos locucionarios, ilocucionarios y perlocucionarios. Esquemáticamente, estos actos tienen las siguientes características:

27. El texto no está puntuado así en la transcripción, pero por el contexto se reconoce como una pregunta retórica que disfraza una orden. Otro aspecto importante a tener en cuenta es la intención del amigo del partido que dice “no puedo creer yo que si usted le da la orden no se lo eche” dirigida a Pérez Molina.

Tabla 1
Tipos de actos del habla

| | |
|---|--|
| 1. Acto locutivo o dimensión locucionaria | Es el que se realiza por el mero hecho de decir algo, el acto de decir. Posee significado. |
| 2. Acto ilocutivo o dimensión ilocucionaria | Es el que se realiza al decir algo (aconsejar, sugerir, ordenar, prometer...). Posee fuerza. |
| 3. Acto perlocutivo o dimensión perlocucionaria | Es el que se realiza por haber dicho algo, se refiere a los efectos producidos. Logra efectos. |

Fuente: Escandell, 2008, pp. 59-60.

No obstante, esta definición es más bien teórica porque en la situación de habla se mezclan los distintos tipos de actos. Lo que es indudable es que los enunciados se pueden considerar como actos lingüísticos que las personas realizan al hablar y que esta dimensión del lenguaje es muy importante para comprender lo que las personas dicen.

Desde una perspectiva distinta, Castilla del Pino (1993) plantea que todo acto de conducta, en el que se incluyen los actos del lenguaje, es un acto de relación de la que no puede dissociarse al sujeto al que va referida la comunicación, al propio sujeto que se comunica y la relación que se establece entre ellos. En otros términos, la comunicación que realiza el sujeto puede verse como una señal emitida al

receptor y también como síntoma del sujeto. La función de señal (signaléptica) tiene que ver con la cualidad de signos que se emite para el receptor de la comunicación, que procura un efecto en el receptor. Esto corresponde más o menos a lo que se ha hablado de la dimensión ilocucionaria y perlocucionaria de la comunicación.

El caso de la función sintomática tiene que ver con la expresión de sí, que cada comunicación conlleva, de su estado de ánimo, de sus intenciones, parte de su constitución psicológica, etc. Aun sin que el sujeto lo desee, la comunicación que emite también es expresiva de sí mismo: es sintomática, funciona como síntoma del sujeto, o en términos lingüísticos *“todo acto de habla es un predicado del hablante* (como,

por lo demás, lo es todo acto de conducta...” (Castilla del Pino, 1993, p. 106). Pese a la aparente neutralidad que pueda conllevar un mensaje, como mínimo expresa del sujeto al menos el interés y la capacidad de emitir tal mensaje, pero usualmente es expresiva de muchos otros aspectos del sujeto.

Lo importante para el presente estudio es que las comunicaciones que emiten los sujetos pueden ser consideradas expresivas no sólo de ellos en tanto individualidades, sino como parte de grupos sociales. En este sentido, se puede considerar que la emisión de mensajes por parte de sujetos individuales, también puede ser representativa de posiciones, intereses, ideologías del grupo del que forma parte el sujeto emisor.

Algunos de los discursos que se analizarán posteriormente pueden verse como actos comunicacionales que persiguen distintos objetivos: defensa, acusación, presentación de sí del emisor, apelación a los destinatarios, etc.

En el caso de quiénes son definidos como corruptos (no

solo legal, sino también a través de discursos emitidos a través de los medios de comunicación o redes sociales) se juega parte de las representaciones sobre la corrupción y se definen bandos: quiénes son corruptos y quiénes no son corruptos.²⁸ Estas representaciones se vuelven parte de la experiencia colectiva y son producto de la lucha discursiva que expresa a su vez la lucha política que la crisis ha hecho evidente. Esta crisis se puede pensar, en parte al menos, como producto de la misma definición de corrupción.

Una característica evidente, pero no por ello menos interesante de este juego de definiciones, es que los distintos actores se posicionan en torno a la corrupción a través de acusaciones hacia otros o en su defensa. Nadie se asume como corrupto y no se puede defender la corrupción como práctica, aunque esté “normalizada”. Su misma definición, como crimen y como acto moralmente reprochable, impide que se pueda asumir, por lo que las posiciones que se adoptan en este sentido son las de acusadores y de acusados que se defienden.

28. Las representaciones pueden ser entendidas como “maneras en que quedamos colectivamente representados para nosotros mismos y en que se definen y simbolizan para nosotros las formas y los parámetros “válidos de identidad individual” (Corrigan & Sayer, 2007, p. 48).

Capítulo 2.

Objetos de disputa e interpretaciones en torno a la crisis política

2.1. Los caminos de la crisis

Las protestas de 2015, de 2017 y 2018 fueron parte de un proceso más amplio y complejo cuyos efectos alteraron el panorama político guatemalteco. La misma denominación de lo sucedido evidencia las dificultades que se tienen para comprender y valorar lo que ocurrió: movilizaciones, protestas, la “Plaza”, revolución azul y blanco, crisis política, etc., son algunas de las formas que se emplearon para captar y nombrar lo que pasó. La propia periodización de la crisis o su inserción en procesos más amplios son aspectos que están sujetos a discusión.

Yo lo que creo es que en

2015 surge una mayor indignación de las clases medias y de la Ciudad de Guatemala... porque si hablamos de movilizaciones sociales, las han habido siempre, y principalmente de los pueblos indígenas, que se han pronunciado por diferentes temas. (L. García, comunicación personal, enero de 2018)

De lo que no queda duda, es que las acciones de persecución judicial que llevaron a cabo la CICIG y el MP fueron el elemento que desencadenó una serie de reacciones desde distintos actores (políticos, empresarios, ciudadanía), que incluye la movilización ciudadana ocurrida entre

abril y agosto de 2015, la reacción frente a la persecución judicial que origina la conformación del llamado “pacto de corruptos” y las sucesivas protestas frente al mismo en septiembre de 2017 y septiembre de 2018, entre otros aspectos.

La persecución judicial contra casos de corrupción como “La línea”, “IGSS-Pisa”, “Cooptación del Estado”, “Bufete de la Impunidad”, “Redes”, “Plazas fantasma del Congreso”, “Lavado y política”, “Lago de Amatitlán”, “TCQ”, “Negociantes de la salud”, etc., así como los informes sobre Partidos Políticos, de Redes Político Económicas Ilícitas, de Netcenters de CICIG, muestran la enorme actividad que desarrollaron la CICIG, dirigida por Iván Velásquez, y el MP, dirigido por Thelma Aldana,²⁹ que mostraron con acusaciones judiciales la extensión y profundidad de la corrupción en la mayoría de instituciones del Estado guatemalteco. A partir del primer caso, presentado en abril de 2015 y conocido como “La línea”, se

llegó a la acusación del secretario privado de la vicepresidencia Juan Carlos Monzón, la propia vicepresidenta Ingrid Roxanna Baldetti, el Presidente Otto Pérez Molina, varios funcionarios de su gobierno y otras figuras políticas y empresariales.

La primera explicación... la que le viene uno a la mente inmediatamente... se resume en la palabra hartazgo. Hartazgo de la gente; la gente se hartó... porque los niveles de prácticas corruptas llegaron a tal descaro que la gente se cansó y a medida que la acción del Ministerio Público y la CICIG fueron destapando lo que estaba... pasando... la gente, sobre todo de la Ciudad de Guatemala y sobre todo de las capas medias acomodadas, confirmaron que lo que se decía en corridos familiares, en reuniones de amigos, etc., era cierto... Y entonces, ehh... se desbordó, llegó a niveles de desfachatez muy grande, y eso... se desbordó. (E. Celada, comunicación personal, agosto de 2018).

29. Después de la eficaz y enérgica conducción de Thelma Aldana, al MP llegó la fiscal Consuelo Porras, electa por el presidente Jimmy Morales. En su período, se frenó la lucha contra la corrupción. Sin embargo, la Cicig se logra apoyar en la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI) dirigida por Juan Francisco Sandoval.

Este caso despertó la indignación ciudadana que se expresó en

una serie de protestas, llevadas a cabo desde el 25 de abril hasta el 27 de agosto y que, de acuerdo al estudio del Instituto Nacional Demócrata, llegó a contar con la participación de un 12.3 % de personas mayores de 18 años, cifra que, como se señaló previamente, resulta extraordinaria desde cualquier punto de vista (Instituto Nacional Demócrata, 2016, p. 29).³⁰

En las protestas de 2015, las principales consignas fueron “#RenunciaYa”, “#JusticiaYa” que fueron satisfechas con la renuncia y posterior enjuiciamiento de la vicepresidenta y el presidente, así como el “#Notetoca”, respuesta ciudadana que alteró el panorama

electoral que, hasta abril de 2015, daba como ganador más probable al candidato Manuel Baldizón del partido Líder.³¹ Posteriormente, las protestas de 2017 y 2018, que fueron encabezadas por estudiantes universitarios incluyendo la Asociación de Estudiantes Universitarios, tuvieron como demandas principales la defensa de la CICIG e Iván Velásquez y la renuncia de Jimmy Morales.

En el año 2015, de una manera que marcaría una pauta para otras protestas posteriores, la primera convocatoria se realizó un día sábado 25 de abril en la Plaza de la Constitución (anteriormente Parque Central), de forma pacífica, sin obstaculizar la circulación y el tráfico, sin distintivos partidarios y cantando el himno nacional. Mucha gente de distintos orígenes sociales se presentó en esa manifestación, llevando pancartas con mensajes relativos a la pareja presidencial, con banderas del país y portando vuvuzuelas.³² Muchas personas se presentaron con sus hijos y personas de todas las edades.

La presión hacia la vicepresidenta Roxanna Baldetti por el señalamiento directo del MP y la CICIG fue tan fuerte que el presidente Otto Pérez Molina tuvo que

30. Entre otros datos, la encuesta de NDI plantea que una mayoría de la población conoció de las protestas (94.5%), pero que un 87.3% no participó en las mismas. Algunos comentaristas de la encuesta insisten en este dato, sin ver que, para una movilización de este tipo, la participación de más del 10% de la población adulta de un país es un dato enormemente significativo (NDI, 2016).

31. La misma encuesta muestra que las principales demandas fueron el combate a la corrupción (41.2%), renuncia de Otto Pérez (31.7%) y renuncia de Roxana Baldetti (23.7%). Otro dato significativo es el que la mayoría de entrevistados (66.7%), cree que la población logró sus objetivos en las protestas. Vale la pena recordar que la encuesta se hizo en 2016, en los primeros meses del gobierno de Jimmy Morales, antes de su oposición a la Cicig y de los eventos posteriores.

32. Sin embargo, la composición principal de los manifestantes fue de jóvenes que no habían participado nunca en protestas anteriores, de ingresos altos y medios, con estudios universitarios (Vela, 2016).

notificar su renuncia el día viernes 8 de mayo en la que afirmó

quiero ser enfático en lo siguiente, la renuncia según los motivos manifestados por la vicepresidenta se circunscribe a una decisión personal, con el único interés al separarse voluntariamente del cargo, en someterse y colaborar con las investigaciones que sean necesaria y sobre todo con el debido proceso. (Prensa Libre, 08/05/2015).

La respuesta de la población fue una celebración ese mismo

día y un elevando sentimiento de autoestima colectiva porque supuso que la renuncia fue debida a la presión que se hizo desde las protestas. Para llenar el espacio dejado por la renuncia, los diputados eligen a Alejandro Maldonado como vicepresidente del país.³⁴

También hay que señalar que las protestas fueron más complejas que la corriente principal que se expresó en ellas. Es cierto que la motivación principal se encuentra resumida en las consignas #RenunciaYa, #JusticiaYa y #Notetoca, pero también, durante las protestas se desarrollaron diversas actividades realizadas por muchas personas y colectivos. Desde los “encadenados por la libertad”, la “marcha del caminante”, grupos evangélicos de oración, los Plantones por la dignidad, etc. También existieron concentraciones en otras ciudades como Quetzaltenango, Cobán, Antigua Guatemala, etc.³⁵ Por ejemplo, una participante de las manifestaciones en Antigua Guatemala indica:

primero creo que fue una bomba que explotó y que por alguna razón hizo que la población reaccionara, porque... todos estos años

33. En realidad, se supone que hubieron otras presiones para la renuncia de la vicepresidenta desde la embajada de Estados Unidos. Lo cierto es que la ciudadanía tuvo el sentimiento que sus acciones fueron claves para lograr este hecho.

34. Alejandro Maldonado era hasta ese momento, miembro de la Corte de Constitucionalidad y una figura con un pasado conservador que incluye la participación en gobiernos militares autoritarios y miembro del ultraderechista Movimiento de Liberación Nacional (MLN). Esto es un indicador importante de la respuesta conservadora que dieron las élites a la crisis de 2015 para intentar mantener el control y evitar cambios significativos. Al salir Otto Pérez Molina de la presidencia, Maldonado asume el cargo de presidente por los meses que faltaban para el cambio de poder.

35. En Quetzaltenango, por ejemplo, surge el colectivo Vos Xela que de manera interesante, recupera la figura de Jacobo Árbenz Guzmán como ejemplo de dignidad y lucha (Urizar, 2016). Entre otras cosas, muestra la recreación temporal de figuras y símbolos que pueden ser vistas de maneras muy distintas. En la década de los sesenta, Árbenz fue visto como símbolo de claudicación por ciertos sectores (comunicación de Mario Roberto Morales, curso Seminario de Pensamiento Latinoamericano, Primera promoción del Doctorado en Ciencias Sociales 2016-2019).

han explotado muchísimas bombas, pero específicamente es cuando hubo reacción. Entonces, mi grupo... en la Antigua, con todo esto de La Línea, se empezó como a moverse ciertos nuevos discursos, nuevas ideas, como oposiciones, que hay que hacer algo. Entonces, ante... un mitin político que iba a haber de LIDER, nosotros decidimos como reunirnos y a partir de eso empieza todo, verdad. (G. Weithoffer, comunicación personal, febrero de 2018).

Un actor muy importante y que participó en todas las marchas fue el conformado, de forma inédita en la historia del país, por estudiantes de las distintas universidades que se agruparon en la Coordinadora Estudiantil Universitaria de Guatemala (CEUG) y que se encontraron por primera

vez en la marcha del 16 de mayo, a la altura de la 18 calle y sexta avenida (Fernández, 2016). En esa ocasión, se calcula que más de 50,000 personas participaron y se reunieron en la Plaza de la Constitución y se calcula que 10,000 se reunieron en Quetzaltenango (Urizar, 2016).³⁶

Aparecieron colectivos que empezaron a considerar que la crisis política era en realidad una crisis del sistema y no solo del gobierno, por lo que empezaron a plantear otras demandas como el postergamiento de las elecciones o, incluso, la conformación de una Asamblea Nacional Constituyente.³⁷ Se conformaron espacios como el de la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado (PNRE) convocada por la USAC y que aglutinó a más de 100 organizaciones (Gutiérrez, 2016).

Las protestas tuvieron su punto máximo en torno al paro nacional que fue convocado por la USAC y acuerpado por diversas organizaciones. Los cálculos varían, pero se menciona la cifra de más de 100,000 personas participantes en la capital y diversos puntos del país, incluyendo bloqueos en carreteras. El poderoso Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industria-

36. Más adelante, se presenta una sección específica sobre la "reaparición" del movimiento estudiantil universitario en el panorama político nacional.

37. Esto se hizo sin contar con un análisis adecuado de la correlación de fuerzas y sin la existencia de un movimiento social de alcance nacional que no pudo emerger en 2015 (Sandoval, 2016). No obstante, fueron presentadas acciones legales como un *amicus curiae* ante la Corte de Constitucionalidad (CC) para aplazar las elecciones (Monzón, 2016) o distintas agrupaciones solicitaron al Tribunal Supremo Electoral la revocación de candidaturas, algunas de las cuales fueron realizadas (Cruz, 2016).

les y Financieras (Cacif), representante de los empresarios, se opone inicialmente al paro y no es sino hasta advertir la magnitud de la actividad que “deja” la decisión de participar a sus afiliados, aunque hay algunos pocos empresarios que acuerdan previamente su participación (Méndez, 2016).

Yo creo un papel... muy desconcertante para los grupos de poder, no sabían que significaba, no sabían cómo interpretarla, no sabían cómo controlarla... Y les, ehh, abrumaba; si les... les afectaba... ehh... la calle metió mucha presión al sistema político económico; y al mismo tiempo... le dio muchos ánimos a quiénes estaban investigando. (E. Naveda, comunicación personal, agosto de 2018).

Con el desarrollo de las protestas en 2015 y el aparecimiento de otros casos, más grupos y más demandas se fueron haciendo espacio en las manifestaciones de ese año. Como se señaló, si bien la corriente principal de las mismas se nucleó alrededor del combate a la corrupción y las figuras que la encarnaron, fueron apareciendo exigencias más radicales de reformas constitucio-

nales e incluso la de aplazar las elecciones por las condiciones en las que éstas fueron convocadas (“En estas condiciones no queremos elecciones”) que no tuvieron la fuerza para reunir las expectativas de una mayoría. Sin embargo, más allá de la posibilidad de realizar determinadas exigencias, las manifestaciones de ese primer momento fueron un espacio de expresión y de organización para muchas personas.

un hartazgo, por un lado, si, de mucha gente que salió espontáneamente, pero aquellos que ya veníamos con algunas pequeñas experiencias de organización o intenciones de organización vimos un momento propicio para organizarnos más, para fortalecer la organización. Y eso siempre lo compartimos, verdad... siempre vimos muy lejana la posibilidad de derrocar a un presidente o a una vicepresidenta o poner en jaque un sistema... ahí sí creo que mucho tuvo que ver la presión de la embajada verdad, pero para nosotros, había un primer objetivo que era el de organizarnos y de fortalecer la organización, es decir, las circunstancias

se dieron para eso, y eso sí, que digamos, si uno lo revisa del 2015 para acá, ha sido algo bastante positivo” (G. Carrera, comunicación personal, abril de 2018).

Por otra parte, los políticos (diputados, ministros, etc.) estuvieron a la expectativa y preocupados porque las acciones judiciales de CICIG y el MP los alcanzaran. También estuvieron preocupados por el desarrollo de elecciones en las que ya habían invertido mucho tiempo y dinero, evitando caer en el foco de atención de los entes de persecución legal y así poder llegar a la disputa electoral.³⁸ De hecho, se hicieron famosos los “jueves de CICIG” por ser los días en que se produjeron muchas de las redadas y capturas relacionados con los casos abiertos por CICIG y MP. Se comentaba que políticos y empresarios padecían de diversos síntomas en esos días, originados por el temor de que los capturaran. Este miedo se prolongó durante una buena parte del período 2015-2019 y es una

de las razones por las cuales se produjo una oposición tan fuerte al actuar de la CICIG y el MP: el miedo a perder privilegios y a ser detenidos y encarcelados por delitos que no habían recibido persecución penal de forma tan eficaz.

Además, la crisis política de 2015 incluyó una serie de respuestas y reacomodos políticos de distintos actores. Los empresarios, por ejemplo, mantuvieron una conducta de cautela y alerta ante el miedo de ser tocados por los escándalos y que la situación se saliera de control. En un momento en que ya era demasiado evidente la presión ciudadana en contra de la vicepresidenta Rosana Baldetti, decidieron apoyar la petición de renuncia. Pero mantuvieron el apoyo al presidente hasta momentos avanzados de la crisis de ese año.³⁹ Posteriormente, el caso Cooptación del Estado presentado en junio de 2016 y en el que se incluirían acusaciones al banquero Flavio Rodolfo Montenegro Castillo, el empresario constructor Álvaro Mayorga Girón y el banquero Adolfo Fernando Peña Pérez, hizo que el sector empresarial retirara su apoyo a la CICIG y se convirtiera en parte de los sectores opositores a la llamada lucha

38. Esta situación también alcanza las elecciones de 2019, como se verá en la sección de Reflexiones finales.

39. Los empresarios y la embajada de Estados Unidos fueron actores muy importantes en la crisis, aunque no siempre aparecieron en primer plano (Fuentes, 2016).

contra la corrupción (ver Móvil, 2019).⁴⁰ “Hay muchos sectores que en un principio apoyan esta lucha contra la corrupción pero en la medida que empiezan a ver que sus intereses también están en juego, pues hay una posición, digamos, cada vez más contraria a esta cuestión...” (L. Aceituno, comunicación personal, febrero de 2018).

En general, la actitud del sector empresarial y sus acciones parecieron posicionarse en torno a la defensa “institucional” y mantener controlada la crisis, así como defender sus intereses, como se apreció claramente en la defensa que hicieron del empresario Max Quirín que fue el primer empresario importante acusado por los casos presentados en ese año (caso IGSS-Pisa) y que, no obstante, no influyó de la manera en que lo hizo el caso Cooptación del Estado de junio de 2016.

Por otra parte, la influencia de Estados Unidos fue determinan-

te en el curso de los acontecimientos. Las relaciones entre el gobierno de Estados Unidos y el gobierno de Otto Pérez Molina y el Partido patriota (PP) pasaron por momentos tensos. El mandatario anunció al principio de su mandato una propuesta de despenalización de drogas (que no pasó a más) y en distintas ocasiones expresó su deseo de no prolongar el mandato de la CICIG. Frente a ello, diversas fuentes del gobierno de Estados Unidos reiteraron su posición a favor de CICIG y condicionaron la ayuda del llamado Plan de la Prosperidad a la renovación del mandato.

El gobierno de Estados Unidos llegó a considerar a Guatemala como un importante problema de seguridad debido al aumento del flujo de migrantes hacia su país (incluyendo el de menores de edad sin acompañante) y la débil institucionalidad que ejercía poco control en sus fronteras, lo que significa un paso fácil de personas y drogas en su viaje por Guatemala hacia Estados Unidos. La preocupación del gobierno estadounidense fue tal que el propio vicepresidente Joseph Biden visitó el país en dos ocasiones (mayo de 2014 y mayo de 2015).⁴¹ Esta situación entre el gobierno de Estados Unidos y el gobierno de

40. El caso Cooptación del Estado fue uno de los incidentes críticos del desarrollo de la crisis política porque alineó a los empresarios en contra de la CICIG y la lucha contra la corrupción. El otro caso que supuso un evento crítico fue el llamado Botín Registro de la Propiedad en el que se presentan acusaciones en contra del hijo y del hermano del presidente Jimmy Morales en el primer año de este gobierno (L. Mack, entrevista, 2018).

Guatemala resulta el antecedente inmediato de la presentación del caso La línea y los demás casos que presentaron CICIG y el MP.

La embajada de Estados Unidos (y en general, la estructura diplomática e institucional de este país), así como la cooperación internacional dieron su apoyo a las acciones de la CICIG y el MP de persecución penal contra los políticos acusados de corrupción, pero mantuvieron la línea de defensa institucional y de realización de las elecciones. Con el ejemplo del golpe de Estado contra Manuel Zelaya en Honduras y sus consecuencias, le dieron apoyo a Pérez Molina hasta que se hizo insostenible su posición. También es importante decir que la posición inicial de fuerte apoyo a la CICIG varió con la administración Trump y con la salida del embajador Todd Robinson que estuvo desde septiembre de 2014 hasta septiembre de 2017. Posteriormente, su sucesor Luis Arreaga

no ha mantenido el perfil tan público y no se produjo el apoyo que Robinson ofreció a la CICIG y la lucha contra la corrupción.

Como respuesta a la presión a la que fue sometida la clase política, en el inicio del nuevo gobierno en 2016, el Congreso instaló cuatro mesas de trabajo: “reforma a la ley electoral y de partidos políticos, reformas a la justicia, ley de compras y contrataciones y ley de servicio civil” (Sandoval, 2016, p. 20), de las cuales se aprobaron la primera y la tercera, quedando pendientes las otras dos. Este trabajo de reformas fue conducido por el diputado y presidente del Congreso 2016, Mario Taracena, y llegó a influir en procesos ulteriores como las elecciones de 2019. Uno de los aspectos más llamativos, por ejemplo, es que en esa reforma se prohíbe la reelección de diputados “tránsfugas”, lo que impide que varios diputados se presenten a reelección en el proceso electoral de 2019. Aunque insuficiente para lograr cambios más profundos y significativos, como lograr una alteración de la correlación de fuerzas en el Congreso, permitió la renovación de un porcentaje del mismo y la llegada de un bloque minoritario de partidos de

41. De hecho, se produjo un “desfile” de representantes del gobierno estadounidense que incluyen a Thomas Shannon (consejero del departamento de Estado del gobierno de Obama), Chuck Hagel (secretario de defensa), Jeh Johnson (secretario nacional de Seguridad), William Brownfield (subsecretario de Ssuntos Antinarcóticos), John Kelly (jefe del Comando Sur del Ejército de Estados Unidos), ver Móvil y Barrios, 2017. La asistencia de tantos funcionarios fue un signo inequívoco de las preocupaciones del gobierno estadounidense que no fueron atendidas por el gobierno de Pérez Molina.

oposición de izquierda y centro izquierda.

Otro aspecto importante a señalar es que el inicio de la crisis política coincide con el proceso electoral 2015, impactando en el desarrollo de este proceso. Manuel Baldizón, principal contendiente por la presidencia, fue desgastado por las protestas que incluyeron el eslogan #Notetoca como uno de los mensajes en la plaza. También se vio debilitado por la acusación contra su candidato vicepresidente, Manuel Barquín, como participante en el caso de lavado de dinero conocido como “La lavandería”. De manera paralela, Sandra Torres fue alcanzada por el enojo ciudadano que la vio como parte de la “vieja política”, mientras que Jimmy Morales, candidato por el Frente Nacional de Convergencia (FCN), un comediante que se reunió alrededor de un grupo

de viejos militares, crecía en popularidad hasta el punto en que en las elecciones del domingo 6 de septiembre resulta primer lugar, explotando su imagen de “nuevo político” con el eslogan “Ni corrupto, ni ladrón”.⁴² Posteriormente, gana las elecciones con un amplio margen respecto a su competidora Sandra Torres.⁴³

Entre otros resultados de la crisis política y las protestas, se produjo la disminución de las bancadas del Partido Patriota y de Líder, así como la salida de la alcaldía de Quetzaltenango del cuestionado alcalde Jorge Barrientos Pellecer y que llegara como alcalde electo Luis Grijalva Minera, o la victoria de Susana Asencio como alcaldesa de Antigua Guatemala por el Comité Cívico Antigua en Buenas Manos.⁴⁴

Fueron protestas que mayormente se concentraron en áreas urbanas, especialmente en ciudad de Guatemala, pero que también se produjeron en Quetzaltenango, Cobán, Antigua Guatemala, etc. Sin embargo, debe considerarse que existió participación más rural y de colectivos rurales y populares como la que se presenció en el llamado paro nacional del 27 de agosto.

42. Jimmy Morales tardaría menos de un año al frente de su presidencia para colocarse del lado del “pacto de corruptos” contradiciendo este eslogan por el que votó tanta gente.

43. Conviene señalar que Sandra Torres tiene apoyo en el interior del país debido a los proyectos que impulsó en el gobierno de su ex esposo Álvaro Colom. En las elecciones de 2015 y 2019, dicho apoyo le permitió pasar a una segunda vuelta, pero insuficiente para ganar las elecciones. El rechazo que ha generado en los sectores medios urbanos le impide que su techo electoral pase de un poco más del millón de votos en ambos procesos electorales (González, 2019).

44. Estos cambios en el poder local fueron directamente posibilitados por la crisis política, aunque el paso de estas figuras también fue cuestionado ulteriormente.

Ya sin apoyo de la embajada de Estados Unidos, ni de los empresarios y con la fuerza de la presión ciudadana del paro nacional, el hasta entonces presidente Otto Pérez Molina presenta su renuncia el 3 de septiembre, a pocos días de las elecciones generales.

Con su dimisión, las elecciones se celebran con normalidad y una participación mayoritaria (el 70 % de empadronados acuden a votar), lo que no significó que la crisis se haya detenido, pero frenó en su momento, la espectacular movilización ciudadana de ese año.

Tabla 2
Recorrido sintético de la crisis

| Previo a 2015 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|---|--|--|---|--|
| Nombramiento del comisionado Iván Velásquez, definición de macrocriminalidad. | Presentación de “La línea” por CICIG y MP (y múltiples casos que afectan a funcionarios y empresarios. SAT también trabaja en este sentido). | Continuidad de trabajo CICIG y MP, caso Cooptación del Estado (punto de inflexión en el ánimo de empresarios) y otros casos. | Continuidad de trabajo CICIG y MP. Caso Botín Registro de la Propiedad (enero) y Caja de Pandora (octubre) | Cambio de fiscal de MP y de superintendente de la SAT, dificultades impuestas a CICIG |
| Denuncias de corrupción en el gobierno del Partido Patriota (y gobiernos previos). | Intento de no renovación de CICIG. Desplome del gobierno del PP, figuras de transición. Elecciones gana FCN-Nación (Jimmy Morales), pierden LIDER y UNE. | Gobierno de Jimmy Morales. Proceso de discusión de reformas en Congreso (Mario Taracena). Primeras acusaciones a gobierno y oposición política a CICIG y MP. | Conformación “Pacto de corruptos”. Congreso busca reducir penas relacionadas con caso de corrupción y ofensiva encabezada por Álvaro Arzú y congreso. Defensa soberanía | Nueva ofensiva del pacto de corruptos, impiden entrada a Iván Velásquez, reorganizan discursos conservadores (religión, familia, sexualidad) |
| Protestas locales (defensa de territorios, energía, minería) | Protestas mayo-abril de 2015 en contra de acusados de corrupción y partidos políticos, con relativo consenso. | Marcha por el agua, protestas locales. Discusión pluralismo jurídico. | Protestas de agosto y septiembre contra Jimmy Morales y a favor de CICIG. Discusión pluralismo jurídico. | Protestas de agosto y septiembre contra Jimmy Morales y a favor de CICIG. |
| Gobierno de Estados Unidos preocupado por crisis de niños migrantes y tráfico ilegales. | Papel de embajada y Todd Robinson en búsqueda de estabilidad, retira apoyo a Otto Pérez Molina. | Papel de apoyo a CICIG y MP | Cambio de embajador. Asume Luis E. Arriega, con menor perfil. | Cabildeo en Estados Unidos, forcejeo con ONU. |

| | | | |
|--|--|--------------------------------------|--|
| Sectores dispersos trabajando en sus intereses (empresarios, estudiantes, academia). | Aparición de colectivos y mesas (USAC-PNRE y otros), CEUG, empresarios ambiguos (parte importante no apoya lucha contra la corrupción por intereses). Actores sociales históricos participan | Recuperación AEU, papel en protestas | Movimiento político con vistas a las elecciones, papel de AEU. |
|--|--|--------------------------------------|--|

Ya se ha indicado que algunos de los antecedentes de la crisis, se encuentran en la preocupación del gobierno estadounidense por el mal gobierno de Pérez Molina y su cercanía con las mafias y la corrupción. El aumento del flujo migratorio, incluyendo niños sin acompañantes adultos, así como la permeabilidad de las fronteras al tráfico de drogas, preocupó al gobierno estadounidense que envió a varios altos funcionarios para presionar a Pérez Molina.

A esto se añade el descontento frente a figuras como la vicepresidenta Roxana Baldetti, por lo que sólo faltó el detonante de la presentación del caso La Línea en abril de 2015 para que se expresara el descontento en las protestas y estallara la crisis política. Sin embargo, la crisis se contuvo con la salida de Pérez

Molina, la transición del gobierno con la figura de Maldonado Aguirre y las elecciones en que resultó triunfador Jimmy Morales.

El primer año de gobierno inició con algunos escándalos como el uso del hotel Adriática por parte del recién electo Jimmy Morales (Olmstead, 2016). Sin embargo, a principios de ese año el presidente Morales renovó por dos períodos el mandato de la CICIG. La comisión siguió presentando casos derivados de sus investigaciones de La Línea, incluyendo los conocidos como Lago de Amatitlán, Crédito fiscal/ ACEROS de Guatemala, Terminal de Contenedores Quetzal (TCQ), Plazas Fantasma Junta Directiva (CICIG, 2019). Sin embargo, fue el caso Cooptación del Estado/ Cooperacha, el que empezó a generar malestar dentro del

sector empresarial y se empezó a formar una oposición resuelta contra la CICIG. El comisionado Iván Velásquez relata en una entrevista que:

Después del caso Cooptación, en el segundo semestre del 2016, ya habían publicado en Siglo 21 un editorial pidiendo la ley de punto y aparte, cuando el presidente del Cacif, José González Campo, me dijo que había mucha preocupación y me preguntó si aceptaría una reunión con algunos en la casa de Juan Luis Bosch. Llego yo solo, y hay 20 o 30 de los más importantes empresarios de Guatemala que me dicen que ya habían aprendido la lección y que esto tenía que parar. Que si no parábamos,

lo que había que hacer era ponerle una cerca al país, rejas al país, porque todos quedarían presos. (Naveda, 2019)

Sin embargo, Ese año también se caracterizó por el trabajo de distintas comisiones del Congreso, dirigidas por el presidente del legislativo Mario Taracena. A raíz de ello se crearon varias mesas de trabajo y se aprobaron cambios en diversas leyes, como la Ley Electoral y de Partidos Políticos. El clima general de ese año fue de cierto optimismo, resultado del fin anticipado del gobierno del Partido Patriota y el inicio del gobierno de Jimmy Morales (Móvil, 2019).⁴⁵

A pesar de que la oposición a la CICIG se empezó a expresar en 2016, fue en 2017 donde apareció con toda su fuerza. El caso que generó la oposición de Jimmy Morales fue el ya mencionado Botín Registro de la Propiedad, donde se acusa a su hermano y su hijo. La oposición incluyó la organización de una campaña mediática en contra de la CICIG, un trabajo de lobby con el gobierno de Estados Unidos y la ONU (García, 2018) y diversas maniobras legales y políticas en contra del trabajo de la comisión y del propio comisionado Iván Velásquez, cuya popularidad era indiscutible.

45. En esta síntesis sobre el recorrido de la crisis no se pueden tocar todos los temas, sucesos y actores que se figuraron en esos años. Por ejemplo, si bien 2016 no fue un año de movilizaciones masivas contra la corrupción como 2015, 2017 y 2018, también observó una importante Marcha por el agua, que en abril de ese año recorrió más de 200 kilómetros para defender el derecho al agua de las comunidades: "yo creo que la marcha por el agua, ehh... marcó uno de los puntos más altos de la protesta social de connotación realmente popular; porque ahí no fueron las capas medias, acomodadas de la Ciudad, sino, ehh... sectores populares afectados por la... el... el uso y el abuso del, del recurso agua, que se les niega ese derecho a esa parte de la población" (E. Celada, comunicación personal, agosto 2018). Igualmente, en 2016 y 2017 se da una discusión amplia e importante en torno al tema del reconocimiento del pluralismo jurídico que de facto es practicado por los pueblos mayas.

Este trabajo tuvo su mayor expresión pública en la conformación del llamado Pacto de Corruptos y en el anuncio del domingo 27 de agosto de Jimmy Morales en que declara “non grato” al comisionado Velásquez. Este último intento resultó infructuoso al carecer de las bases legales para realizarlo y el apoyo legal, político y ciudadano que recibió la CICIG y el comisionado. Posterior a estas declaraciones, se realizaron varias protestas que recordaron las de 2015. Un aspecto muy interesante es que las protestas fueron dirigidas por la histórica Asociación de Estudiantes Universitarios Oliverio Castañeda de León (AEU) y su secretaria general Lenina García. En octubre de ese mismo año, la CICIG presentó el caso Caja de Pandora que llegó a involucrar a la municipalidad de Guatemala y al alcalde Álvaro Arzú, expresidente en el período 1996-1999, quien se convirtió en uno de los opositores más notorios de la CICIG.

Otro factor importante que se produce ese año es el cambio de gobierno de Estados Unidos. La administración de Donald Trump no fue tan resuelta en su apoyo a la CICIG como con la administración de Barack Obama. El embajador Todd Robinson que apoyó la lucha

contra la corrupción de CICIG y MP terminó sus funciones en septiembre de 2017 y en su lugar llegó Luis Arreaga, que no jugó el rol tan enérgico de su predecesor.

La oposición contra CICIG y el comisionado Velásquez se mantiene en 2018, pero ya hay algunos factores que juegan en contra. Pese al apoyo ciudadano recibido, la campaña mediática en contra de la CICIG y el extenso período de este proceso político, originan cierto cansancio y dificultades de organización. En palabras del comisionado Velásquez:

Y como la actividad en el 2015 fue tan intensa, probablemente muchos consideraban que el mundo iba a cambiar de manera inmediata. Luego pasan los días, las semanas y los meses, y el mundo no cambia, se produce desánimo. No hay una preparación social para procesos largos, y eso impide consolidar cosas, pero se generan brotes. Ya vimos cómo en el 2017 la reacción ciudadana obligó a que el Congreso revocara sus propias leyes de impunidad. Falta no sólo unidad sino organización. (Naveda, 2019)

Otro aspecto es que los frentes que abre la comisión fueron muchos. Empresarios y políticos de distintos niveles fueron tocados por el trabajo de la comisión. Ya desde 2016 se había originado un fuerte malestar de los empresarios, a lo que se añade la oposición de diputados, alcaldes, el presidente Morales, el expresidente Álvaro Arzú, cuyos intereses económicos y políticos estaban en juego. Otra estrategia utilizada fue retirar de puestos de poder a figuras que eran importantes en la lucha contra la corrupción. A principios de ese año, se destituye al jefe de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), Juan Francisco Solórzano Foppa, quien había realizado una persecución enérgica a empresas por evasión fiscal y otros delitos relacionados,⁴⁶ por no haber cumplido

con la meta de recaudación en 2017.⁴⁷ Otro freno a la lucha contra la corrupción se produce cuando Thelma Aldana cumple con el período de su mandato en mayo de 2018, pese al empuje y eficiencia de su gestión. En su lugar asume Consuelo Porras como nueva fiscal, que no continúa con la línea de su predecesora y parece afín al gobierno de Morales.

Casi un año después de su intento infructuoso de declarar “non grato” a Iván Velázquez, el presidente Morales, acuerpadopor el vicepresidente Jafeth Cabrera y la cúpula militar, anuncia el viernes 31 de agosto que no renovará el mandato de la CICIG y que tendrá que salir en 2019. Este anuncio provoca malestar ciudadano y la misma AEU convoca a otras marchas, pero su llamado ya no tiene el mismo efecto que el año anterior. El apoyo enérgico que había recibido la Comisión estaba en descenso o ya no se expresaba de la misma forma.

El año 2019 puede considerarse como el fin del período de “lucha contra la corrupción” llevado a cabo, en ese momento, por la CICIG y la FECl (sin el apoyo de la fiscal Consuelo Porras). Pese a los intentos de apoyar la continuidad de la comisión de diversos actores, como el Procurador de

46. Bajo su cargo se actuó contra empresas como ACEROS de Guatemala, que fue el caso más emblemático de este tipo. La empresa se había quedado con el IVA que sus clientes le habían pagado y no se lo había entregado al Estado, como era su obligación. Para evitar ser intervenida, la empresa desembolsó Q.786.9 millones de un solo pago en mayo de 2016. Gamero, U. y Muñoz, G. (16 de mayo de 2016). Aceros de Guatemala paga de golpe Q.786.9 millones. Prensa Libre. Varias empresas se encontraban en el mismo caso y fueron obligadas a pagar lo que les correspondía, lo que atentó directamente contra los intereses económicos empresariales.

47. El motivo de su destitución no era totalmente creíble, puesto que la recaudación fue del 99.7% de la meta. Pellecer, M. y Olmstead, G. (18 de enero de 2016). Jimmy y el Ministro arrebatan la SAT a la lucha contra la corrupción. Nómada, disponible en: <https://nomada.gt/pais/la-corrupcion-no-es-normal/jimmy-y-el-ministro-arrebatan-la-sat-a-la-lucha-contra-la-corrupcion/>, consultado el 25/06/2019. La razón real apunta a debilitar la lucha contra la corrupción, lo que se confirma con otras acciones.

los Derechos Humanos Augusto Jordán Rodas Andrade, el acuerdo que da vida y continuidad a la comisión pasaba por la aprobación del presidente Jimmy Morales. Si al principio de su gobierno extendió por dos períodos de dos años el mandato de la comisión, después de las acusaciones en contra de su hijo y hermano por el caso “Botín Registro de la Propiedad” y la consolidación del pacto de corruptos en 2017, fue uno de sus detractores más visibles y resultaba lógico que no apoyara la continuidad de la comisión.

Ese año también se realizaron las votaciones generales que dieron la victoria a Alejandro Giammatei, político que había competido varias veces por el puesto. Tuvo a su favor que, por diversos fallos (no coincidentes) de las distintas instancias legales relacionadas (Tribunal Supremo Electoral, Organismo Judicial, Corte de Constitucionalidad), se dejara fuera a Thelma Aldana y Zury Ríos,

candidatas que, a principios de ese año, tenían mayor intención de voto. Junto a la salida de la CICIG, este resultado parece poner fin a la crisis política del período.⁴⁸

2.2. Las líneas de interpretación sobre la crisis política de 2015

Como lo señala Sáenz (2016b), la comprensión de la crisis se dificulta por tres razones. La primera de ellas es que la crisis es muy reciente y todavía no hay forma de conocer todos los efectos que a mediano y largo plazo puede dejar. En términos históricos, ha pasado muy poco tiempo desde su inicio en 2015 y no se puede esperar conocer todos los efectos de este momento particular del ejercicio de la política en el país.⁴⁹

En segundo lugar, planteaba que la crisis no estaba cerrada. Es decir que, pese a que las manifestaciones se produjeron en un tiempo preciso (aproximadamente unos seis meses del año 2015 y posteriormente en septiembre de 2017 y septiembre de 2018), todos los procesos que se desencadenaron

48. Debo señalar que ya en 2017, el antropólogo Ricardo Sáenz señalaba que su hipótesis sobre la extensión de la crisis era que se cerraría con las elecciones de 2019 (comunicación personal). Parece que su pronóstico fue acertado.

49. La encuesta de Instituto Nacional Demócrata (2016) plantea que después de las protestas, la gente consideraba que había menos corrupción (41%), mejor desempeño de las autoridades del Estado (47.8%), menos miedo a participar (78.2%) y más disposición a organizarse y participar

continuarían por un tiempo, como en efecto pasó. El tema llegó a encontrarse en la agenda de las elecciones de 2019, por ejemplo.

En tercer lugar, las interpretaciones de la crisis son objeto de disputa, puesto que no son neutrales y sirven a diversos intereses. Especialmente durante el período 2015-2019 la discusión política estuvo dominada por las posiciones en torno a la disputa de poder derivada de la lucha contra la corrupción. Como también lo escribía Sandoval: “Así es la percepción de lo ocurrido: contradictoria, diversa, plural” (2017, p. 14).

Lo que habría que resaltar es que las interpretaciones que se generaron no fueron sólo aportes académicos a la discusión, sino también toma de posiciones y expresión de intereses de los actores que participaron y que también deben ser objeto de reflexión. Las interpretaciones

que se dieron al proceso de crisis político, a las protestas o al funcionamiento institucional influyeron también en lo ocurrido, por lo que tienen un efecto performativo en la realidad. No son únicamente descripciones de eventos, sino forman parte misma de lo que se está narrando e interpretando.

“¿socialmente podemos funcionar sin esas fantasías?, digamos porque es una política fundamentada en esas fantasías, la fantasía de la prosperidad, también la fantasía de la democracia, la fantasía de la lucha contra la corrupción, la fantasía del desarrollo; que son fantasías que se han ido cayendo, y que son... cómo te dijera, una fantasía es algo muy frágil no puedes apoyarte en un funcionamiento, toda una estructura política en la fantasía misma, posiblemente te puede funcionar pues un tiempo pero se te va a caer independientemente de tus buenas intenciones, independientemente de cualquier cosa eso se va a caer, casi como puro proceso natural, que yo creo que es lo que está pasando”

(84.7%). Sin embargo, también se percibía que, frente a la pregunta si se había reducido la corrupción, un 16.6% contestó que nada, un 34.5% que poco, un 36.8% que algo y sólo un 5.3% que mucho, lo que reflejaría la dificultad de promover cambios institucionales. Además, se debe considerar el momento de la realización de la encuesta. Hecha en 2016, no pudo detectar el cambio y el desencanto que posteriormente traería el curso de la crisis. Sobre todo, hay que considerar la formación del “pacto de corruptos” y de todas las maniobras que realizaron para impedir la continuidad de la Cicig y de la lucha contra la corrupción.

(L. Aceituno, comunicación personal, febrero de 2018).

A continuación, se presenta una revisión sobre algunas interpretaciones sobre la crisis política en el período del 2015, de acuerdo a una revisión sobre los trabajos que existentes, algunos puntos en disputa y algunos vacíos sobre lo sucedido que pueden apuntar a distintas líneas de investigación. Como se expone a continuación, ya existen trabajos que reflexionan sobre diversos aspectos de este período a partir de metodologías y perspectivas teóricas distintas. Se hará un comentario sintético sobre cada uno y luego se mostrará un cuadro comparativo.⁵⁰

Aguilar et al. (2016) hacen una reflexión sobre la naturaleza de lo sucedido: si fue o no una crisis

y cuál fue la extensión en la que se manifestó. Sin embargo, concentran su estudio en un análisis de los editoriales de los principales periódicos del país, concluyendo que las editoriales mostraron un énfasis en ciertos aspectos relativos a la importancia de la corrupción, pero no otros como quiénes son los beneficiarios de la misma, ofreciendo una perspectiva parcial e interesada de lo sucedido.

Por su parte, Álvarez (2016) considera que las protestas que fueron mayoritariamente protagonizadas por capas medias urbanas de la ciudad capital, fueron limitadas y conducidas por la élite empresarial. Contrario a ciertas interpretaciones que se hicieron, apresuradamente de acuerdo a su juicio, indica que las protestas no fueron una revolución, pero desde esta opción no profundiza en el carácter de la crisis que se generó y que aún mantuvo efectos en la vida política del país.⁵¹

Para Gutiérrez (2016), la “plaza ciudadana” fue resultado de la indignación de sectores medios capitalinos que, de acuerdo al momento histórico en el que se produjeron los eventos, participaron con formas de acción, objetivos e intereses marcada-

50. Aquí se hace una presentación de una muestra constituida por trabajos impresos en formato de libro. Esto debido a que la cantidad de artículos (impresos y digitales) que tratan sobre el tema desde enfoques académicos o periodísticos, exceden la posibilidad de una revisión sistemática.

51. Es posible pensar que parte de la interpretación que ofrece Álvarez se dirige frente a los discursos que medios de comunicación y ciertos actores generaron sobre las protestas de 2015 y que consideraron que se había producido una “revolución”. Otra fuente de interpretación que hace son las perspectivas clásicas sobre los movimientos sociales del siglo XX. Al no corresponder a esta perspectiva, Álvarez los considera como movimientos manipulados, sin una agenda propia. Pese a esta característica, el texto de Álvarez ofrece información sobre las protestas y el contexto inmediato en el cual se desarrollaron.

mente distintos a los antiguos movimientos sociales. De hecho, habla de “nuevos movimientos sociales” que han hecho presencia en las movilizaciones que se han producido en distintas partes del mundo a partir del siglo XXI. Además, es su interpretación, las protestas y la crisis tuvieron como efecto el desacelerar y abrir una opción al curso de “estado fallido” al cual parecía estar abocado el Estado guatemalteco.⁵²

De hecho, el análisis de Gutiérrez se centra en el contexto económico y político que desembocó en el escenario de la “plaza ciudadana”. Si bien hace un análisis particular de algunos actores, así como una revisión previa de aspectos teóricos de los

movimientos sociales,, el texto se ocupa de mostrar la historia del país y de los actores que construyeron el contexto en el que se produjo la indignación ciudadana, mientras que el análisis de los distintos actores de la plaza ocupa un espacio relativamente menor en el texto.

Como se ha mencionado, el Instituto Nacional Demócrata (2016) patrocinó y analizó una encuesta a nivel nacional en la que se evalúan diversos aspectos de la percepción de la crisis 2015 y de la cultura política de una muestra representativa de la población guatemalteca. Esta encuesta es comentada en secciones en las que se incluyen representantes de centros de análisis e investigación, actores y movimientos sociales, analistas sociales, y de partidos y actores políticos.⁵³

Como señala Mack, la ventaja es que se presentan evidencias que ayudan a superar un problema de las distintas discusiones que:

“se han basado en la percepción de quien discute tal o cual hipótesis por lo que evaluar con serenidad y a la luz de evidencia científica sigue siendo una tarea pendiente” (2016, p. 189).

52. El texto de Gutiérrez ofrece un marco teórico sobre los movimientos sociales y sobre el contexto político, social y económico desde décadas previas, que resulta útil para la comprensión del contexto de la crisis.

53. También ofrece datos importantes sobre los medios de comunicación. Aunque la mitad de la población utiliza internet (52.8%), el principal medio para informarse sobre lo que ocurre es la televisión (73.6%), que fue el medio que más utilizó la población para informarse de la crisis (85.3%), mientras que las redes sociales se usaron para el mismo fin de forma marginal (2.2%). Pese a su impacto, las redes sociales todavía tienen una baja penetración y la televisión de canal abierto tiene una cobertura que ningún otro medio tiene. Hay que recordar que el grupo Albavisión es propiedad de Ángel González que también fue señalado de tener nexos con figuras corruptas y apoyarlas. No se conoce qué tan efectivo fue el trabajo de sus canales a la hora de desprestigiar a la Cicig o favorecer a figuras señaladas de corrupción, pero es un hecho que brindaron ese apoyo (Nómada, 2018).

Posteriormente, el Instituto Nacional Demócrata (2017) editó un trabajo que contiene un capítulo de Isabel Rodas Núñez en que analiza las transformaciones de la cultura política en Guatemala después de las protestas, sobre la participación de público en las redes sociales de un programa radial; un capítulo de Ricardo Sáenz de Tejada sobre procesos, actores y repertorios de la crisis política en 2015, en el que hace un análisis de antes y durante las protestas, así como un examen de las distintas “arenas” de contienda en las que se disputa el curso de la crisis; un capítulo de Luis Mack en que trabaja el tema de la movilización ciudadana y los reacomodos institucionales en los que hace énfasis en su idea sobre la “anomia regulada” y la aplica al contexto en el que se produce la crisis; y un capítulo que incluye una reedición del trabajo ya comentado de Edgar Gutiérrez.

Móvil y Barrios (2017) ofrecen una crónica de las movilizaciones en las que incluyen observaciones y razonamientos críticos a lo sucedido. Al hacer una pequeña revisión

histórica y de algunas características de la sociedad guatemalteca, consideran que la actuación de Baldetti fue de tal índole que hizo reaccionar a una ciudadanía apática.⁵⁴ Hacen aportes en torno al papel del gobierno de Estados Unidos (el título es significativo al respecto) y concluyen que uno de los significados más importantes de la crisis es haber quebrado un acuerdo tácito de aliados entre Estados Unidos, los militares y la cúpula empresarial. Posteriormente, Móvil (2019) presenta una continuación en la que se centra en lo ocurrido en el año 2016 con la presidencia de Jimmy Morales. Al respecto presenta dos aspectos que se considera bastante relevantes y relacionados. Por un lado, que la oposición de los empresarios hacia la CICIG y la lucha contra la corrupción se origina en el caso “Cooptación del Estado” en el que varios empresarios aparecen acusados. Por el otro, que también Jimmy Morales se posiciona contra la CICIG a partir del caso “Botín Registro de la Propiedad” en el que su hijo y su hermano aparecen sindicados. La fuerza de estos actores es lo que preparará la conformación en 2017 del llamado “pacto de corruptos”.

Sandoval (2017) trabaja dos temas: las demandas y alcances de la

54. La pregunta que se hacen Móvil y Barrios es: “¿Cuánta ira debió provocar Baldetti para llegar ese viernes 8 de mayo, hasta irritar a una nación acostumbrada a las peores realidades en cualquier ámbito?” (2017, p. 18).

plaza y la situación política que se instala posterior a la crisis. En este sentido, se centra en lo que pasó en el Congreso en 2016 en torno a la agenda de transparencia y reformas políticas que impulsó el presidente de ese organismo Mario Taracena Díaz Sol, pero que se topó con la resistencia de los miembros del congreso, que representan otros intereses que confluyen en ese espacio.

En el caso de la compilación que hace Solís (2016) se incluyen

diversos tipos de trabajos, desde testimonios de actores que participaron en las protestas (y que presentan distintos orígenes sociales, incluyendo a estudiantes, activistas y empresarios), dos ensayos analíticos y varios reportajes y artículos sobre las protestas.

Esto muestra que ya se han producido diversas investigaciones e interpretaciones frente a los acontecimientos de 2015.

Tabla 3
Interpretaciones / hallazgos sobre las protestas de 2015

| Texto y autor | Metodología | Actores priorizados en el análisis | Motivaciones de los actores | Resultados de su acción |
|--|---|---|------------------------------------|---|
| Cifras y voces. Instituto Nacional Demócrata (2016) | Encuesta representativa a nivel nacional de personas mayores de 18 años | Muestra poblacional representativa (dividida en 8 regiones) | Indignación frente a la corrupción | Se cumplieron los objetivos de la protestas, la gente participa más y sin miedo |
| El patio trasero. Móvil y Barrios (2017) La hora del comediante. El patio trasero II. Móvil (2019). | Crónica de los acontecimientos | Actores que participaron en la crisis: CICIG, MP, embajada, participantes en las protestas, empresarios | Indignación de los actores | Ruptura del acuerdo tácito entre Estados Unidos, empresarios y militares. |
| La fuerza de las plazas. Solís (2016) | Testimonios de participantes y análisis distintos | Participantes en las manifestaciones | Pluralidad de perspectivas | Pluralidad de evaluaciones |

| | | | | |
|---|---|-----------------------------|---|--|
| La plaza ciudadana. Gutiérrez (2016) | Teoría sobre movimientos sociales y contexto, análisis interpretativo | Nuevos movimientos sociales | Indignación frente a la corrupción | Ruta alterna a la constitución de un "Estado fallido" |
| La revolución que nunca fue. Álvarez (2016) | Revisión hemerográfica, análisis interpretativo | Capas medias urbanas | Manipulados por los medios de comunicación y empresarios | "La revolución que nunca fue" |
| Lo que se dijo y no se dijo. Aguilar et al., (2016) | Análisis de contenido de editoriales | Medios de comunicación | | Presentación interesada de los hechos por parte de los medios |
| Recuperar la política o perder el país. Sandoval, (2017) | Análisis de coyuntura | Ciudadanía, Congreso | Manifestaciones inéditas, novedosas, contra la corrupción | Necesidad y posibilidades de una nueva manera democrática de vivir/ recuperar la política/ despertar la justicia o restauración conservadora, oligárquica. |
| Transformaciones de la cultura política en Guatemala. Instituto Nacional Demócrata, 2017. | Análisis teórico desde diversas perspectivas y datos. | Diversos actores | Motivaciones, repertorios y objetivos diversos | Pluralidad de evaluaciones. |

Fuente: elaboración propia

Ahora bien, como se señalaba en la introducción, los análisis e interpretaciones que se han hecho, mantienen una disputa en torno a la significación de los hechos que se vivieron en 2015. Como es un evento que afectó a diversos actores, con intereses y posiciones diferentes), hay varios puntos en disputa y no solo en los trabajos reseñados, sino también en artículos periodísticos o la opinión de distintas figuras. Algunos de los más significativos son los siguientes:

Un primer punto es el carácter de manipulación o la agencia de los actores. De los trabajos presentados, es el de Álvarez (2016) el que plantea que los actores que participaron en las manifestaciones fueron manipulados por otros sectores (empresarios o embajada de Estados Unidos). Por la su importancia y extensión de esta polémica se analizará en una sección específica.

Un segundo punto en disputa tiene que ver con el alcance de las protestas. De nuevo Álvarez (2016) es representativo de cierta

interpretación sobre el carácter parcial y limitado de los cambios que se produjeron durante la crisis política. El título que tiene su trabajo es significativo al respecto: “La revolución que nunca fue”. Mientras que otros como Gutiérrez (2016) o Sandoval (2017) si bien reconocen las dificultades que se han producido para lograr algunos cambios en el sistema político, no dudan en señalar que, en efecto, se produjeron algunos cambios. En el otro extremo están las personas que influidas al calor del momento o por cierta demagogia hablan de una “revolución” exitosa (esta tendencia fue explícita en artículos periodísticos) o declaraciones de este tipo:

“El patriotismo se vivió en las calles, dando lugar a unas elecciones marcadas por el positivismo, la esperanza, el cambio, llenas de fuerza que denotaban la libertad del ciudadano, el ejercicio de un derecho inviolable... La clase política comprendió la transformación que se estaba dando, el pueblo, exigía políticos correctos, con propuestas viables sin intereses personales, con una trayectoria intachable” (Porras, 2016).⁵⁵

55. Juan José Porrás es miembro del partido Visión con Valores (Viva) y fue uno de los políticos invitados a comentar el resultado de la encuesta del NDI. Su artículo se titula “La nueva primavera”.

Lo que muestra la encuesta de NDI en este sentido es que los encuestados consideraron que sí se cumplieron los objetivos de las protestas (66.7 %), pero a la hora de considerar otro tipo de cambios, la percepción es distinta. Al hablar de reducir la corrupción, sólo una pequeña parte habla que hay “mucho” cambio (5.3 %).

Cuando se hace un balance de los efectos de la crisis política se puede incluir la captura de varios sindicatos de corrupción (entre los que se incluyen el expresidente Otto Pérez Molina y la ex vicepresidenta Roxana Baldetti), la modificación de preferencias electorales en 2015 que hizo que Jimmy Morales ganara la presidencia frente a Manuel Baldizón o Sandra Torres, la cancelación de partidos políticos como Líder o el PP, la inclusión de una agenda de reformas.

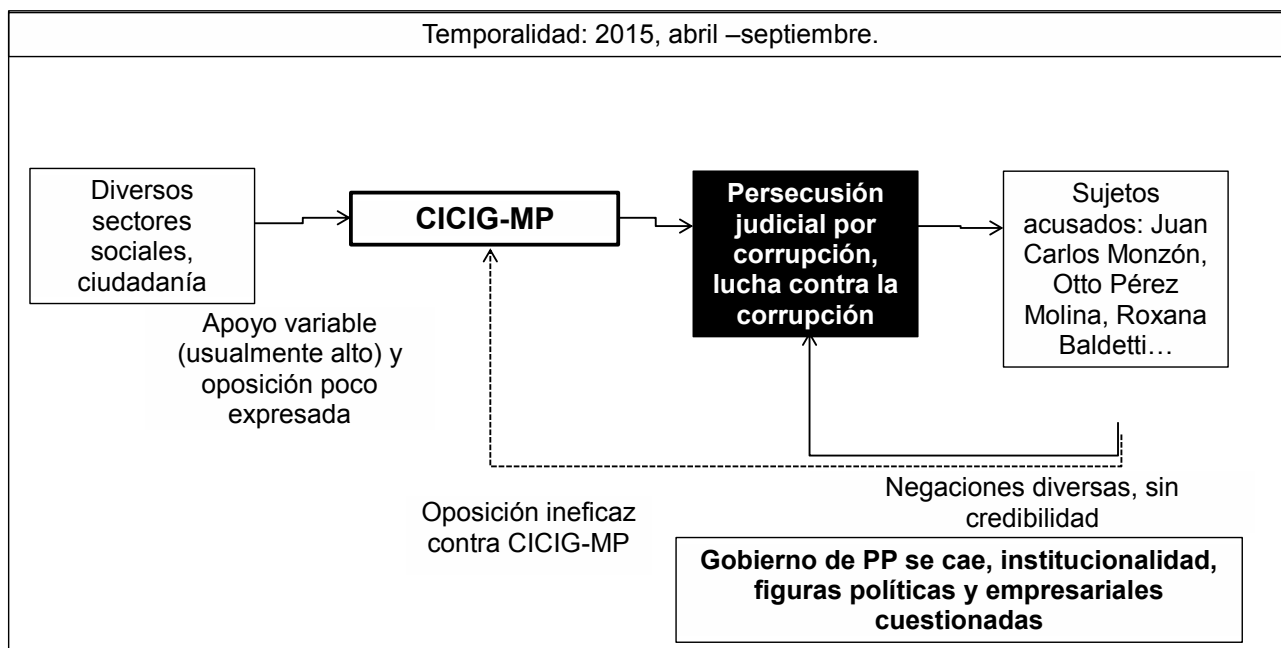
Hay que considerar que: *“hoy la corrupción es socialmente rechazada, mientras que antes de abril era socialmente aceptada, tolerada, incluida en los usos y*

costumbres” (Sandoval, 2017, p. 136, cursivas en el original), lo que parece ser corroborado por la encuesta de NDI (2016).

Otro objeto de disputa de los distintos discursos es la interpretación general que le dan a la crisis. La distinción más general en este sentido es la que se produce de acuerdo a la posición que se tiene en torno a la acusación de corrupción. En este sentido, el trabajo de CICIG-MP se puede entender como un proceso necesario de persecución judicial y fortalecimiento institucional o una conjura contra personas e instituciones derivada de la injerencia internacional, que fue la postura que trató de posicionar por distintos medios el “pacto de corruptos”. Esta es la línea que separa a acusadores y ciudadanía de acusados, aunque posteriormente (sobre todo a partir de 2017) se añadan distintos actores políticos que, si bien no han sido señalados directamente, si ven afectados sus intereses como diputados, alcaldes, funcionarios o particulares.

55. Juan José Porras es miembro del partido Visión con Valores (Viva) y fue uno de los políticos invitados a comentar el resultado de la encuesta del NDI. Su artículo se titula “La nueva primavera”.

Figura 1
Interpretación general de la crisis 2015



Fuente: elaboración propia.

La figura 1 es una simplificación del complejo proceso de la crisis política abierta en 2015 y en ese primer momento de abril a septiembre. Los actores principales, los que inician la crisis y van marcando los tiempos de la misma son la CICIG de Iván Velásquez y el MP de Thelma Aldana, a través de una serie de acusaciones de

corrupción que se caracterizan por ser resultado de un trabajo efectivo de investigación contra funcionarios de gobierno y empresarios (caso La Línea y otros casos presentados en 2015).⁵⁶ El conjunto de acciones de persecución penal que realizan, recibió el nombre de lucha contra la corrupción y será un elemento que marcará el panorama político de ese año y del período que se extiende hasta 2019.

Abril-septiembre es el momento en el que las dos entidades realizan un trabajo más intenso y con mayor apoyo de distintos actores,

56. Los casos presentados por Cicig y MP en 2015 fueron: Jisela Reinoso, Periodistas (Fase I), La línea, La Línea importadores, Bufete de la Impunidad, IGSS PISA, IGSS Chiquimula, Pedro Muadi, Patrullas PNC (Fase I), REDES, Drogas, dinero y poder local (Rizzo), Mirza Arreaga (MIDES), Exdiputado Mario Yanes Guerra, Lavado y Política (Chico Dólar) y Negociantes de la Salud. Un total de 15 casos que involucraron al presidente, la vicepresidenta, ministros, funcionarios, diputados, alcaldes y empresarios.

especialmente ciudadanos y grupos sociales. Como se señala en el trabajo de Rodas (2017), las figuras de Velásquez y Aldana son vistas como héroes y el apoyo que reciben es muy fuerte. No existe una oposición articulada a su trabajo o pasa desapercibida. La oposición a la lucha contra la corrupción es ineficaz.

La embajada de Estados Unidos mantiene apoyo al trabajo de la CICIG, aunque le preocupa el tema de la estabilidad por lo que mantiene cierto compromiso con el gobierno del PP, aunque con las acusaciones sobre Pérez Molina termina de retirar su apoyo. Los empresarios mantienen usualmente cierta reserva respecto a las dos entidades, pero hay momentos en los que se ven forzados a mostrar su apoyo al trabajo de estos actores o, por lo menos, a no mostrar abiertamente sus reservas. No se atreven a cuestionar de manera directa el trabajo de CICIG y MP, sino a abogar por el “debido proceso” cuando se acusa a algún miembro de una cámara empresarial.

En el caso de los acusados, la defensa que hacen es mucho más general. En lugar de negar las acusaciones específicas (lo que hacen parcial e ineffectivamente),

su principal estrategia es plantear que son persecuciones políticas o que es una campaña/ estrategia en su contra orquestada por instituciones que atentan contra la soberanía nacional. Su defensa va en esa línea, buscando plantear la idea que las acusaciones de CICIG y MP son un ataque a la soberanía, a “Guatemala”, lo que en el transcurso de la crisis se hará mucho más evidente.

Además, la apertura de la crisis en 2015 tiene un efecto más amplio de cuestionamiento al gobierno del Partido Patriota que, al momento de la renuncia y posterior captura de Otto Pérez Molina, deja virtualmente de existir. Las figuras de presidente, vicepresidente y ministros son sustituidas por el resultado de las acciones judiciales en su contra o son forzadas a renunciar por la presión de las protestas y de la crisis en conjunto. Esto significa que, independientemente de las evaluaciones que se puedan hacer, hay un relevo de gobierno central que es ocupado por figuras que reemplazan a las que abandonan el gobierno.

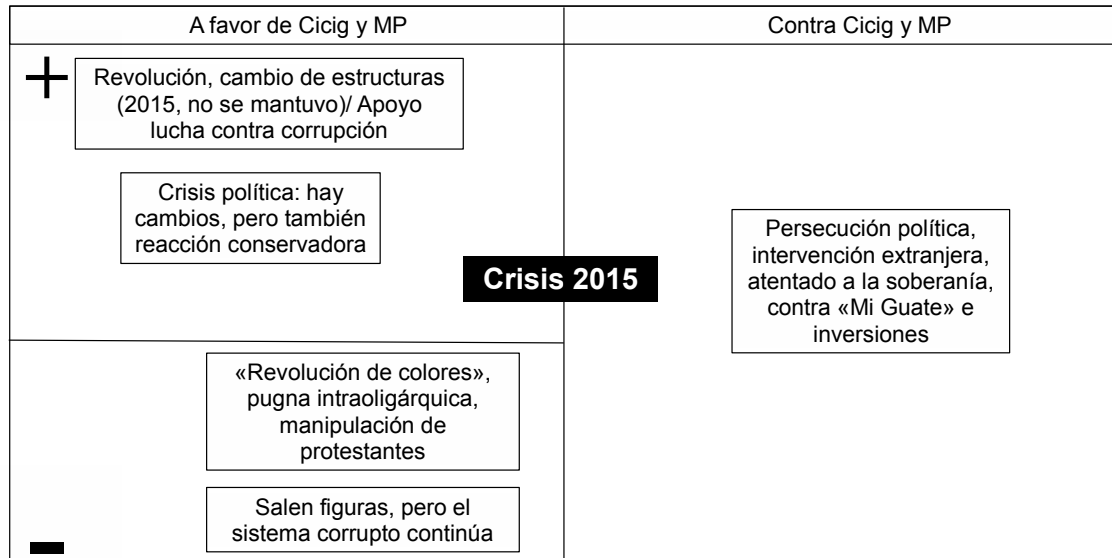
Otras figuras políticas como Manuel Baldizón y Sandra Torres son castigadas electoralmente, al punto que Baldizón, quien había

sido el puntero en las preferencias electorales, no logra pasar a la segunda vuelta. El principal beneficiario de esta situación es Jimmy Morales que era relativamente desconocido en el campo político pero cuyo eslogan “ni corrupto ni ladrón” encuentra el mejor momento para ganar simpatías.

Hay sectores de la sociedad que también cuestionan el modelo político y electoral que se reúnen

en torno a la consigna “en estas condiciones, no queremos elecciones” que apuntan a buscar cambios más importantes que el relevo de figuras, pero que no tienen la fuerza suficiente para conseguir sus objetivos. Si se quiere, ese año es el que presenta mayor consenso a favor de CICIG, MP y su lucha contra la corrupción, así como mayor repudio a la corrupción y a las figuras acusadas por este motivo.

Figura 2
Interpretaciones sociales de la crisis política de 2015



Fuente: elaboración propia.

En la figura 2 se muestran las distintas interpretaciones sociales que se generan en torno a la crisis política abierta en 2015. Las posiciones pueden ser mucho más complejas que lo que se muestran en la figura, pero contienen esquemáticamente las principales perspectivas para evaluar lo sucedido. En el lado izquierdo de la figura se presentan las posiciones que muestran mayor o menor apoyo hacia el trabajo de la CICIG y el MP (incluso pueden presentar cierta indiferencia) y en el lado derecho se presenta la postura de quienes adversan el trabajo de la lucha contra la corrupción.

En primer lugar, hay un grupo de participantes en las protestas de 2015 que al calor de los acontecimientos y sin referencia a otros períodos y hechos históricos, tienen una valoración muy positiva de las protestas y consideran que es, o puede ser, el inicio de una revolución que transforme las condiciones políticas del país. Es posible que esta posición la adopte una proporción pequeña de

la población, pero es importante porque expresa los momentos de mayor entusiasmo de las protestas.

Debido al posterior curso de los acontecimientos, sobre todo la lentitud con la que se abordaron las reformas políticas en 2016 y la conformación de un “pacto de corruptos” que se muestra abiertamente en 2017, esta posición ya no es sostenida por ningún grupo y se puede comprender como resultado del entusiasmo que despertaron los logros iniciales conseguidos, sobre todo, la caída de la vicepresidenta Baldetti, del presidente Pérez Molina y la derrota electoral de Manuel Baldizón y Sandra Torres, frente a Jimmy Morales.

Hay que agregar que una buena parte de la población apoya el trabajo de la CICIG y el MP y que cree que las principales demandas como la renuncia de Baldetti y Pérez Molina fueron cumplidas. La principal posición, como lo demuestra la encuesta del Instituto Nacional Demócrata (2016), es el apoyo hacia la lucha contra la corrupción, llevada a cabo por CICIG y MP, y manifiestan su adhesión en redes sociales y en las protestas ulteriores.⁵⁷

57. La realidad social es compleja y dinámica, así que pueden existir variaciones importantes en torno a las percepciones e interpretaciones de la crisis política y sus distintos momentos. En 2017 y 2018, la crisis continua pero el llamado pacto de corruptos es más agresivo y busca atraer a sectores conservadores de la población a través del apoyo de temas particularmente sensibles. Buscan apelar a grupos religiosos hacia temas como el aborto y la naturaleza de la familia. En septiembre de 2018,

Luego existen otra serie de interpretaciones que son enunciadas por grupos más pequeños y que pueden tener distintas posiciones respecto a la crisis política. En este sentido se encuentra el grupo de académicos que tienen usualmente perspectivas más complejas y refinadas sobre la naturaleza de la crisis o aspectos específicos de las mismas. En este sentido, se encuentran las interpretaciones que se reúnen en el trabajo ya citado del Instituto Nacional Demócrata (2017) y en el que escriben Rodas, Gutiérrez, Sáenz y Mack. Ellos utilizan distintas teorías como las de clima político, movimientos sociales, arenas políticas o anomia que les sirven para hacer interpretaciones sobre la crisis política. Tienen una valoración más compleja de la crisis, pero debido a la poca difusión académica en Guatemala, sus posiciones tienden a ser menos conocidas que las que se generan en espacios mediáticos o las redes sociales.

En otros trabajos de analistas, académicos, pero también de redes sociales y medios de comunicación se encuentra una tercera postura que se caracteriza por ser bastante crítica de lo que sucedió en la crisis de 2015 y en los sucesos ulteriores. En este sentido se encuentran los trabajos de Álvarez (2016) o el de Morales (2015) que también presenta sus opiniones en columnas periodísticas, y que consideran que la crisis política es resultado de la manipulación desde sectores de poder como el gobierno de Estados Unidos o los empresarios. En el caso del gobierno de Estados Unidos, lo que busca es imponer sus intereses en el área (en el llamado triángulo norte de Centro América, compuesto por Guatemala, Honduras, El Salvador) a través de distintos planes para afianzar una agenda de seguridad contra el crimen organizado y el narcotráfico, frenar las migraciones hacia Estados Unidos y evitar el acercamiento a China. Morales (2015) califica la crisis como una “revolución de colores” (en alusión a los procesos políticos que ocurrieron a finales del siglo pasado en Europa del Este) y que todo el proceso no es más que una pugna intraoligárquica en la que se enfrentan diversos actores

hay marchas “provida” en las que participan muchas personas y que se cree, estuvieron impulsadas por figuras cercanas al pacto de corruptos (Palacios y Woltke, 2018). Sin embargo, es necesario recordar que en ese mismo período se producen marchas en contra del modelo político, de la corrupción y a favor de la CICIG e Iván Velásquez, figura que ha sido atacada por el presidente y sus ministros, al punto en que no le es permitido regresar al país después de una gira a Washington.

de la oligarquía guatemalteca y el gobierno de Estados Unidos.

Otros sectores consideran que la crisis política es tan sólo una sustitución de figuras y que la crisis no representa un cambio político importante. Aquí se pueden encontrar las posiciones de quienes participaron en las protestas y enarbolaron la bandera de “en estas condiciones, no queremos elecciones” en 2015, que se ven frustradas porque los objetivos más ambiciosos de transformación política no se cumplieron.

Sin embargo, estas diferentes posturas no se oponen al trabajo de CICIG y MP. Pueden variar desde un apoyo importante hacia su trabajo, hasta cierta lejanía respecto del trabajo de estas instituciones, por considerar que son parte de una pugna entre élites. No representan una postura abiertamente en contra de la lucha contra la corrupción, como sí lo hacen ciertos actores, cuyos intereses son bastante evidentes.

En este campo se encuentran los directamente acusados de corrupción como políticos y empresarios particulares, pero también sectores importantes de estos grupos que ven la lucha

contra la corrupción como un atentado contra sus privilegios. El discurso de estos sectores se caracteriza por acusar la labor de la CICIG y el MP como una persecución política debida a intereses extranjeros, como un atentado a la soberanía guatemalteca y como resultado de oscuros intereses de sectores que viven del conflicto, herederos de la izquierda. Aquí coinciden acusados directos, personas que ven esta crisis como pérdida de privilegios y militares que se nuclean en torno al propio gobierno y el partido FCN o agrupaciones como Avemilgua y la Fundación Contra el Terrorismo. Coinciden en que han hecho de la corrupción y la impunidad formas normales de promover y proteger sus intereses.

2.3. Manipulación o autonomía en la convocatoria a las protestas

Como se ha señalado, existen varias posturas en torno a la crisis política que se abre en 2015. Esto ocurre en torno al origen, desarrollo y significado de las protestas y de la propia crisis política. Una muestra de ello es la

discusión sobre el carácter de manipulación o de autonomía relativa, respecto a la convocatoria y participación en las protestas. Hay varios ejemplos de postura que sostiene que las protestas fueron manipuladas. Móbil se pregunta:

“¿Quiénes son los convocantes anónimos que logran el milagro de concitar a masas tan bizarras? ¿Cómo concertaron la obediencia multitudinaria para exigir la renuncia de la vicepresidenta Roxana Baldetti y de otros notorios personajes públicos de manera pacífica, ordenada y festiva, ajena a cualquier expresión política o ideológica?” (2016, p. x).⁵⁸

La respuesta que sugiere es que las protestas en las que participaron entre un 12.7 % (NDI, 2016) y un 16.2 % (Azpuru, 2018) de la población, fueron producto de un “liderazgo invisible” compuesto por el gobierno norteamericano, Cacif y el ejército, guió que, de acuerdo al autor, se repite desde 1954.

58. En las preguntas que formula Móbil ya se encuentra parte de la respuesta que ofrece. Por ejemplo, habla de “milagro” al concitar “masas bizarras” o de una “obediencia multitudinaria”, con lo cual califica a los protestantes de “obedientes” a fuentes exteriores a ellos mismos.

Los límites que impone el sector económico.

Los grupos de jóvenes y adultos de los distintos sectores de la clase media que masiva y alegremente salieron a manifestar por la renuncia del Presidente posiblemente, al aceptar y asumir las limitaciones impuestas por el poder económico, castraron sus capacidades de rebeldía y movilización ante cuestiones más generales, pues al negarse a construir organizaciones y reconocer liderazgos apuestan todo en la espontaneidad y el individualismo. Siendo parte de una generación que modificó las formas de acción y movilización de los sectores medios, sus posibilidades de conseguir que al menos el sistema político se modifique están, por ahora, extremadamente limitadas, pues su capacidad de incidencia estará definida y dosificada por los intereses y necesidades de quienes controlan las organizaciones del sector empresarial.

Fuente: Álvarez, 2016, pp. 132-133.

Colussi (2018) señala lo “curioso” de las protestas de 2015 y propone que son parte de un plan de psicología militar elaborado por el gobierno de Estados Unidos. Guatemala sería un laboratorio de una especie de “revolución de colores” que serviría, geopolíticamente, para cercar a gobiernos de izquierda del área.⁵⁹

El peso del gobierno de Estados Unidos (y otros grupos de

poder) en el origen, desarrollo y desenlace de los acontecimientos durante la crisis política no se puede discutir, pero ¿las personas que protestaron en 2015, 2017 y 2018 lo hicieron como parte de un plan elaborado desde otros intereses? Esto es lo que parecen indicar los autores mencionados. Dos problemas de esta forma de explicar las protestas son a) es un argumento peligrosamente cercano a la derecha política que insiste en que en el origen y desarrollo de las protestas, de cualquier tipo, se encuentran en la manipulación de algún agente extranjero, que se aprovecha de la necesidad material y el bajo nivel educativo de los protestantes, utilizándolos para sus propios fines oscuros e inconfesables,⁶⁰ y

59. Morales coincide en esta opinión: “Obedeciendo, pues, al mismo tipo de agitación de las inducidas y manipuladas “revoluciones de colores”, las capas medias urbanas de Guatemala salieron a la calle el 25 de abril, pidiendo la cabeza de Baldetti y la de su secretario privado” (2015, p. 21).

60. De acuerdo a los análisis de Martín-Baró (2013) sobre psicología social y su crítica al formalismo, se debe dejar claro que los análisis de la izquierda y la derecha son muy distintos en torno a la valoración de las protestas, pero en este caso concreto parecen coincidir en valorar a los manifestantes como manipulados. Por otra parte, el “pacto de corruptos” está ligada a representantes de la derecha política y de sectores de poder.

b) no toma en cuenta suficientemente la capacidad de movilización de personas y grupos por su propia racionalidad y respuestas afectivas.

En este espacio se quiere ofrecer una respuesta desde la psicología social respecto al origen e impacto de la convocatoria de las protestas de 2015. Para ello se pueden utilizar la perspectiva de Martín-Baró (1981, 1999) sobre el liderazgo carismático de la figura de Monseñor Romero o las ideas sobre el carisma que utiliza Scott (2004) en su análisis sobre los dominados y sus resistencias, lo que implica presentar algunos elementos de sus análisis.

Monseñor Arnulfo Romero fue un arzobispo de San Salvador que, en el ejercicio del cargo, se caracterizó por la defensa de los sectores populares salvadoreños y la denuncia contra la represión del gobierno. Es famosa la homilía del 23 de marzo de 1980 que termina con un conmovedor llamado a los miembros del ejército y la guardia nacional: "En nombre de Dios, pues, y en nombre de este sufrido pueblo, cuyos lamentos suben hasta el cielo cada día más tumultuosos, les suplico, les ruego, les ordeno en nombre de Dios: ¡cese la represión!". Esta exhortación

tan directa y decidida, junto a su defensa de las causas populares, estaría en la base de la decisión de su asesinato, ocurrido a los pocos días (Martín-Baró, 1981).

Martín-Baró (1999) propone explicar la fuerza de la figura de Romero a partir de la teoría de liderazgo de Burns que lo define como "una serie de relaciones de poder por las que una determinada persona (el líder), con ciertos motivos e intenciones, y en conflicto o competencia con otras personas, moviliza determinados recursos a fin de activar o satisfacer los motivos de otras personas o grupos (sus seguidores)" (p. 351). Según esta perspectiva, dos elementos son esenciales: (1) el liderazgo como forma de poder y (2) situarse en un contexto conflictivo.

Con la figura del arzobispo, la iglesia salvadoreña adquiere otro tipo de liderazgo debido a que Romero deja de centrarse en los intereses eclesiales y se vuelve a las necesidades y problemas de los grupos oprimidos del pueblo, en un contexto de conflicto con otros grupos de poder (gobierno y ejército). Romero denuncia las injusticias y desigualdades de la sociedad salvadoreña (lo que interpreta como pecados) y

defiende los derechos humanos de las y los salvadoreños.

Es decir, lo que hace atractiva la figura de Romero y lo ofrece como modelo de identificación es que recoge las necesidades, expectativas y problemas de los sectores oprimidos; pero también ofrece respuesta a su situación, habla en nombre de ellos (a su vez, se identifica con "su pueblo"). Su liderazgo no fue sólo una cuestión de personalidad del dirigente, sino de una situación histórica compleja en la que Romero asumió las demandas populares o, como dice Martín-Baró "su liderazgo tocó los resortes últimos de su realidad histórica" (1981, p. 152). Se produce un compromiso recíproco entre líder y seguidores que genera la adhesión a su figura.

Como se recordará, Scott (2004) trata el tema de cómo las personas en sistemas de dominación como la esclavitud, servidumbre o sistema de castas, pero también relaciones patrones-obreros o en situación de instituciones totales, desarrollan un "discurso oculto" como proceso de resistencia permanente, que se opone al "discurso público". Analiza cómo se desarrolla la resistencia en condiciones en las cuales es muy peligroso que aparezcan directa-

mente signos de malestar e insubordinación, por lo que se desarrollan tradiciones de resistencia en espacios y formas ajenas a los dominadores, hasta que aparece una ruptura pública que devela la resistencia y el malestar.

Esta expresión pública de la resistencia tiene algunas características como a) ser la restitución de la dignidad de los dominados, b) acompañada de distintos sentimientos positivos como reivindicación, desagravio y autoestima, c) es una respuesta pública a ofensas públicas, como acto que compensa las ofensas públicas padecidas), d) es un acto irrevocable pues una vez dicho ya no puede desdecirse, aunque puede castigarse, y e) altera la relación de poder entre dominados y dominadores.

Esta respuesta a los agravios que altera el sistema de dominación es el origen del carisma. Scott lo entiende como un "lazo social de auténtica reciprocidad", un "hablar en nombre de todos", porque lo que le da carisma a la persona que se expresa públicamente es que su discurso encuentra resonancia en el "discurso oculto" que han elaborado los dominados, lo saca a la luz en un acto público y valiente. El origen del carisma proviene,

entonces, de que otros reconocen dicha cualidad, que viene por un hablar en nombre de todos, por la resonancia que encuentra de la tradición de resistencia, ya elaborada en el “discurso oculto”.

Con la perspectiva de Martín Baró y la de Scott se puede hacer una crítica a la idea de carisma como un elemento exclusivamente personal del líder carismático, y más bien considerarlo como la concreción en el líder (o grupo que ejerce el liderazgo)⁶¹ de fuerzas sociales (o del discurso oculto) que sabe dar expresión. Es producto de una relación social, objeto de análisis de la psicología social en un sentido claro y pertinente, que permite ayudar a entender el atractivo de la convocatoria a las protestas de 2015 (salvando las distancias del análisis concreto de Martín-Baró o de las situaciones definidas por Scott), *independientemente* si existieron actores ocultos que intentaran manipular los sentimientos e intereses de la población.

Wer (2016) ofrece su particular testimonio sobre la convocato-

ria #RenunciaYa que mueve a la primera gran manifestación de 2015. Relata que después de la presentación del caso La Línea, escribió molesto en su cuenta de Facebook: “¿Qué más hace falta para que Pérez Molina, Baldetti y sus colaboradores sean retirados de sus cargos y procesados inmediatamente? ¿Por qué tenemos que esperar hasta el cambio de Gobierno?” (2016, p. 25). A raíz de esa molestia se contacta con una amiga que crea un evento en Facebook para convocar a una manifestación. Unas 10 personas se integran a dicha convocatoria y discuten la fecha y los términos de la misma, incluyendo “que se trataba de algo no partidista ni ideológico” (2016, p. 25), así como el hashtag #RenunciaYa, que expresa el sentir de los convocantes.

Wer indica que no había participado nunca en una manifestación y menos convocado a una. Pensaron que la participación de 250-500 personas sería un éxito, pero a las 3 horas de lanzar la convocatoria ya había más de 2000 personas confirmando su participación. La convocatoria se publicó en medios sociales y se “viralizó”. El sábado 25 de abril llegaron más de 30,000 personas a la Plaza de

61. Martín-Baró recuerda el ejemplo del partido comunista como lo teoriza Lenin (2010).

la Constitución.⁶² Otra opinión similar la ofrece la secretaria de la AEU en el período 2017-2019:

“lo que sucede en 2015 es que como se ataca un tema directo de corrupción y de impunidad, es más... siento yo que es más alarmante para las clases medias, porque se dan cuenta de que es de sus impuestos, del dinero que ellos pagan que... le están robando. Entonces surge una indignación tal, de que se ve toda la ola de movilizaciones que hubo en 2015. Ehhh... yo sí creo que fue un proceso histórico muy valioso” (L. García, comunicación personal, enero de 2018).

En este punto se puede indicar provisionalmente que como en todo proceso social, hubo actores que quisieron canalizar las protestas de acuerdo a sus

intereses, pero mantener que son resultado directo de una manipulación es distinto. También es posible que existieran intereses ocultos y perfiles falsos en esta acción. No es posible afirmar o negar concluyentemente tal cuestión. Pero si se considera la perspectiva de Martín-Baró o Scott, la situación se aclara en términos de por qué la convocatoria despierta tal entusiasmo: condensa el malestar que ya se estaba cultivando contra figuras como Baldetti o Pérez Molina y que se acelera con la presentación del caso “La línea”, por parte de la CICIG y el MP. Las ofensas de la manera de gobernar del Partido Patriota (último de una serie de gobiernos sobre los que se hicieran múltiples acusaciones de corrupción), provocan la rabia que encuentra expresión pública en la convocatoria de #RenunciaYa.⁶³

Scott inicia su libro comentando al personaje de la señora Poyser, de la novela *Adam Bede* de George Eliot (nombre literario de Mary Ann Evans), que en un momento de indignación le dice sus “verdades” a un noble y con ello recoge el sentir de los habitantes de la parroquia. Scott comenta: “*Auténticamente se reconocían en lo dicho por ella, que auténticamente habló por ellos*” (2004, p. 261).

62. Además, ya desde el 20 de abril se había realizado un plantón frente a Casa Presidencial en la que los participantes exigían la renuncia de la pareja presidencial y que posteriormente formarían colectivos con exigencias más radicales que las que plantearon los organizadores de #RenunciaYa, aunque fueron menos visibilizados por los medios y obtuvieron un apoyo menor (ver Álvarez, 2016).

63. Por su parte, también se debe considerar que es natural que los empresarios o la embajada de Estados Unidos actuaron de acuerdo a sus intereses conservadores y su “necesidad” de no perder el control, como lo han hecho en varias ocasiones en la historia (Knight, 2016).

Una convocatoria, al igual que un liderazgo, prende en la gente en la medida que expresa necesidades, expectativas, anhelos y cóleras reales, propios, legítimos. Parte del atractivo de las protestas de 2015, incluyendo el paro nacional del 27 de agosto de 2015, tiene que ser comprendido como un acto reivindicativo, de reparación de agravios y ofensas.

2.4. Otros objetos de disputa

2.4.1. Práctica política

La crisis política abierta en 2015 se caracteriza por la confrontación entre dos proyectos políticos distintos que buscan modificar o conservar la forma de hacer política, lo que afecta otros planos de la vida del país como el económico, social, cultural, etc. A su vez, el curso de la crisis política ha sido influida por diversos factores económicos, sociales y culturales que se mezclan en una realidad compleja y de la cual todavía no se reconocen todos los posibles efectos a mediano y largo plazo.

Como parte de esta disputa de poder, CICIG y MP realizaron distintos procesos de judicialización de alto impacto frente a poderes que parecían, en general, intocables. Sobre todo políticos, pero también económicos. Si existía una manera “normal” de hacer política que se basa en prácticas corruptas, al margen de los mecanismos de regulación formales, el intento de perseguir esas prácticas generalizadas despertó una reacción de los poderes fácticos que incluyen la dilación de las reformas y la oposición al mandato de CICIG y MP que se hizo evidente después de 2015, durante el gobierno de Jimmy Morales. Esta oposición logró disminuir el trabajo de la CICIG y de su aliado estratégico, el MP. Éste último ya no actuó enérgicamente en la persecución de la corrupción gubernamental, a partir del nombramiento de Consuelo Porras como fiscal general.

Otro elemento a tomar en cuenta es la repulsa a la práctica política. En este sentido, la corrupción en el ámbito institucional y partidario (alimentada por lo social y lo económico) ha provocado

“como resultado la desvinculación conceptual entre

la movilización social y los procesos políticos o electorales, incluyendo demandas, liderazgos, etc., en un desencuentro que no se puede medir de forma cotidiana o con ejemplos concretos, salvo cuando aparecen situaciones como la vivida en el año 2015” (Sandoval, 2017, p. 72).

De acuerdo a Sandoval, el trabajo de legislativo en 2016 fue un intento de continuar con ciertas exigencias de la plaza que incluían bajar el nivel de corrupción y cambiar la acción política. Esto se refleja en la aprobación de ciertas leyes (del Congreso, SAT y MP), la publicación de la nómina de empleados, etc., el intento de reforma tributaria que encabezó Mario Taracena y que llegan a afectar algunos aspectos esenciales de la política como la “llave” que ha tenido el Cacif para el tema tributario, es decir, la capacidad de veto en la formulación de políticas tributarias.

La crisis política indujo a que se empezaran a discutir aspectos relevantes como reformas a diversas leyes y el tema de la evasión fiscal. Las empresas como ACEROS de Guatemala, hotel Camino Real, Agropecuaria Bellamar, Energuate muestran cómo grandes empresas cometen delitos relacionados a la evasión fiscal. ¿Por qué la importancia de esto?: “Por primera vez en la historia nacional, acaso desde la fundación de la República, los herederos de los criollos han sido obligados a pagar sus impuestos” (Sandoval, 2017, p. 112).

2.4.2. Elecciones

Un aspecto llamativo de la vida política de Guatemala, al inicio del siglo veintiuno, es la contradicción existente entre una participación electoral ascendente y la baja confianza en la democracia y las instituciones que materializan la práctica democrática y le dan sustento. Cuando se examina el comportamiento electoral desde el llamado “retorno a la democracia” a mediados de la década de los 80 y la curva ascendente de participación electoral que se da en los distintos eventos electorales de 2003, 2007, 2011 y 2015 (en la que llega a una participación en primera vuelta del 70 % de electores),⁶⁴ es posible suponer

64. El Tribunal Supremo Electoral (TSE) presenta las cifras de candidatos ganadores en función del total de votos emitidos, no del total del padrón electoral. Esta forma de presentar los datos puede hacer perder de vista que el porcentaje de votos que obtiene un candidato ganador es relativamente pequeño en función del total de empadronados. En todo caso, en las elecciones de 2019 se presentó un descenso en la participación en las elecciones. En la primera vuelta, el porcentaje de participación fue de 61.79% lo que representa un 8% menos respecto a

que la confianza en la democracia y las instituciones que le dan vida mostraría un comportamiento semejante, es decir, de una relativa y ascendente confianza.

Sin embargo, otros datos contradicen esta suposición. De acuerdo a la información de la encuesta realizada por el *Latin America Public Opinion Project* (Azpuru, 2018) que se realiza sistemáticamente desde finales del siglo pasado en América Latina, Guatemala presenta, en relación a otros países del área, bajos índices de confianza en la democracia y en instituciones como el Congreso o los partidos políticos.

¿Cuáles son los factores que originan esta contradicción entre participación electoral alta y baja confianza hacia las instituciones políticas que vehiculan la democracia? Es muy difícil dar una respuesta rigurosa a esta interrogante dado que, desde el estudio de Boneo y Torres-Rivas (2000), no existe una investigación específica al respecto y lo que encontraron los investigado-

res puede que se haya modificado significativamente al día de hoy. En ese momento, se hacía evidente un comportamiento descendente de la participación electoral que llega hasta la elección de Álvaro Arzú con menos de un 20 % del padrón electoral.

Lo que las cifras revelan se puede comprobar en las charlas cotidianas. Las personas manifiestan juicios negativos hacia las figuras políticas y sus actos, y es evidente el desencanto en los medios de comunicación escrita o las redes sociales, por ejemplo. Aunque no se tenga una respuesta a esta situación contradictoria y que debería llamar la atención de distintas disciplinas como las ciencias políticas, la sociología o la psicología social, es posible considerar que esta contradicción sí permite considerar un malestar real respecto a la actuación de la clase política y las instituciones. Sin embargo, el malestar político acumulado durante varios años, no apareció en el ámbito público de manera tan clara y contundente sino hasta el año 2015.

En ese año, mientras que algunos grupos de manifestantes empezaron a aglutinarse en torno a la consigna “En estas condiciones no queremos elecciones” que

la primera vuelta del 2015. Y en la segunda vuelta, la participación fue de un 42.7%, es decir, un 13% menos que en 2015. El presidente Alejandro Giammatei obtuvo solo el 23.41% de votos en relación al padrón electoral (ver González, 2019).

resumían la idea que la práctica política electoral estaba tan desgastada que no iría a producir resultados mucho mejores, los defensores de la institucionalidad y de las formas (incluyendo los partidos políticos que competían por las elecciones) se opusieron argumentando que sería una ruptura institucional. Más allá de las razones esgrimidas, el resultado de esta disputa (la realización de elecciones y el triunfo de Jimmy Morales) fue resultado de la “correlación de fuerzas” existente (ver Sandoval, 2017).⁶⁵

Es decir, los grupos que empezaron a impugnar el proceso electoral por lo viciado, no lograron convencer a otros sectores ni constituir un sujeto político con la suficiente fuerza para posponer y modificar las condiciones del proceso electoral. Además, su intento fue relativamente tardío y con una dificultad adicional: un fuerte consenso en torno a la necesidad de las elecciones, de continuar con el sistema democrático que ha funcionado por más de 30 años.

De tal cuenta que, como se señaló, el proceso electoral de 2015 contó con un 70 % de participación, pese a las condiciones de crisis política y los señalamientos contra partidos y figuras políticas. De hecho, también es posible considerar que la participación se elevó debido en parte a la creencia de que había que derrotar a Manuel Baldizón y Sandra Torres como encarnaciones de la corrupción política.

No obstante, los partidos tradicionales, sobre todo el Partido Patriota, sufrieron un revés fuerte en las urnas (y posteriormente a través de su cancelación por el Tribunal Supremo Electoral), pero esto no ha significado automáticamente, que los ganadores (y los “sobrevivientes”) ejerzan de otra forma la política. Desde una visión neoinstitucionalista, no se han encontrado los “incentivos” para que se comporten de otra manera, puesto que las reglas informales todavía predominan en amplia medida y se oponen a las reglas formales (ver Mack, 2006).

65. Lo ocurrido en las elecciones de 2019 se analizarán en la sección de reflexiones finales.

2.5. Sentido de la Cicig y de la lucha contra la corrupción⁶⁶

La CICIG desarrolló su labor en el país por espacio de 12 años. Inicia su trabajo en 2007 y finaliza en 2019. Desde la opinión favorable de la Corte de Constitucionalidad y la posterior ratificación por el Congreso de la República, obtuvo 5 prórrogas de su mandato. En este período de tiempo desarrolla una serie de actividades que se enmarcan dentro de los objetivos con los que fue creada, que incluyen la investigación de cuerpos ilegales de seguridad y aparatos clandestinos de seguridad, la colaboración con el Estado de Guatemala para su desarticulación y la formulación de recomendaciones para la elaboración de políticas públicas destinadas a erradicar dichos cuerpos y aparatos (CICIG, 2019). Tres comisionados estuvieron a cargo de su dirección: el español Carlos Castresana, el costarricense Francisco Dall’Anesse y el colombiano Iván Velásquez.

Su origen tiene diversas raíces. La preocupación inicial que llevó a su creación, encuentra sus orígenes en el conflicto armado interno, en el que el estado guatemalteco, a través de diversos aparatos, incluyendo la inteligencia del ejército, actuó en contra de las organizaciones guerrilleras, la oposición política y la propia sociedad guatemalteca, bajo la política de constrainsurgencia y una conceptualización amplia del enemigo interno. Lo que llevó a una sistemática y extensa serie de crímenes y violaciones a Derechos Humanos.

En las difíciles negociaciones de los acuerdos de paz, esto encuentra expresión en el Acuerdo Global sobre Derechos Humanos:

“Para mantener un irrestricto respeto a los derechos humanos, no deben existir cuerpos ilegales, ni aparatos clandestinos de seguridad. El Gobierno de la República reconoce que es su obligación combatir cualquier manifestación de los mismos.” (Gobierno de Guatemala/ URNG, 1997, p. 22).

Para Celada (2015), la expresión “cuerpos ilegales y aparatos clan-

66. Una versión preliminar de esta sección apareció como ensayo en la revista digital *Plaza Pública* (González, 2019).

destinos de seguridad” (CIACS) es un eufemismo que se utilizó para sortear un escollo en el proceso de negociación. A saber, la investigación sobre las prácticas ilegales y arbitrarias que el Estado ejerció contra su propia población.

La preocupación de sectores de la sociedad civil por la permanencia de los CIACS, “herederos” de los cuerpos represivos de inteligencia del ejército, llevó a una propuesta por la creación de una entidad que pudiera combatirlos en 2002. Fue llevada a Naciones Unidas quien la amplió y negoció con el gobierno de Alfonso Portillo, pero fue rechazada por el Congreso y la Corte de Constitucionalidad (CC). Posteriormente fue modificada y aprobada por un

acuerdo entre Naciones Unidas y el gobierno de Óscar Berger en 2007, comenzando a funcionar en 2008 (ver Gavigan, 2016).

Entre las actividades que realizó en el país se cuentan 31 propuestas de reformas legales y la presentación de 101 casos. Entre las reformas se encuentran varias que fueron ratificadas y que permitieron una mayor eficacia en el tema de la persecución criminal como la protección de testigos, colaboración eficaz y extinción de dominio. Antes de 2015, la CICIG investiga y colabora en la resolución del caso Rosenberg, que impactó fuertemente en el gobierno de Álvaro Colom y la UNE.⁶⁷

Todo el trabajo realizado por la CICIG es importante, pero se puede decir que uno de los momentos más significativos de la CICIG fue el 16 de abril del año 2015, fecha que también marcó la vida política del país. Es conocido que ese día, en una conferencia conjunta hecha por la CICIG, el MP y el Ministerio de Gobernación, se anunciaron la captura e investigación de integrantes de una estructura de defraudación aduanera llamada “La línea”. Participaron por las instituciones mencionadas el comisionado Iván

67. El gobierno de Álvaro Colom llegó al poder por el voto del interior del país, pero no por el voto capitalino que favoreció a Otto Pérez Molina. Los sectores medios y altos de la capital no vieron con buenos ojos los programas sociales que abanderó Sandra Torres, esposa de Colom, así como el liderazgo de ella y la presentación de la UNE como un gobierno de izquierda. En ese panorama, el abogado Rodrigo Rosenberg graba un impactante video que se presenta tras su muerte, en el que acusa a la pareja presidencial y a otras figuras, de ser las responsables de su asesinato. Los sectores medios y altos que ya tenían una fuerte animadversión previa al gobierno, organizan protestas que lo colocan en una crisis que se estaba volviendo muy complicada para Colom. En un giro propio de novela criminal, la Cicig dirigida por Castresana logró probar que fue el propio Rosenberg que organiza su asesinato, lo que desactiva las protestas de los sectores opositores a Colom. Con ello, la Cicig adquiere una presencia importante y una cualidad que posteriormente tendrá un efecto particular: la credibilidad de árbitro neutral, que puede dirigir y desarrollar investigaciones que promueven el Estado de Derecho y el imperio de la legalidad.

Velásquez, el fiscal Óscar Schaad y el ministro Mauricio López Bonilla.⁶⁸

En esa conferencia, Velásquez se refería a la investigación conjunta con el MP y las autoridades guatemaltecas en estos términos “no dudo en calificar que es uno de los más trascendentales en las acciones que ha cumplido la CICIG en el país en estos años de permanencia”. No se equivocaba.

Pese a saber de la relevancia de dicha investigación, Velásquez no podía calcular las consecuencias que tendría la presentación del caso. De hecho, es improbable que ninguna persona pudiera apreciar las hondas repercusiones que tendría y que llegaría a afectar la vida política del país hasta este momento, pues fue el inicio de la crisis política.

Muchos éramos escépticos de la lucha contra la corrupción, siempre la vimos como un síntoma, siempre la vimos como un discurso poco movilizador y, a tres años de esto, sí que nos damos cuenta

que, uno, tiene beneficios, dos, que es la grietita por la cual se puede comenzar a resquebrajar o a criticar, o interpelar un sistema que reconocemos que no es el problema, o no es parte de los problemas mayúsculos del país, pero sí que da la opción y la oportunidad para comenzar a entender este país desde la lucha contra la corrupción. (G. Carrera, comunicación personal, abril de 2018)

Aunque en términos históricos es muy pronto para valorar de manera clara y completa la significación de la CICIG y del proceso que se ha conocido como lucha contra la corrupción que tiene como momento inaugural ese 16 de abril, es posible considerar algunos aspectos del sentido histórico que puede tener tal proceso, después de que la CICIG termina su mandato en septiembre de 2019.

Bajo la dirección de Velásquez, la CICIG elabora un plan para los años próximos, con la definición de líneas de investigación sobre macrocriminalidad, en colaboración con el propio gobierno de Otto Pérez Molina, que incluye el tema de la defraudación fiscal.

68. Como varios otros ministros del gobierno del Partido Patriota, Mauricio López Bonilla fue acusado y llevado a juicio por varios casos de corrupción.

Lo que nadie había previsto es el impacto que tendría la investigación sobre La línea que llevó a cabo la CICIG y el MP que, de forma documentada, develó la extensión y profundidad de las prácticas de corrupción en el país.

Esta corrupción extensa y profunda era parte del saber común de la gente, pero era llevado como otro dato más, como algo que el propio presidente Jimmy Morales calificó en una entrevista como normal,⁶⁹ aunque el calificativo de “normalizada” podría ajustarse más a la situación. Organizaciones, medios de comunicación y personajes diversos habían insistido durante muchos años que la corrupción era una práctica “normal” en el estado guatemalteco. Se había llegado a aceptar que así era. Pero la combinación del malestar que producía el descaro de las figuras del Partido Patriota, especialmente el cinismo de la vicepresidenta Roxana Baldetti, combinado con la credibilidad de CICIG que aportó una investigación seria y bien documentada, logró despertar la in-

dignación y provocar la reacción de distintos actores, incluyendo una ciudadanía (especial, aunque no exclusivamente, de clase media) que se reunió en “la plaza”, expresó su malestar y exigió la salida de Roxana Baldetti y, posteriormente, la de Otto Pérez Molina.

Y de ahí empieza la crisis en abril de 2015 con el caso La Línea. Ese caso es paradigmático, porque ataca fundamentalmente ese concepto de la corrupción. Pero la corrupción no es algo abstracto; la corrupción es algo profundamente enraizado en el funcionamiento del modelo económico y del sistema político guatemalteco, tanto así, que no es que la corrupción sea un defecto del modelo y del sistema; no, es su esencia, es su razón de ser. Sin corrupción, esas dos entidades, el modelo económico y el modelo político no funcionan, como se ha venido demostrando a partir del ataque contra la corrupción, por eso el golpe del 2015 fue estratégico, y nosotros en el caló... o del análisis le llamamos “el golpe de las

69. La entrevista fue hecha en junio de 2017 por el periodista Jorge Ramos de la cadena Univisión. El presidente Jimmy Morales al ser cuestionado sobre la corrupción responde: “Tal vez todo eso es parte de una corrupción que se ha vivido en el país, una corrupción que, de una u otra forma, en Latinoamérica, Guatemala y muchas partes del mundo, se ha considerado como normal”. La respuesta del presidente fue inoportuna, dada su condición, pero describe cierto estado de cosas.

cuatro bandas”, como en el billar, con las carambolas en el billar; porque en un solo golpe tocamos de manera profunda al capital económico, es decir al... a la oligarquía, a los militares, a las mafias políticas y a la delincuencia organizada; eh, y los pusieron estratégicamente a la defensiva. (Girón, F., comunicación personal, agosto de 2018)

Desde ese abril de 2015, la CICIG y el MP continuaron con una serie de casos que mostraron la extensión de la corrupción en diversas instituciones estatales y sus relaciones con otros actores como empresarios, jueces, políticos y militares. Casos conocidos como La línea, Bufete de la Impunidad, Igss-Pisa, Defraudación a la Policía Nacional Civil, Plazas fantasmas en el Congreso, Redes, Lavado de dinero y política, Cooptación del Estado, la “Cooperacha”, Botín Registro de la Propiedad, Caja de Pandora, etc., fueron evidenciando e implicando a una extensa cantidad de sectores y personas que se organizaron para revertir las consecuencias de estas investigaciones.

El gobierno de Jimmy Morales organizó una oposición al trabajo de la CICIG y el MP que incluyó

el intento de declarar “non grato” a Iván Velásquez en 2017, la elección de una fiscal, Consuelo Porras (cuya actuación ha sido interpretada como favorable al llamado “pacto de corruptos”), la prohibición de que Velásquez re-ingresara a territorio guatemalteco, la no renovación de la visa de varios investigadores de CICIG, hasta que en septiembre de 2019 la comisión terminó su mandato debido a la no renovación del mismo.

Al hacer este breve repaso de hechos más o menos conocidos, de memoria reciente y de significación política evidente, es posible preguntar, ¿qué es lo que llevó al “pacto de corruptos” a articularse y desarrollar enormes esfuerzos para dejar fuera a la CICIG y frenar la persecución legal contra delitos ligados a la corrupción?

La respuesta es clara: CICIG y la lucha contra la corrupción tocaron intereses significativos de sectores políticos, económicos y militares que se han beneficiado del Estado y la forma de hacer política y negocios en el país. Esto no se ha configurado de la noche a la mañana. Han sido gobiernos y formas tradicionales de hacer política en la que una clase (la oligarquía) ha sabido configurar el Estado para sus propósitos (To-

rres-Rivas, 2010).

son los sectores del crimen organizado, que... pueden estar liderados por mafias, que son élites empresariales, élites militares...ni siquiera creo que sea solo Jimmy Morales pues, es la gente que está detrás de él: militares retirados... empresarios tradicionales que se niegan a soltar el poder, o al menos... a colaborar con sus impuestos, o con una política fiscal efectiva. Yo creo que principalmente ellos y todos esos sectores que históricamente han tenido el poder, verdad, que es la oligarquía, lo que le llamamos la oligarquía... (L. García, comunicación personal, enero de 2018).

Lo que está en juego es la forma tradicional de ejercer el poder y los negocios. No se tolera, pese a los discursos, que se introduzcan ligeras modificaciones o que se busque cumplir con los ideales de democracia y legalidad. Esto es lo que resulta intolerable a los actores de poder y que se hizo evidente con el caso Cooptación del Estado, presentado en 2016. Dicho en otras palabras, la aplicación igualitaria de la ley no

cabe en la mentalidad de los grupos que históricamente han dominado el país y cuyos herederos, aunque se vayan reciclando en cada gobierno, mantienen la idea de estar por encima de esas leyes, actuando al margen y con impunidad. Las instituciones han sido botín para enriquecerse y las leyes, el Estado de Derecho, la legalidad y la soberanía han sido excusas o discursos que se dicen mientras por otro lado se ejerce el poder de otras formas. Previo a CICIG no era posible esperar ver al presidente y vicepresidenta del país, a presidentes del legislativo, jueces y empresarios desfilando en la torre de tribunales, como cualquier persona que delinquiera y transgrediera las leyes.

No es posible conocer si al inicio del proceso abierto en 2015, la CICIG, el MP y los demás actores involucrados que llevaron a cabo y acuerparon la lucha contra la corrupción, lograron captar claramente las consecuencias de su actividad. Las acciones y declaraciones de CICIG e Iván Velásquez, del MP y Thelma Aldana, muestran una preocupación por la legalidad, por la aplicación de las leyes y el respeto al Estado de Derecho poco comunes en funcionarios del país. Eso es evidente. Lo que

no resulta tan claro es si este proyecto, mínimo pero razonable y necesario, apegado al espíritu y letra de las leyes del país, advirtió que la configuración estatal se ha construido sistemáticamente sobre desigualdades fundamentales y hábitos políticos profundamente arraigados.

La constitución y las demás leyes del país pueden plantear como objetivos la construcción de un Estado de Derecho, pero los procesos de configuración estatal realmente existentes han ido por otros caminos. Quiere decir que la corrupción e impunidad son parámetros sistemáticos, extensos y cotidianos en el funcionamiento estatal, lo que permea a la sociedad en un círculo vicioso. En palabras del comisionado Velásquez

La lucha contra la corrupción no era un fin en sí mismo. Toda la actividad del Estado y particularmente la Justicia tiene que traducirse materialmente en la vida digna de las personas. Entiendo cuál es la magnitud de un trabajo de esta naturaleza. Esto tiene que ver con procesos sociales. La impunidad del poder no se derrota de un momento para otro, es un

largo proceso de fortalecimiento de la sociedad, no solo de actividades de la Justicia. (Naveda, 2019b)

El sentido del trabajo de la CICIG y la lucha contra la corrupción se puede encontrar, más allá del cálculo de sus principales actores, en la reacción del pacto de corruptos. Querer la igualdad ante la ley, la promoción de la justicia (en un sentido específico, legal), la construcción de un Estado de Derecho en los propios parámetros que establece la Constitución, promover una vida mejor a los ciudadanos, resulta un atentado a los intereses del pacto de corruptos, de las élites, de la forma tradicional, normal y “moral” de ejercer poder para quienes lo componen.

La CICIG y la lucha contra la corrupción se volvieron intolerables porque confrontaron privilegios y formas “naturalizadas”, basadas en la corrupción e impunidad, de hacer política y negocios. Por ello es que el “pacto de corruptos” ha sido tan perseverante a lo largo de los años. Si en 2017 la declaración de *non grato* a Iván Velásquez no funcionó, se insistió con la denuncia de un tratado internacional firmado por el estado guatemalteco en 2018, y

se volvería a insistir las veces que fuera necesario. Lo que estaba en juego era el restablecer “el sistema de impunidad” que han configurado por años.

Entre otros aspectos que se deberían extraer de este proceso de crisis política provocado por la lucha contra la corrupción, es que las reglas del juego democrático, incluyendo las elecciones y la lógica de las instituciones del Estado, se han configurado a contramano de su propia legalidad declarada. Esto lo sabe el pacto de corruptos y actúa en consecuencia. Por ejemplo, la Corte de Constitucionalidad (CC) emitió diversas resoluciones en 2017 y 2018, pero Jimmy Morales y funcionarios de su gobierno las violaron abiertamente, sin que existiera un mecanismo legal que haya podido corregir la ilegalidad (Bin, 2018).

De ello se deduce que el horizonte de legalidad y estado de derecho no están funcionando en sus propios términos. Para intentar transformar esta situación, se necesitó de una instancia externa,

como fue la propia CICIG. Sin embargo, también su debilidad, como se evidenció al término de su mandato, era esa externalidad.⁷⁰

Falta decir que esta interpretación del proceso no es compartida por todos (ni mucho menos). El “pacto de corruptos” que incluye políticos, empresarios, jueces, militares y otras figuras sostuvo una campaña anti CICIG y su lucha contra la corrupción, que aprovechó el anticomunismo y una religiosidad neopentecostal, para oponerse a esta lucha. Creó un discurso simplista, pero efectivo, que la lucha contra la corrupción fue selectiva, no respetó el debido proceso y fue motivada por la izquierda local e internacional resentida que no logró llegar al poder por otras vías que la descalificación y los ataques a Guatemala. Un discurso que, transparentado sus resortes ideológicos, repetido miles de veces llegó a justificar sus acciones y sembrar dudas o retirar apoyos de ciertos sectores.

Esto vuelve a transparentar un hecho que debe ser tomado en cuenta frente a cualquier intento de cambio: el fuerte conservadurismo de amplios sectores de la sociedad guatemalteca. Este conservadurismo tiene raíces históricas y no va a cambiar rá-

70. Desde otra perspectiva, cambiar el sistema implica recurrir a otros horizontes como el de los pueblos indígenas, la resistencia a las minerías, los feminismos y otros colectivos, cuya experiencia e imaginación política no está atada a una legalidad que no es respetada por los que deben garantizarla

pidamente. Frente a ello, se necesita un sostenido trabajo legal, cultural, pedagógico para introducir algunas transformaciones.

Por su parte, cierta izquierda sostuvo que la lucha contra la corrupción fue una pugna intraoligárquica o resultado de la manipulación del “imperio” (Estados Unidos), lo cual no puede ser descartado sin más, pero al enfatizar unilateralmente dichos factores, se resistió a considerar que hay reclamos sentidos de sectores de la población al respecto, y que la lucha contra la corrupción permitía cambios no despreciables. Se termina reduciendo el tema de la corrupción como un aspecto sintomático.

...la corrupción pública es un efecto, no una causa, lo cual no quiere decir que no debemos luchar contra ello, si pero dándole el lugar que le corresponde en la jerarquía de problemáticas estructurales de un país, y por eso nadie va meter corruptos a la cárcel por muy bonito que sea, por muy catártico que nos parezca, no va a solucionar nada mientras

el sistema económico no cambie porque, por cada corrupto que se va a la cárcel, hay otros esperando el puesto, o transando con la CICIG impunidad. (M. Morales, conferencia Escuela de Ciencias Psicológicas, febrero de 2018).

¿La solución a los problemas del país se encuentra en la lucha contra la corrupción? ¿La pobreza, el desempleo, el modelo capitalista periférico y atrofiado se resolverían con llevar a cabo dicha lucha? La respuesta cae de su propio peso. Pero la lucha contra la corrupción se pudo considerar como un intento para hacer real la igualdad ante la ley (que atenta contra los privilegios de las élites), aspecto que al radicalizarse, podría suponer un avance formal importante para el país.

La CICIG no fue un partido político ni un instrumento “orgánico”. La lucha contra la corrupción tampoco bastó como proyecto de país. Pero logró tocar resortes de la lógica política y económica que no pueden tolerar cambios y nucleó una crisis política que transcurrió desde 2015 y cuyos efectos se pueden extender más allá de 2019.

Solo el tiempo dirá si es un proceso político totalmente concluido y la política se decantará por una restauración conservadora o por un cambio institucional que afecte las reglas del juego democrático. Al momento, no obstante, es posible discernir el sentido de CICIG y la lucha contra la corrupción como muestra de lo difícil que es producir cambios en un sistema político-económico como el existente en Guatemala.

2.6. Un resultado inesperado: un nuevo movimiento estudiantil y la recuperación de la AEU.

Uno de los aspectos particulares más importantes que se encontraron en la investigación es la influencia que tuvo la crisis de 2015 en el movimiento estudiantil

y lo que se ha llamado como la “recuperación” de la AEU. La crisis política de 2015 significó una ventana de oportunidad para la recuperación del movimiento estudiantil universitario. En este espacio se plantea que influyó en esa recuperación debido a 4 factores.

2.6.1. Espacio de encuentro

La crisis política permitió un espacio de encuentro que no se había producido a lo interno de la estatal USAC y entre las distintas universidades del país. En términos generales, debido a la situación de deterioro de la AEU⁷¹, no existía interés de los estudiantes por participar en política estudiantil, o la participación estaba limitada a aspectos particulares de las asociaciones estudiantiles de su unidad académica, sin involucrarse en la vida política del país como sucedió frecuentemente en el siglo pasado.

La crisis de 2015 permitió que se encontraran estudiantes de distintas unidades académicas y que empezaran a advertir que uno de los factores en común que tenían, era pertenecer a la USAC. Pero además, la crisis de 2015

71. La AEU fue señalada de estar “cooptada” durante un período de 17 años (2000-2017) por un grupo de personas ajenas al movimiento estudiantil, sobre las cuales pesaban diversos señalamientos delictivos (CMI, 2015).

hizo que se conformara uno de los actores organizados más importantes de dicha coyuntura: Usac es Pueblo y la Coordinadora Estudiantil Universitaria de Guatemala (CEUG).

En 2015 únicamente como que estos grupos se reúnen, o sea, estaban dispersas, y el tsunami hace que se reúnan. Entonces empiezan a hablar y dialogar sobre lo que sucede en el país, y luego, ehh, después de toda la renuncia de Otto Pérez y Baldetti y todo... y que se ven como un efecto importante en las movilizaciones. Entonces los estudiantes reflexionan que es importante regresar a la casa, o sea, si ya se estaban logrando cambios a nivel de país, era necesario... promover cambios acá en la Universidad, y concretamente, la recuperación de

la AEU, que es la máxima representación estudiantil. (L. García, comunicación personal, enero de 2018)

El origen de Usac es Pueblo se encuentra en los Sub Comités de Huelga de Dolores⁷² que se distancian de la AEU que fue señalada de corrupción. Debido a que asociaciones estudiantiles como Ciencias Políticas, Historia y otras, se oponían a la AEU cooptada y participaban de manera alterna en la Huelga de Dolores, se reunieron posteriormente a la realización de dicho evento de 2015 y encontraron que una oportunidad de movilización eran las protestas convocadas en abril y mayo de 2015.

Su primera aparición fue ante las redes sociales, en las que compartieron su simpatía por las protestas, presentaron su carnet universitario y se quitaron la capucha.⁷³ Especialmente, el gesto de quitarse la capucha fue visto con mucha simpatía por la población y ayudó a que los estudiantes de la USAC se alejaran de la imagen de “bochincheros” que les acompaña.

Otro aspecto que generó mucha simpatía en la población, fue la conformación de la CEUG en la que

72. La Huelga de Dolores es una actividad satírico-política de los estudiantes de la USAC, que inicia en 1898. Comprende una serie de actividades como elaboración y lectura de boletines un periódico estudiantil (No nos tientes), elección de “Rey feo” (una burla a los concursos de belleza), desfile bufo, etc. Para una crítica de esta actividad, ver González, M. 2017a.

73. La capucha es un elemento de la vestimenta de los participantes de la Huelga de Dolores. Se confecciona con telas de distintos colores, de acuerdo a cada unidad académica. Recuerda las capuchas o capuces de las procesiones, a las cuales parodian. También fue utilizado como elemento para proteger la identidad en los tiempos de los gobiernos militares y el conflicto armado interno.

participaron estudiantes de Usac es Pueblo y, gesto inédito en la historia política nacional, estudiantes de otras universidades como la Universidad Rafael Landívar (URL), la Universidad del Valle de Guatemala (UVG), la Universidad Francisco Marroquín (UFM) y la Universidad Mariano Gálvez (UMG). Estos estudiantes participaron en la CEUG, llevando sus identidades y posiciones ideológicas que se pueden encontrar en extremos opuestos (por ejemplo, una tradición de izquierda de los estudiantes de la USAC y el pensamiento neoliberal que se forma en la UFM), y como se simboliza en los nombres de las agrupaciones con las que se integraron como Landivarianos, Movimiento Marro y, precisamente, Usac es Pueblo.

2.6.2. Instalación de un clima “anti-co-rupción”

Como se ha señalado, la denuncia en contra del secretario privado de la vicepresidencia y varias personas más, hecha en abril de 2015 fue la primera de una serie de denuncias y procesos de persecución judicial en contra de distintas estructuras de crimen organizado.

Este y otros casos presentados, permitieron comprender las dimensiones de la corrupción en las instituciones del Estado y sus relaciones con actores del poder político y económico.

Este panorama de denuncias y persecución judicial, instaló un “clima anticorrupción” que se extendió más allá de las instituciones y actores señalados. Esto se produjo también en el caso de la USAC y de la AEU. La pérdida y cooptación de la AEU se puede fechar en octubre de 2000 con el secretariado de Jorge Mario García (González, 2017). A partir de ese momento, se empiezan a realizar una serie de elecciones poco publicitadas y que funcionaron como ritual de recambio de personas en esta institución, pero que servían principalmente, para perpetuarse en el poder y beneficiarse de diversas actividades, incluyendo la realización de la Huelga de Dolores. Posteriormente, ya ni siquiera se guardan las apariencias y en 2012 se instala una irregular “Comisión Transitoria” que no aparecía en los estatutos de la AEU, pero que sirvió para que continuaran los grupos que la habían cooptado (K. Caná, comunicación personal, febrero de 2018).

Y desde...ese contexto tan difícil, lo que esos patojos de la AEU han hecho es maravilloso. Cómo una sola acción política, con ponerse al lado del pueblo en las movilizaciones y llamar a una movilización general, retomaron el... símbolo popular y colectivo inconsciente que siempre fue la AEU. (Girón, F. comunicación personal, agosto de 2018).

Las protestas de 2015 hicieron que los estudiantes reforzaran la percepción de una AEU "cooptada" y corrupta, lo que les permitió canalizar la indignación a su propia casa de estudios. Si protestaron contra la corrupción que se daba en distintas instituciones del Estado, también podían protestar en contra de la corrupción que miraban en su espacio más cercano y cotidiano.

En 2015, la marcha de "USAC es Pueblo" y todas esas agrupaciones grandes, entonces, se levanta el tema anticorrupción, o sea, toda esta lucha anticorrupción, la limpieza que empezamos por la casa, porque como

puede estar la Universidad en una plataforma cuando por dentro está podrida hasta sus cimientos. (K, Caná, comunicación personal, febrero de 2018).

2.6.3. Cobertura mediática y relaciones con los medios

Los estudiantes de CEUG y Usac es Pueblo lograron una cercanía con los medios de comunicación que les permitió hacer conocer sus acciones, objetivos y reivindicaciones de forma efectiva. Durante las protestas fueron un actor visible, que recibió la simpatía de la población, en parte debido a las relaciones que lograron cultivar con los medios de comunicación y al uso efectivo de las redes sociales.

Pero esta cercanía con periodistas y medios también les permitió ir más allá de las protestas de 2015. Por ejemplo, en agosto de 2016, después de varios meses de organización, seis asociaciones estudiantiles decidieron hacer un "desconocimiento" de la llamada

Comisión Transitoria que ocupaba la sede y las funciones de la AEU.

Lograron reunir algunos cientos de estudiantes y llegaron a la sede de la AEU en donde entregaron el “desconocimiento” a representantes de la “Comisión Transitoria”.⁷⁴ El momento en que los líderes estudiantiles entregan dicho desconocimiento fue captado y reproducido por medios de comunicación escritos, televisivos y digitales, además de las redes sociales que utilizaron los estudiantes, lo que permitió que dicho acto fuera mucho más visible y tuviera más impacto.

la atención que nos dieron los medios de comunicación fue increíble, jamás nos pidieron un centavo, jamás nos pidieron que a cambio de esto nosotros habláramos bien de ellos. O les diéramos espacio, o sea, el país ha estado algo raro en el sentido que han hecho su trabajo digamos de a favor de la transparencia y que no significa pedir cosas a cambio, o sea, el periódico también nos

publicó todos los comunicados. Que dejamos durante el 2016 y unos en el 2015, sin pedirnos un quetzal. (L. Velásquez, comunicación personal, febrero de 2018)

Otro ejemplo de cercanía con los medios se produjo a pocos días de las elecciones para elegir al nuevo secretariado de la AEU en el año 2017. En esa oportunidad, la “Comisión Transitoria” intentó sabotear las elecciones que llevaba a cabo la Comisión Electoral Estudiantil y logró (en un incidente todavía confuso) que le dieran un padrón electoral para realizar elecciones paralelas. La reacción de los estudiantes fue una intensa movilización y lograron de nuevo que los medios cubrieran el hecho y las denuncias que hicieron, lo que terminó por garantizar la realización de las elecciones. Después de las elecciones, la AEU convocó las manifestaciones de septiembre de ese año.

Finalmente, otro uso de los medios y las redes fue el de plantear denuncias en contra de

74. El proceso de desconocimiento de la “Comisión Transitoria” y las elecciones que permitieron “recuperar” a la AEU, resulta una historia muy interesante de organización estudiantil (González, 2018).

aspectos opacos o amenazas que hicieron los miembros de la “Comisión Transitoria” (y grupos afines, como los sub-comités de Huelga de Dolores que le eran fieles) lo que permitió documentar y neutralizar dichas amenazas.

2.6.4. Sensación de logro y autoeficacia

Los conceptos de logro y autoeficacia usualmente han sido utilizados por diversos abordajes de la psicología cognitiva en sus distintas aplicaciones clínicas, pero pueden ayudar a entender un aspecto importante que concurrió en la crisis política, especialmente en el caso de los estudiantes universitarios.

En efecto, desde la primera gran protesta del 14 de mayo de 2015, en la que se encontraron estudiantes de las distintas universidades del país en la sexta avenida y 18 calle de la zona 1 (Fernández, 2016), se generó la sensación de pérdida de miedo y de que se podían hacer las cosas, que una generación de jóvenes de capas medias urbanas no habían experimentado, por no hablar de generaciones anteriores que sufrieron en carne propia la experiencia de la violencia y la represión del

conflicto armado interno.

La renuncia de Roxana Baldetti fue especialmente significativa puesto que, en ese primer momento, después de la acusación sobre su secretario privado y de las distintas frases “tipo Baldetti”, se generó una animadversión muy fuerte hacia la figura de la vicepresidenta. Su renuncia, debido a “razones personales”, no consiguió apaciguar los ánimos, sino al contrario, se creó la sensación de que las protestas ciudadanas habían influido en su decisión y se mantuvo la presión frente al gobierno. Aquí se crea un ciclo de reforzamiento mutuo entre las acusaciones de CICIG/MP y las protestas, ya que estas últimas también alentaban el trabajo de las dos entidades encargadas de investigar y perseguir estructuras criminales.

Otro momento en que se generó mucha emoción y una sensación de logro y eficacia fue el que se produjo cuando, posterior a la acusación de CICIG/MP contra Otto Pérez Molina, se convoca a un paro nacional el 27 de agosto de 2015, en el que participaron cientos de miles de personas en la ciudad de Guatemala y en distintas ciudades del interior.

Aunque los empresarios no estaban a favor del paro (o por lo menos la mayoría de grandes empresarios), la cantidad de personas que desde tempranas horas empezaron a congregarse y desfilar (incluyendo las universidades, con la USAC con la mayor cantidad de manifestantes) hicieron que muchos cerraran sus negocios y permitieran a sus empleados que participaran en la mayor protesta de la crisis que, además, influyó para terminar de quitar el poco apoyo que tenía el presidente Otto Pérez Molina. Los estudiantes fueron organizándose y sintiendo que sus actos tenían consecuencias para el país:

A mí me invita el comité de huelga como presidente de Agronomía a tomar el lugar, y yo participé en #UsacEsPueblo porque la Asamblea de estudiantes me delegó... a mí me interesaba y yo también creo que tenía la chispa, a mí me gustaba. Y

lo que nos sirvió mucho en el evento fue las cámaras; mucha cobertura mediática, eso fue el boom, ya nos tocó relacionarnos con gente que era como que de cierto nivel. Teníamos invitaciones incluso de gente de... de... Iván Velásquez, Thelma Aldana... (L. Ventura, comunicación personal, febrero de 2018)

Esto muestra que las emociones de indignación y de logro que se generan en las protestas fueron significativas, lo que influyó en los estudiantes para que se organizaron y estuvieron a cargo de la "recuperación" de la AEU con las elecciones de agosto de 2017. Esquemáticamente, este proceso particular propiciado y potenciado por la crisis política abierta en 2015 se puede mostrar así:

Figura 3
Significado de la crisis para el movimiento estudiantil universitario



Fuente: elaboración propia.

Capítulo 3.

Discursos de la crisis

La crisis política es resultado de una serie de factores políticos, sociales, económicos y culturales. Sin embargo, también ha sido producto y su desarrollo está marcado, a partir de distintos pronunciamientos en el ámbito político que han provocado una serie de efectos. Indudablemente existen otros factores que influyen en el desarrollo de la crisis política. La corrupción, el principal objeto de disputa de la crisis, tiene como una de sus características centrales el ser una práctica oculta, alejada del espacio público para poder efectuarse (ICEFI, 2018). Sin embargo, es indudable que determinados discursos fueron elementos centrales de la crisis, influyendo en su rumbo y en sus resultados.

En este espacio se presenta un análisis de seis discursos que se considera fueron significativos en el origen y desarrollo de la crisis política y de las protestas. La mayoría de ellos tuvieron una difusión pública extensa. Solo el testimonio de Juan Carlos Monzón no fue objeto de reproducción mediática (algunas partes fueron reproducidas en los medios que cubrieron el juicio de La Línea), pero resulta muy significativo en torno al elemento central de disputa de la crisis: la corrupción. Por eso se incluye en esta pequeña muestra.

En su conjunto, estos discursos fueron parte de los antecedentes de la crisis (las frases de la ex vicepresidenta Roxana Baldetti),

de su desarrollo (la presentación de La línea y discursos de políticos señalados de actos de corrupción como Otto Pérez Molina, Jimmy Morales y Álvaro Arzú) y uno que informa desde dentro cómo opera la corrupción en el estado (testimonio de Juan Carlos Monzón). Dichos discursos cubren un período de tiempo que va desde las primeras frases “tipo Baldetti” de 2014, hasta algunas de las últimas declaraciones públicas hechas por Álvaro Arzú en 2017.

Indudablemente hay otros discursos y otras posiciones que resultan muy importantes para entender determinados aspectos de la crisis o el desarrollo de la misma, como las declaraciones del ex embajador estadounidense Todd Robinson y otros representantes del gobierno de Estados Unidos, las declaraciones del Cacif y de empresarios en distintos momentos de la crisis, pronunciamientos de políticos involucrados en actos de corrupción o en el gobierno de Otto Pérez Molina o Jimmy Morales (ministros, diputados, alcaldes), las comunicaciones de políticos en campaña en 2015 o 2019, en los comunicados de organizaciones sociales y las personas que protestaron y dieron su testimonio e, incluso, en

las respuestas que se produjeron en redes sociales y que incluyen imágenes (ver Rodas, 2017).

No obstante, en esta muestra se pueden ver algunos momentos importantes de la crisis política, ciertos aspectos significativos de la misma y argumentos que se presentarán en su desarrollo. Conociendo sus limitaciones, pueden constituir una muestra de los discursos que marcaron la crisis 2015-2019.

3.1. Para los que no lo conocen es rebonito

El acto inaugural de la crisis política de 2015 fue la acusación formulada por la CICIG y el MP el 16 de abril de ese año, respecto a una estructura de defraudación aduanera. Sin embargo, la explosión de indignación ciudadana había sido preparada por un largo malestar en contra de los gestos y palabras de los funcionarios del gobierno, especialmente de la ex vicepresidenta Roxanna Baldetti.

Se debe recordar que durante mucho tiempo la corrupción fue parte “normal” del funcionamien-

to de las instituciones del Estado. Acusaciones sobre robos, malversaciones, nepotismo y otras prácticas que se han incluido dentro del concepto social de corrupción (que no coincide necesariamente con el concepto legal o, mejor dicho, no está formulado de manera precisa como se codifican las leyes y los delitos), han sido publicadas por diferentes medios de comunicación en el país y se han presentado en diversas denuncias judiciales, incluyendo antejuicios a funcionarios públicos. Esto también es apoyado por uno de los discursos que se analizarán posteriormente, como la declaración de Juan Carlos Monzón, y también por el informe de financiamiento de los partidos políticos que realiza la CIG (2017), entre otros.

Como se fue mostrando durante la crisis, las prácticas corruptas han sido una forma usual de financiar las campañas políticas, pero además, han sido parte del funcionamiento de las instituciones estatales y de las relaciones que se establecen entre funcionarios públicos, empresarios y ciudadanía. Lo que se quiere resaltar es que la corrupción ha

sido un problema que no había recibido la atención central que empezó a recibir en el 2015. Socialmente, no parecía reclamar una atención tan fuerte y extensa dentro del conjunto de problemas del país.

Lo que se puede proponer es que la crisis política fue preparada por una combinación de corrupción, gestos y declaraciones de los funcionarios públicos que hacían una impúdica demostración de riquezas y ostentación. La vicepresidenta Roxana Baldetti, además, hizo varias declaraciones que le valieron una fuerte animadversión pública. Entre el repertorio de expresiones que hizo en diversos momentos y que valieron la calificación de “frases tipo Baldetti” destacan las siguientes:

1. “Me siento afortunada porque soy mamá postiza de 14 millones de guatemaltecos”, hecha para la celebración del 10 de mayo de 2014, día de la madre.⁷⁵
2. “Es más barato ir a Europa que ir a Petén porque las aerolíneas dan promociones” después de ser cuestionada por un viaje que hizo al Vaticano en abril de 2014 (Prensa Libre, 2014).

75. Ante esto, las redes sociales respondieron: “No soy tu hijo” (Soy502, 2014).

3. “Para los que no lo conocen (el hospital de atención psiquiátrica Federico Mora) es rebonito” respondiendo a un documental de la BBC sobre las inhumanas condiciones de dicho hospital.⁷⁶
4. “¿Cuántas mojarritas lleva para invitar a todos, ve? No se la comen ahorita... en octubre, calculo, que los voy a invitar”, a un lancharo del lago de Amatitlán, expresión que fue recogida por medios de comunicación y que se añade al escándalo del “agua mágica” para limpiar Amatitlán (Coronado, 2015).
5. “ Miren, este no está tan joven, la verdad, pero ¿Está fisiquín o no está fisiquín?”, expresión que utilizó para presentar al ministro de comunicaciones Alejandro Sinibaldi en una actividad del Partido Patriota.⁷⁷
6. “No me he robado un centavo, uno, del pueblo de Guatemala.

Se los juro por la vida de mi madre, que está muerta” en una reunión con periodistas que cubrían el ejecutivo en septiembre de 2014.

Estas declaraciones son parte del repertorio de frases absurdas o cínicas que emitió la vicepresidenta, previo a la acusación de corrupción hecha por CICIG y el MP. ¿Qué se desprende de las distintas declaraciones de Roxana Baldetti? Lo que tienen en común estas frases es que fueron hechas en un contexto en el que la vicepresidenta ya había recibido acusaciones de corrupción y enriquecimiento ilícito, así como de ser señalada de prepotencia y autoritarismo. El hecho que se haya defendido de dichas acusaciones con estas expresiones o que las haya emitido sin calcular el impacto que tendrían, fueron parte del enojo creciente que se fue acumulando respecto a su figura.

Las expresiones poco afortunadas, revelan que la vicepresidenta no tenía mayor consideración por la capacidad de recepción de los ciudadanos de sus declaraciones. Paradigmática es la expresión que hace después que una investigación de la BBC mostrará las precarias e inhumanas condicio-

76. El reportaje de la BBC supuso un golpe al Partido Patriota. Incluía fuertes imágenes sobre las condiciones del hospital que no podían ser negadas por las palabras de la vicepresidenta (Soy502, 2014).

77. Alejandro Sinibaldi fue ministro de comunicaciones durante el gobierno del Partido Patriota. Existían rumores de una mala relación entre la vicepresidenta y el ministro (Ramos, 2017). Este último aspecto, se confirma, por ejemplo, en el testimonio de Juan Carlos Monzón que se examinará posteriormente.

nes del hospital Federico Mora. Afirmó que dicho hospital estaba “rebonito”, lo que muestra su desprecio por las pruebas documentales del medio de comunicación y la capacidad de los receptores para contrastar las imágenes de la BBC y el conocimiento que se tenía de las condiciones del hospital frente a las palabras de la vicepresidenta.

Políticamente, se encuentra una situación de desprecio, cinismo o ignorancia de la opinión pública. Se puede proponer que esto no es solo torpeza de la vicepresidenta (que existe), sino un síntoma de corrupción en el sentido que propone H. Gallardo (2007) es decir, como independencia de la política de las necesidades de los ciudadanos.

El enojo acumulado por el conjunto de expresiones emitidas, la ostentación de la riqueza adquirida por la vicepresidenta y las acusaciones previas de corrupción, hicieron que la declaración de CICIG y el MP sobre el caso La línea que llegaban hasta Juan Carlos Monzón (secretario privado de la vicepresidenta) y la defensa que hizo el gobierno de Otto Pérez Molina de

su vicepresidenta, explotaran en forma de indignación ciudadana, como se evidenció en la convocatoria hecha por diversas personas para la manifestación el 25 de abril de 2015, que recibió un apoyo inesperado.⁷⁸

Es importante considerar que las expresiones de Roxana Baldetti representan algunos aspectos de la clase política guatemalteca que se acostumbró a hacer y decir de forma irresponsable, hasta que llegaron las acusaciones hechas por CICIG y MP. Lo importante es que representan la desconexión de la clase política con sus votantes y la ciudadanía. Como han actuado de forma impune, exhibieron una conducta caracterizada por la prepotencia, la arrogancia y la falta de cuidado por lo que piensan los ciudadanos.

En un plano psicológico, es posible suponer que dichas expresiones muestren indiferencia o desprecio a la opinión de los ciudadanos a los que iban dirigidas. En la medida que son expresiones públicas, dirigidas a un público amplio (la ciudadanía) no tienen cuidado por la forma y el contenido de la publicación. A nivel formal se puede ver con la expresión de “lo juro por la vida de mi madre, que está muerta” y a nivel de contenido

79. Una crónica de la convocatoria de la manifestación del 25 de abril que inicia las protestas de 2015 se puede encontrar en Montenegro (2016).

por casi todas ellas. Psicológicamente, ¿qué se puede deducir de esta manera de comunicar?

En otro espacio, se había propuesto la categoría de “narcisización” de los políticos en el ejercicio del poder (González, 2017b). Esto se refiere a cierto alejamiento de la realidad intersubjetiva del espacio público que se produce en determinados políticos. Este alejamiento se debe a que los altos funcionarios (pero también empresarios, artistas o figuras públicas) reciben una atención desmedida y pueden satisfacer sus deseos de manera inmediata, lo que deforma la imagen de sí misma, produciéndose cierto engrandecimiento de dicha imagen. Esto corresponde a lo que psicoanalíticamente se conoce como narcisismo. La experiencia subjetiva es incapaz de descentrarse y asumir la perspectiva de los demás, tomándose como criterio exclusivo las necesidades e intereses personales.

Si se considera desde esta perspectiva, es claro que Baldetti asumió una perspectiva egocéntrica y narcisista al hacer los comentarios descritos. Si bien es cierto que la animadversión hacia su figura puede incluir otros elementos como cierta misoginia (ver Mack, 2017), también es

cierto que sus comentarios revelan poca inclinación a considerar la perspectiva de los demás o sus capacidades intelectuales. Decir que el hospital Federico Mora es “rebonito” implica despreciar las pruebas (el documental de la BBC y el “sentido común” formado por la experiencia de las condiciones del sistema hospitalario) que demostraban las condiciones inhumanas del hospital, así como la capacidad de las personas de formular juicios a partir de dichas pruebas.

Lo que se quiere recalcar es que las comunicaciones de Baldetti que indignaron a la población y fueron parte del detonante de la indignación en abril de 2015, tienen que ver con un elemento sintomático de los discursos de la vicepresidenta, es decir, de su incapacidad de descentrarse de su perspectiva debido a la “narcisización” efectuado durante un ejercicio de poder impune y alejado de la realidad. A su vez, representa un caso de desconexión de las figuras públicas con los ciudadanos. Con el respaldo del poder y la impunidad de su ejercicio, políticos y empresarios se alejan emocionalmente de sus interlocutores reales y virtuales: la ciudadanía, los consumidores, la opinión pública, etc.

Las declaraciones de la vicepresidenta pueden considerarse un buen ejemplo de comunicaciones que no logran su objetivo y que, al contrario, se muestran contraproducentes respecto a las intenciones del emisor. La animadversión que la población sentía hacia la vicepresidenta es proporcional a la alegría que se muestra cuando renuncia (Prensa Comunitaria, 2015).⁷⁹

3.2. Un número telefónico conocido como la línea

El 16 de abril de 2015, en una rueda de prensa, el fiscal Oscar Schaad encargado de la Fiscalía Especial

Contra la Impunidad (FECI), el comisionado Iván Velásquez de la CICIG y el ministro de gobernación Mauricio López Bonilla presentan el operativo que se inició en la mañana de ese día y que era el resultado de una investigación sobre una estructura de defraudación aduanera que operaba en el Puerto y en la SAT y que definieron como “una estructura criminal que se dedica precisamente a defraudar el erario nacional a través de las aduanas”.⁸⁰

El comisionado Velásquez tiene conciencia de la importancia de la presentación de este caso y termina la conferencia diciendo que “yo no dudo en calificar que es uno de los más trascendentales en las acciones que ha cumplido la CICIG en el país en estos años de permanencia”. Sin embargo, es poco probable que cualquier persona, incluyendo al propio comisionado, pudiera imaginar la trascendencia que iba a tener en la vida política del país. Era el inicio de la crisis política y disputa de poder.

En el momento en que se revela la existencia de esta estructura, se menciona, todavía sin precisar la responsabilidad en ella, a Juan Carlos Monzón, secretario privado de la vicepresidenta Roxana

39. Una manifestación del discurso oculto de los dominados se expresa en la llamada *schaddenfraude*, es decir, en la alegría por el mal ajeno, cuando le ocurre una desgracia a un poderoso. Scott explica: “La *schadenfreude*, la alegría ante las desgracias de los otros, es la forma que generalmente toman las fantasías entre los grupos dominados. Se trata de un deseo de reciprocidad negativa, un arreglo de cuentas donde a los de arriba se les pondrá abajo y donde los últimos serán los primeros. En ese sentido, es un elemento vital de cualquier religión milenarista” (2004, p. 69). En la crisis política 2015-2019 se tienen ejemplos de este “arreglo de cuentas” en las reacciones de alegría que se dan tras las renunciadas y capturas de Roxanna Baldetti y de Otto Pérez Molina, así como de otros acusados por corrupción.

80. Las citas son tomadas de la transcripción de la presentación hecha por Cicig.

Baldetti. Además, se presenta el listado de 20 capturados entre los que se incluyen a Alvaro Omar Franco Chan superintendente de la SAT, así como a Sebastián Herrera, jefe de recursos humanos de esa entidad, lo que demuestra la influencia y poder de esta estructura. Su nombre se debe a que en la investigación de CICIG y MP:

Logramos seguir para mirar ese grupo de tramitadores que facilitaba el contacto de importadores con la estructura criminal, a través del suministro de un número telefónico conocido como la línea, la línea es una denominación que la propia estructura criminal le dio a su organización y que saben perfectamente cuando la mencionan de que se trata, por eso decimos que este modo de corrupción en el sistema aduanero conocido como la línea.

El comisionado Velásquez hace un resumen de las características

y de lo que les llevó a investigar el caso como el análisis de la importancia del mismo, debido a que el contrabando y la defraudación del fisco era parte de uno de los casos de “macrocriminalidad” que impactaban negativamente en el país (análisis en el que participó el propio presidente Otto Pérez Molina). También expone sobre el análisis del marco normativo y de los procesos técnicos de entrada de mercancías y pago de impuestos. Presenta cifras importantes que implican 8 meses de seguimiento y 4 meses de análisis de más de 66,000 sesiones, 6,000 comunicaciones telefónicas que se realizan gracias a la unidad de métodos especiales del MP que realiza trabajo de seguimiento y vigilancia, interceptaciones telefónicas, análisis de documentos, etc.⁸¹

Hace un análisis de la sofisticación del funcionamiento de una estructura compleja en la que se desarrollan procedimientos, contactos, comunicaciones, papeles bien definidos para defraudar al fisco a través de la creación de procedimientos de ajuste paralelo, influencia política que se traduce en colocar funcionarios a nivel alto, medio y bajo de la SAT. Precisamente muestran

81. Hace énfasis en que no se utilizan pruebas testimoniales para la formulación del caso, sino que todo está basado en evidencia científica, evidentemente, para darle peso al trabajo realizado. Esto es parte de lo que le dará credibilidad al trabajo conjunto de investigación de la Cicig y el MP.

que hay dos estructuras: una interna a la SAT y otra externa, que jerárquicamente es superior.

Esta estructura es compleja y dinámica: atraviesa por tres fases: de mayo a octubre de 2014, en la que inicia (aunque también existen antecedentes); de octubre de 2014 a enero de 2015 y que coincide con la salida de Carlos Muñoz como superintendente de la SAT, así como la aparición del llamado Teniente Jerez,⁸² y de enero a abril de 2015 que llega Omar Franco a la SAT a través de influencias de Juan Carlos Monzón.

En el período analizado, la estructura opera en las aduanas de Puerto Quetzal, Santo Tomás de Castilla y la aduana Central. Maneja 500 contenedores con este procedimiento de ajuste paralelo, lo que les permite hacer declaraciones inexactas de montos

de mercancías e impuestos a pagar, omisión total o parcial de impuestos, lo que implica que del 100 % de impuestos, 40 % llega a la SAT y 30 % va para los sobornos, lo que da por resultado ganancias millonarias.

Una de las características particulares de este discurso de CICIG y MP es su carácter técnico. Lo que se busca es presentar la evidencia que se ha ido construyendo en torno a esta operación de defraudación aduanera, producto de miles de horas de escucha y análisis de evidencias. Se utiliza un lenguaje propio del ámbito de la investigación criminal y jurídico, apoyado en las pruebas científicas que obtuvieron.

Esta conferencia será el modelo de otras conferencias que en el transcurso de la crisis harán CICIG y MP para presentar casos de alto impacto y los hallazgos. Esto es importante señalar, pues marca una característica que los otros discursos de la crisis no tienen: su alta especificidad, el referirse de manera privilegiada a hechos que tienen sustento en pruebas diversas y que no dependen exclusivamente de la interpretación de sus emisores lo que las reviste de especial credibilidad.⁸³

82. El "Teniente Jerez" llega porque "probablemente estaba ya tan grande el negocio que requerían una persona de tanta experiencia, él mismo afirma en las conversaciones con otros miembros de la estructura que tiene una experiencia de más de 18 años, es que yo no soy nuevo en esto, más de 18 años trabajando en la defraudación aduanera, soy hombre experto". Velásquez recuerda que la defraudación aduanera es un mal que viene de lejos como lo demuestra el caso "Moreno" y que este dato del "mercadeo" que hace de sí mismo el Teniente Jeréz lo confirma.

83. Desde diversas perspectivas, especialmente de posiciones propias de la llamada "posmodernidad" la discusión entre hechos y discursos se torna altamente problemática. Sin embargo, se debe considerar que

Además, presenta dos conceptos importantes que servirán para entender el trabajo de la CICIG y el MP en los próximos años. Uno es el referido a la macrocriminalidad que ya se señaló y el otro es el de “red político económica ilícita” que opera entre lo gubernamental y lo privado, lo lícito y lo ilícito, lo formal y lo informal, y que caracterizan la mutación de los “cuerpos ilegales o aparatos clandestinos de seguridad” que serán perseguidos por los entes de investigación.

Al malestar que se tenía respecto al gobierno del Partido Patriota y de figuras como la vicepresidenta Roxana Baldetti, se suma una investigación que demuestra el involucramiento de altos funcionarios del gobierno y que incluye a Juan Carlos Monzón, secretario privado de la vicepresidenta, por lo cual se solicitará su renuncia.

Más allá de las intenciones de los funcionarios de la CICIG, el MP y el ministerio de goberna-

ción, la presentación de este caso fue una “bomba” política.⁸⁴ Como se indicó, el comisionado Iván Velásquez señaló la importancia de esta investigación. Sin embargo, en ese momento nadie conocía que esta presentación sería el detonante de una crisis política tan extensa.

Como acto comunicativo, dicha presentación fue un performático exitoso. Sirvió para obtener respaldo para el trabajo de la CICIG y el MP, pero además, funcionó como catalizador de la indignación ciudadana abriendo una serie de protestas (Wer, 2016) y todos los efectos de la crisis política. Tuvo efectos que fueron más allá de las posibilidades de cálculo de los emisores y los receptores de la comunicación, alterando el panorama político del país por varios años. Dentro de la crisis política, es posible que ningún otro discurso haya tenido la potencia de la presentación del caso La Línea.

3.3. Esa Guatemala plural y diversa

La crisis política alteró el panorama político del país y tocó a figuras

en el mundo social, hay discursos que tienen mayor credibilidad como el jurídico, que es precisamente el que usan Cicig y MP para sostener sus acusaciones. Dicho discurso jurídico posee un “efecto de verdad” bastante fuerte y efectivo.

84. Posteriormente, el ministro de gobernación Mauricio López Bonilla fue acusado por diversos casos como “La coperacha” y otros relacionados con la compra de patrullas, automóviles blindados y software (en su gestión como ministro), así como por su participación en narcotráfico.

de varios gobiernos, incluyendo el gobierno de Álvaro Colom y la UNE, de Otto Pérez Molina y el PP, así como del gobierno de Jimmy Morales y FCN-Nación. Como se indicó previamente, la inicial acusación sobre La Línea mencionaba de manera específica a Juan Carlos Monzón, secretario privado de la vicepresidenta Roxana Baldetti. Debido a la vinculación de Monzón con Baldetti, ésta última se hace impresentable y al perder diversos apoyos (de la embajada de Estados Unidos y del sector empresarial), es forzada a renunciar de su cargo. Sin embargo, el caso de Otto Pérez Molina es distinto.

Es posible suponer que esos mismos factores de poder como la embajada estadounidense y los empresarios, consideran que Pérez Molina es una figura que puede dar estabilidad al

gobierno y permitir que las elecciones que están programadas para septiembre de ese año puedan transcurrir en calma y llevarse a cabo de manera regular (Bermúdez, 2015). Pero desde el inicio de la crisis, la población lo vincula con los actos de corrupción y se sospecha de su participación.⁸⁵

Sin embargo, resultado del desarrollo de las investigaciones, la CICIG y el MP acusan directamente a Pérez Molina de su participación en La línea y esto hace que se le quiten los apoyos que mantenían su gobierno y que la población reaccione de manera enérgica para demandar su salida. A finales de agosto se convoca a un “paro nacional” que no fue acuerpado por la mayoría de integrantes del sector empresarial, pero que es apoyado por los demás sectores y que empieza a reunir distintas demandas que van más allá del “#RenunciaYa” y que empieza a preocupar a los sectores de poder empresarial y extranjero. La respuesta de Pérez Molina no se hace esperar frente a esta amenaza.

En efecto, la noche del domingo 23 de agosto de 2015, a través de una cadena transmitida por televisión, el presidente Otto

85. Aquí podría señalarse la importancia de las posiciones sociales previas de los actores para la recepción y codificación de los mensajes. Esto significa que los distintos grupos elaboran la recepción de los mensajes a partir de condiciones diferentes, por lo cual, un mensaje tiene significados e impactos diferentes de acuerdo a la posición social a la que se pertenezca y en el que se incluyen variables como género, etnia, clase social, etc. El caso “Cooptación del Estado” es un buen ejemplo de ello. En ese momento, la población en general manifestaba respaldo a las acciones del MP y de la Cicig, pero a partir de este caso, el Cacif y los empresarios empezaron a manifestarse hostiles hacia la comisión y su trabajo de lucha contra la corrupción (ver Móvil, 2019). Se puede ver cómo las posiciones e intereses influyen en la forma de recepción de los mensajes.

Pérez Molina emite un discurso dirigido al pueblo guatemalteco. La embajada de Estados Unidos y los empresarios organizados, que hasta el momento no habían querido que Pérez Molina renunciara por temor a la “desestabilización”, le han retirado el apoyo cuando la CICIG y el MP lo acusan de ser la cabeza de la estructura criminal del caso “La Línea”, resultando insostenible su presidencia.

Otto Pérez Molina reacciona, como se indicó, emitiendo un discurso que buscaba obtener apoyo público y permitirle permanecer en la presidencia.⁸⁶ En el núcleo del discurso presidencial se encuentre la apelación a los guatemaltecos, al pueblo de Guatemala, como un intento de obtener apoyo al recurrir a un elemento con hondos resonancias emocionales: el nacionalismo. En este sentido, hace un llamado a

esa Guatemala profunda, las organizaciones sociales, esa Guatemala rural que ha estado en el centro de mi atención, esa Guatemala plural y diversa. Los insto hoy como nunca a defender nuestra incipiente democracia, a ver con optimismo el futuro y hacer las transformaciones profundas del Estado que nos abran el camino hacia una Guatemala más segura, más justa, más transparente, más participativa y más próspera.

Este discurso apela a los sectores que no conformaban la comunidad internacional ni los grupos de poder (que según la caracterización que presenta persiguen intereses particulares, no comunes) que lo presionaban, en función de un interés “nacional-popular” y de una Guatemala para todos y todas. Además, como se advierte hace un llamado a la defensa de la “democracia” lo que supone, lógicamente, que está siendo atacada por determinados sectores. El discurso busca identificar a la “Guatemala profunda” y la defensa de la democracia, con su gobierno particular.

86. Estaba a cinco meses de terminar el período para el que fue electo y pasar a ocupar un puesto en el Parlamento Centroamericano (Parlacén, lo que le garantizaba la extensión de la inmunidad por otros 4 años.

87. Esta apelación al nacionalismo se encontrará persistentemente en el transcurso de la crisis. Posteriormente se encontrará en posiciones que atacan la labor de la Cicig y de Iván Velásquez como “injerencia extranjera”, como un ataque a “Guatemala” y los guatemaltecos. Se puede suponer que esto no es casual y deriva del hecho de la potencia afectiva que tiene un discurso de este tipo. Otro aspecto es que determinar el efecto que ha producido este tipo de discursos y cómo se ha vinculado con otras estrategias que han utilizado el llamado “pacto de corruptos”.

En su discurso también opera una distinción entre sectores de poder (actores internacionales y empresarios) y representantes de esa Guatemala profunda a la que apela. Emitiendo esta distinción y apartándose de esos sectores, ofrece la imagen de una persona alejada de las acusaciones que se le hacen y con atributos morales positivos como los ya señalados, se ubica en el campo de la Guatemala profunda. El presidente, desde su discurso, “sufre” los embates de los grupos de poder y se coloca frente a ellos.

Lo que se debe destacar es la transparencia de los aspectos ideológicos del discurso de Pérez Molina. Identifica intereses propios y particulares como intereses generales (Guatemala profunda, defensa de la democracia). Precisamente, uno de los mecanismos más importantes de la ideología es esta identificación entre lo particular y lo general.

Sin embargo, debido a que es un discurso posterior a las acusaciones de la CICIG y el MP que en ese momento gozan de la mayor credibilidad, su discurso cae en el vacío. Como lo demostrará el paro nacional del 27 de agosto de 2015, la repulsa que causa su gobierno es enorme y los sectores de poder

en los que se apoyaba (incluyendo los militares) le retiran el respaldo, lo que lo obliga a renunciar el 2 de septiembre de ese año y ser capturado inmediatamente para ser enviado a juicio.

En términos lingüísticos, se puede considerar que, pese a la posible seducción de los mecanismos discursivos que se hacen presentes en el discurso emitido por Pérez Molina, la credibilidad de su emisor hace imposible que funcione y tenga el efecto deseado. Al contrario, el discurso presidencial tiene el efecto de despertar mayor animadversión a su figura por la hipocresía que se detecta en sus palabras.

3.4. ...haceme
la campaña,
¿no tenés una
empresa que me
prestés?

La declaración que hace Juan Carlos Monzón a la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI) del MP es un documento muy interesante para el análisis discursivo y para el análisis de una parte del entramado que aprovecharon y

montaron diversas figuras clave del Partido Patriota, incluyendo a Otto Pérez Molina, Roxana Baldetti y el propio Monzón, para la realización de diversos delitos vinculados a la posición de poder que ocupaban en las instituciones del Estado. De hecho, puede servir para conocer cómo los actores políticos conciben al Estado como botín para el enriquecimiento ilícito con un lenguaje totalmente franco y transparente respecto a sus intenciones delictivas.

Es un documento extenso (180 páginas) en la que Juan Carlos Monzón narra en primera persona y en orden cronológico su participación y la de otras personas en actos que van desde soborno a figuras de la oposición para que no votaran por Sandra Torres, candidata por el partido Unidad Nacional de la Esperanza en las elecciones del 2011, hasta la participación en la estructura de defraudación tributaria conocido como “La línea”. Esta declaración la hace con la actitud de “ser lo más sincero posible con ustedes desde que comencé a colaborar con ustedes” (FECCI, Agencia 4, M3542-2015-12, p. 77).⁸⁸

La frase que da título a este apartado se la dice Juan Carlos Monzón a Raúl Osoy (contratista del Estado en ese momento), relativa a un “negocio” a realizar en Puerto Santo Tomás. Se trata de la venta y funcionamiento de básculas para la portuaria que los “Fuchos” (Juan Carlos Ruíz Vásquez y José Eduardo Ruíz Vásquez, otros empresarios implicados) hicieron para dicha portuaria. Es un servicio “tercerizado” en el que los usuarios le pagan a la portuaria y la portuaria le paga a la empresa, a través de un contrato de una duración de 10 años.

Con este y otros negocios que se incluyen en un “Cuadro de Jubilación” del que tenía pleno conocimiento Roxana Baldetti y Otto Pérez Molina, pensaban obtener ingresos fijos cuando salieran del gobierno por una extensión de varios años posterior a que dejaran el gobierno. Para tal fin, tendrían que utilizar una empresa que controlaran y garantizar así la comisión del 10 % durante 10 años. Así, Juan Carlos Monzón le dice a Raúl Osoy “mira Raulito haceme la campaña ¿no tenés una empresa que me prestés? Pero que me la des a manejar a mí, para tener el control” (p. 75) y Raúl le contesta que está bien y

88. De ahora en adelante, todas las citas extraídas del documento se señalarán con el número de página en la que aparecen. Se ha respetado la ortografía y sintaxis del original.

que le dará BEA (el nombre de la empresa).

De este breve resumen de una de las actividades que cuenta Monzón, se pueden apreciar diversos aspectos sobre la forma en que operaban las autoridades gubernamentales para realizar diversos delitos, como la naturalización de dichas actividades y de los distintos recursos que tenían para asegurar sus actividades ilegales. Hay diversas expresiones similares y situaciones narradas por Juan Carlos Monzón que dan cuenta del grado de normalización de los actos de corrupción que son vistos como parte del funcionamiento rutinario de las instituciones del Estado.

Entre otros aspectos a resaltar, la declaración de Monzón sirve para conocer algunos aspectos del funcionamiento de las institu-

ciones estatales. En primer lugar, el creciente esfuerzo por centralizar y reunir el control directo de las instituciones para lograr beneficios personales que hacen figuras como Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti, pero que se topa con el funcionamiento de otros grupos y figuras que controlan y disputan esos espacios.

Monzón muestra que hay instituciones en las que el control lo tiene otro grupo u otra figura, como cuando habla del control que tenía Antonio Coro⁸⁹ del Registro de Información Catastral (RIC), la adjudicación de contratos en los puertos del país por administraciones pasadas (y la participación en uno de ellos del diputado Marvin Díaz), el Ministerio de Salud con el Dr. Luis Castro o las rivalidades existentes entre la vicepresidenta y el ministro de comunicaciones Alejandro Sinibaldi. En todo caso, estas instituciones eran parte de la disputa entre las distintas figuras o grupos del Partido Patriota, figuras de administraciones anteriores que todavía mantenían influencia y diversos empresarios.

Un segundo aspecto es el de la corrupción como un elemento normal, extendido, sistemático y conocido de los funcionarios del estado y un sector importante de

89. Antonio Coro fue alcalde de Santa Catarina Pinula por varios períodos. Posteriormente fue acusado y encarcelado por delito de estafa.

90. Monzón refiere una charla con Roxana Baldetti respecto al atraso de pagos en el ministerio de comunicaciones a algunos proveedores que son parte de su esfera de influencia: "y Alejandro (Sinibaldi) no les paga porque como saben que son míos aquí verdad entonces no les paga" (p. 107) para después añadir el propio Monzón: "cuando llegaban los ponían a la cola de todos los proveedores y como eran proveedores de Roxana entonces no les paraban bola verdad" (p. 107) hasta que "intermediaba el presidente y definitivamente ya les pagaban" (p. 107).

los empresarios que se relacionan con el estado. Entre otros ejemplos se tienen los proveedores de las portuarias como Jurg Widmer (p. 66) o los “Fuchos” ya mencionados (p. 69) que conocen y aceptan comisiones del 10 % (que puede variar de acuerdo al negocio) para mantenerse o entrar a participar en la venta de materiales y servicios para instituciones del Estado.

Estas quejas sobre la competencia de otros actores o las dificultades “técnicas” para hacerse del control de los negocios, no significa que no existan aprendizajes y “avances” que se hagan por parte de los involucrados. El caso la línea aparece como un momento de reestructuración de las actividades de Monzón debido a los montos y los “proyectos” que van aumentando. A partir de ello, adquiere una “visión más grande de lo que veníamos trabajando” (p. 85). De hecho, la contratación de Salvador Estuardo González (alias “ECO”) tiene que ver con la necesidad de un contador que llevara con mayor control los recursos y los pudiera mover para inversión. Monzón comenta:

no es que hubiera un desorden sino lo que pasa es que era un proceso

de crecimiento de las empresas así como sus movimientos en efectivo, y poco a poco comenzar a tener movimiento ya que no tenían el respaldo suficiente para poder captar y poder hacer realmente las adquisiciones que se estaban haciendo, y poder facturar e inventariar los vehículos, bienes muebles y bienes inmuebles a todas las distintas empresas. (pp. 86-87)

Esta es la visión de que la participación política en una democracia (con reglas y procedimientos específicos) es en realidad una inversión que trae dividendos políticos y económicos. Esto se puede apreciar en el testimonio desde que Monzón empieza a trabajar con Roxana Baldetti y contribuye a pagar su seguridad cuando era candidata a vicepresidenta. La relación con el estado se concibe como una actividad económica que requiere inversión de tiempo y dinero, estar pendiente de la contabilidad y de los pagos, así como de otros procedimientos financieros.

El estado es visto y utilizado como una oficina empresarial (ilegal) como lo demuestra la referencia

a las reuniones de los miércoles en el despacho de la vicepresidenta en los que revisaba los cuadros de negocios que Monzón le mostraba (p. 98) o los pagos de la “coperacha” para la compra de regalos para el cumpleaños del presidente Pérez Molina que los ministros le entregan a Monzón en sus despachos.⁹¹

Es visible en el testimonio de Monzón, la preocupación de Baldetti y Pérez Molina por adquirir dinero y bienes para cuando ya no estuvieran en el gobierno. Se evidencia una actitud rapaz de los funcionarios por adquirir todo lo que puedan mientras están en el puesto como se desprende del incidente del “Cuadro de jubilaciones” que incluía varios negocios que dejarían autorizados y que les producirían dividendos después de salir del gobierno, el interés de Baldetti por invertir en Estanduela, Zacapa, en un proyecto de centro industrial y así obtener la ventaja

de pagar salarios diferenciados, o el contrato de seguro en el Aeropuerto la Aurora (p. 110).⁹²

Gobernar para el PP fue un proceso de creciente aprendizaje y control de las instituciones para obtener beneficios de los funcionarios más altos y los equipos que participaban en las instituciones y “proyectos” específicos. Pero este aprendizaje se daba sobre la base del interés que llevaban por realizar estas acciones, que proviene desde la campaña presidencial.

Las personas que aparecen en la narración de Monzón son conscientes de lo que están haciendo es ilegal (aunque parece existir poca preocupación por los aspectos éticos de su actividad), por lo que tienen que tratar de ocultar sus actividades ilícitas y recurrir a diversas estrategias entre las que se incluyen aspectos elementales como el uso de eufemismos para ocultar las actividades ilícitas (“negocios” es el nombre que utiliza Monzón) y aspectos más sofisticados de contabilidad y bancarización del dinero obtenido.

El testimonio de Monzón es importante porque devela una parte importante de la trama de actividades y personajes que

91. Entre los ministros que participaron en la compra de regalos para Pérez Molina se encuentran el ya señalado Mauricio López Bonilla (ministerio de Gobernación) Ulises Anzueto (ministerio de defensa) y Alejandro Sinibaldi (ministro de comunicaciones).

92. De este último caso, Monzón cuenta que el aeropuerto internacional La Aurora corría el riesgo de ser descertificado por incumplimiento de varias condiciones, pero que se concentraron esfuerzos en el pago del seguro porque esto les dejaría una comisión importante a él y Baldetti (de un millón de dólares). Lo narra así: “ya no se hizo ni la de recapeo ni los otros requisitos pero por lo menos el seguro si se consiguió” (p. 110).

participan en actos corruptos en el gobierno del PP. También muestra la concepción que tenían él y las figuras políticas y empresariales que menciona, sobre la política como una inversión económica, lo que se aparta totalmente de las ideas de política y democracia que se enseñan en las escuelas y universidades, pero que parecen ser las que predominaron de manera abierta en el período presidencial del PP (y que parece extenderse a otras demás administraciones). Además, es uno de los testimonios que, bajo la figura del “testigo protegido”, permite a la CICIG y al MP profundizar en los mecanismos y figuras que participan en casos de corrupción, lo que posteriormente permitirá presentar otros casos (como el caso “TCQ”, por ejemplo).⁹³

Un análisis exhaustivo del

testimonio de Monzón podría ayudar a comprender aspectos políticos, económicos, culturales y psicológicos de las personas que participan en actos de corrupción. El presente análisis solo se ocupa de algunos aspectos del contenido del testimonio y de sus posibles efectos, incluyendo su importancia para otras investigaciones realizadas por CICIG y MP.

3.5. Declaro non grato a Iván Velásquez

Jimmy Morales llega a la presidencia después de ganar el proceso electoral de 2015 que puede considerarse atípico en relación a los procesos electorales previos.⁹⁴ Se produce dentro del contexto de la crisis política de ese año, siendo el cierre de ese primer momento de crisis.

A principios de 2015, Jimmy Morales era un candidato con pocas probabilidades de llegar a la presidencia según las encuestas. Sin embargo, debido al fuerte desgaste que sufren los dos principales candidatos, Manuel Baldizón y Sandra Torres, así como una estrategia de comunicación que coloca en el centro el eslogan

93. El caso TCQ son las siglas del Caso Terminal de Contenedores Quetzal que se refiere a las anomalías y hechos de corrupción en la adjudicación de la administración del Puerto Quetzal de Guatemala a una empresa de capital español con el nombre Terminal de Contenedores Quetzal.

94. En sentido estricto, todos los procesos electorales son “atípicos”. Por ejemplo, las elecciones de 1985 en las que gana Vinicio Cerezo Arévalo y la Democracia Cristiana (DC), fueron las primeras elecciones del llamado “retorno a la democracia”. Entre otros aspectos “atípicos” se encuentra el hecho que fueron elecciones tuteladas por el poder militar y realizadas tras las matanzas más fuertes del conflicto armado interno en las regiones del altiplano densamente poblado e indígena. Las elecciones de 2019 también fueron “atípicas” debido a que varios candidatos, incluyendo a que las candidatas Zury Ríos y Thelma Aldana que se encontraban en el tercer y segundo lugar de las encuestas, fueran retiradas tras fallos discordantes del Registro de Ciudadanos, el Tribunal Supremo Electoral, la Corte Suprema de Justicia y la Corte de Constitucionalidad.

“ni corrupto ni ladrón” llega a la segunda vuelta electoral y gana ampliamente frente a Sandra Torres. Su gestión inicia con diversos problemas, incluyendo la inexistencia de un plan coherente de gobierno, un gabinete armado a última hora y al señalamiento de uso anómalo de recursos (hotel Adriática),⁹⁵ entre otros.

Sin embargo, el rumbo del gobierno de Morales respecto a la lucha contra la corrupción cambia de manera drástica a inicios del 2017 debido al caso “Botín Registro de la Propiedad” en el que su hijo y su hermano son acusados por CICIG y MP. Este hecho altera el apoyo que el mandatario había brindado a la CICIG y que se concretó en la firma de la extensión de la duración de la comisión durante dos períodos de dos años.

El 26 de agosto de 2017, casi dos años después del mensaje de Otto Pérez Molina sobre la apelación fallida a la Guatemala profunda,

Morales emite un mensaje declarando a Iván Velásquez como persona *non grata*.

Este mensaje es emitido después de diversos eventos como el ya señalado caso “Botín Registro de la Propiedad” o de que CICIG y MP solicitaran el retiro del antejuicio al presidente por la acusación de financiamiento ilícito del partido Frente de Convergencia Nacional (FCN) hecho dos días atrás del mensaje de Morales. El presidente regresa al país después de un viaje hecho a Naciones Unidas donde presentó una queja respecto a la CICIG para que se “circunscribiera” a su mandato

95. Jimmy Morales y su familia se hospedaron más de 100 días en el exclusivo hotel Adriática, sin revelar las fuentes de financiamiento para el pago del servicio (Olmstead, 2016).

Cuadro 3

Declaro non grato a Iván Velásquez

El presidente de la república y jefe de Estado de Guatemala, con fundamento en la Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 140 y 141, siendo el Estado de Guatemala, un Estado libre e independiente y soberano, organizado para garantizar a sus habitantes el goce de sus derechos y de sus libertades y en los artículos 9, 41 y 43 de la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas y artículo 10 del acuerdo entre la organización de Naciones Unidas y el gobierno de Guatemala relativo al establecimiento de una comisión internacional contra la impunidad en Guatemala, CICIG, el día de hoy 26 de agosto de 2017 en este acto y en el ejercicio de mis facultades constitucionales de conformidad con el artículo 183 inciso b de la constitución política de la república de Guatemala, como presidente de la república, por los intereses del pueblo de Guatemala, el fortalecimiento de un estado de derecho y la institucionalidad, declaro non grato al señor Iván Velásquez Gómez en su calidad de comisionado de la comisión internacional contra la impunidad en Guatemala y ordeno que abandone inmediatamente la república de Guatemala, le instruyo al ministro encargado del despacho de Relaciones Exteriores que cumpla con el marco legal y diplomático para que el señor Iván Velásquez Gómez abandone inmediatamente el territorio nacional de la república de Guatemala.

Fuente: mensaje del Presidente Jimmy Morales, 26 de agosto de 2017.

Como se puede apreciar, el mensaje inicia con el presidente revistiéndose de la capacidad institucional y legal para efectuar la declaración que quiere hacer, incluyendo la objetivación que hace de sí mismo al hablar de la figura presidencial en tercera persona y no en primera persona. El cuerpo principal del texto es una revisión de los fundamentos legales que, según él, le otorgan potestad para hacer que expulsen al comisionado jefe de la CICIG, Iván Velásquez. Enumera la Constitución Política, la Convención

de Viena, el acuerdo entre ONU y Guatemala sobre la creación de CICIG, incluyendo diversos artículos relacionados con su acto.

Además, justifica su declaración haciendo mención de objetivos tales como “los intereses del pueblo de Guatemala, el fortalecimiento de un estado de derecho y la institucionalidad”. De nuevo se advierte un uso claramente ideológico del lenguaje, en la medida en que identifica intereses particulares (del propio presidente y del “pacto de corruptos” que

se estaba nombrando) como intereses generales del “pueblo de Guatemala”.

La expresión central del discurso se encuentra contenida en una oración de 7 palabras: “declaro no grato al señor Iván Velásquez”. Esta expresión es una muestra clara de performativo lingüístico. En esta expresión el presidente no está describiendo un estado de cosas, sino haciendo algo que, de acuerdo a las declaraciones previas sobre convenciones y leyes, tiene potestad de hacer. Sin embargo, como en el caso del mensaje de Otto Pérez Molina se trata de un ejemplo muy claro de performativo “infeliz” en el sentido que no cumple con las intenciones del emisor: expulsar a Iván Velásquez del país. Al contrario, provoca un sentimiento de indignación que se traduce en apoyo hacia Velásquez y repudio hacia su actitud.⁹⁶

¿Qué es lo que sucede? En términos lingüísticos incurre en el incumplimiento de la regla A.2 de

Austin, es decir, aquella que dice que “las personas y circunstancias que concurren deben ser las apropiadas para el procedimiento” (Escandell, 2008, p. 53).

Aunque como presidente tiene la potestad de declarar a una persona non grata (es la expresión exacta), se basa en una interpretación poco adecuada de la Convención de Viena que no es aplicable al comisionado, por lo que el acto no puede tener los resultados que el presidente prevé o desea. Tampoco hace caso a las características del convenio de la creación de la CICIG, que requieren la anuencia de las dos partes para su modificación. En otras palabras, no se cumplen con las circunstancias adecuadas (esto es, los convenios) que son parte del contexto de emisión de la declaración de Jimmy Morales.

Sin embargo, este mensaje estuvo preñado de otros efectos no previstos por el presidente Morales. Es uno de los eventos que moldean la crisis política en el año 2017. En ese año, el Congreso de la República decide que no se le retire el antejucio a Jimmy Morales, el periódico digital Nómada muestra que el presidente recibió varios cheques de parte del ejército como “bono

96. Esto no significa que, finalmente, el llamado “pacto de corruptos” no pudiera llevar cabo los fines que se proponía. Desde 2018, el comisionado Velásquez permaneció fuera del país y la Cicig sufrió la disminución de su personal y sus actividades, debido a las maniobras de Jimmy Morales y el pacto de corruptos, así como la falta de apoyo y coordinación de organizaciones sociales y ciudadanía.

de seguridad” y los congresistas aprobaran una serie de leyes que restaban responsabilidades a los secretarios generales de los partidos políticos por el delito del financiamiento ilícito, así como conmutar las penas a varios delitos entre los que se encontraban la corrupción, enriquecimiento ilícito, etc. Es decir, delitos a los que muchos políticos, incluyendo a diputados del congreso, podrían estar asociados. Es el momento en el que se empieza a nombrar como “pacto de corruptos” a los políticos, empresarios, militares y otros actores que se oponen a la acción de la CICIG y el MP.

La indignación que despertaron estos hechos fue tal de parte de la ciudadanía y de otros actores, incluyendo a congresistas estadounidenses, que los diputados guatemaltecos tuvieron que dar marcha atrás en las reformas planteadas y se realizaron diversas protestas encabezadas por la Asociación de Estudiantes Universitarios “Oliverio Castañeda de León”.

De este panorama también formó parte la declaración del alcalde capitalino Álvaro Arzú de declarar “non grato” en la ciudad a Iván Velásquez o en la carta fechada el 17 de octubre que envió la vice-

ministra Alicia Castillo a Velásquez en la que se le indica “abstenerse de inmiscuirse en asuntos internos mientras se encuentre en territorio guatemalteco” (Pocón & Contreras, 2017).

3.6. Terrorismo judicial

La crisis política abierta en 2015 ha tenido distintos momentos y es diferente lo que ocurrió en el inicio, al calor de las investigaciones de CICIG y MP que llevaron a la caída del gobierno del PP y lo que ocurrió en las protestas de septiembre de 2017 donde otros actores participaron en un contexto distinto. En 2015 se reconoce que hay muchas figuras políticas (y empresarios) que han utilizado la corrupción como forma de actuación normal en la política, pero debido a la extensión que tiene la corrupción en el sistema político y económico del país, fue imposible realizar las acusaciones necesarias a todos los involucrados. Esto debería ser motivo de reflexión, pues indica que la corrupción no es un aspecto particular, sino de carácter sistémico.

En 2017 se fue configurando lo que se llamará el “pacto de corruptos”

que representó la unión de distintas fuerzas que han hecho de la corrupción una forma normal y sistémica de actuar y que se opusieron a la acción encabezada por CICIG y el MP. Este pacto de corruptos comprende políticos como el propio presidente Jimmy Morales, asesores, militares, ministros de su entorno (por ejemplo, Sandra Jovel, ministra de Relaciones Exteriores y Enrique Degenhart, ministro de gobernación), diputados y empresarios acusados de corrupción o que ven peligrar sus intereses y privilegios.

Este pacto de corruptos se pone en marcha con distintas jugadas que buscaban frenar la lucha contra la corrupción. Parte de la estrategia del pacto de corruptos fue la frustrada declaración de “non grato” a Iván Velásquez por parte de la presidencia de la república y de una iniciativa de ley que el Congreso intentó aprobar y que reformaba el Código Penal en los delitos de financiamiento ilícito a los partidos políticos, permitiendo la conmutación de penas de 400 delitos. Esta reacción se fue consolidando al tocar a figuras muy poderosas de la

política y la economía nacionales. Precisamente, en 2017 se toca a una figura muy importante de la política tradicional: el alcalde Álvaro Arzú Irigoyen y que fuera presidente del país en el período 1996-1999.⁹⁷

El material que se utiliza para el análisis de las declaraciones de Arzú incluye el discurso que ofreció a la municipalidad poco después de la conferencia de CICIG y MP donde presentaban el caso “Caja de Pandora” y un video difundido el día 10 de octubre de 2017 en la televisión de canal abierto.

El breve discurso que ofrece en la municipalidad niega que haya incurrido en el delito de financiamiento ilícito indicando que él no hace campaña y que, de hacerlo, lo haría de su bolsillo. Además, justifica su participación en la conferencia en la que CICIG y MP presentan el caso “caja de pandora” aduciendo que es una defensa del futuro de los presentes, sus hijos y nietos, que son gente honesta. Reproduce el gesto de Jimmy Morales al declarar “non grato” a Iván Velásquez en su ciudad (lo cual es otro acto fallido porque no reúne las condiciones de felicidad que se necesitan para que se haga efectivo, pues no tiene

97. Entre otros aspectos, Arzú fue el presidente que firmó los acuerdos de paz que pusieron fin al conflicto armado interno y aceleró la política de privatizaciones de empresas estatales.

las facultades necesarias para realizarlo).

En el mensaje transmitido en varios canales de televisión reitera y amplía algunas de las ideas del discurso e introduce otros. Además, las condiciones de emisión son muy distintas. En el discurso priva la emocionalidad que es patente (enojo e indignación), mientras que la gestualidad y emocionalidad es más mesurada en el video posterior.

En este discurso, Arzú habla del “terrorismo judicial” al que han sido sometidos los políticos que, como él, han trabajado en favor de Guatemala. Considera que hay una crisis política que ha tenido dos factores de origen: “la incompetencia y la mala voluntad de la CICIG”. La incompetencia se puede observar en lo que él considera diversas irregularidades de la gestión de Velásquez: irrespetar la presunción de inocencia de los acusados, el abuso de la figura del testigo protegido, violación del debido proceso, etc.

La mala voluntad se encuentra en el objetivo de fondo de la CICIG, según Arzú: la imposición de una “agenda política de izquierda en Guatemala”. Esta imposición, ensayada en varios países de América Latina, recurre a diversos actores como una “turba populista” que se compone de “Ongs de derechos humanos... organizaciones que defienden el aborto y la destrucción de la familia”. Además de implementar esta agenda política, también contribuyen a negar trabajo a miles de guatemaltecos, impedir la inversión nacional y extranjera y “pisotear” el pabellón nacional.⁹⁸

Arzú emite este discurso televisado después de las acusaciones que hacen CICIG y MP sobre el caso “Caja de Pandora” que involucra a la municipalidad de Arzú. Según él, esto es

Terrorismo judicial. Sí. Hoy los guatemaltecos vivimos una situación de terror, sabemos que estamos en las manos del resentimiento, del odio, del rencor, sabemos que cada vez crece más la angustia y se fortalece una cultura de delación y de traición. Esto simplemente no puede ser. Por eso yo decidí dar mi

98. Arzú alude a la manifestación del 14 de septiembre de ese año en que algunos manifestantes impidieron que cadetes izaran el pabellón nacional en el acto de ese día (Soy502, 2017).

apoyo al sostenimiento de la soberanía del pueblo guatemalteco, lo hice público. Sabía de antemano que los terroristas de la justicia iban a tomar represalias en mi contra, cuestionando el trabajo eficiente y honesto que durante décadas mis colaboradores y yo hemos realizado aquí en la municipalidad de Guatemala, al servicio de todos los vecinos.

La estrategia discursiva de Arzú es clara: establecer una dicotomía entre la izquierda internacional (representada por CICIG) con causas “negativas” como Derechos Humanos y defensa del aborto, intención de toma del poder, y los políticos como él que son acusados falsamente, pero que son quienes han trabajado por el país y que, con el apoyo de Dios y los guatemaltecos, resistirán el empeño de la izquierda. Es crear un discurso de malos (CICIG, izquierda) y buenos (Arzú y otros políticos como él).

El “pacto de corruptos” trascendió su constitución en 2017. Continuó actuando y logró evitar que Iván Velásquez retornara al país en 2018 y que disminuyera la presencia de la CICIG a partir de la no renovación de visas a varios de sus investigadores. Su influencia se sintió en la participación de partidos políticos con una agenda anti CICIG en las elecciones de 2019. Uno de sus figuras más visibles fue, precisamente, Álvaro Arzú.⁹⁹

3.7. Comparaciones

En esta sección se analizaron 6 discursos que tuvieron un papel importante en la crisis política del período. Su influencia y sus efectos son muy distintos. Por una parte, el discurso que más efectos tuvo fue el de Cicig, MP y ministerio de gobernación del 16 de abril de 2015 que puede considerarse como el inicio de la crisis. A su vez, esta crisis estuvo preparada por las distintas frases “tipo Baldetti” que lograron crear un malestar muy fuerte en contra de la ex vicepresidenta y que, junto a acusaciones de corrupción de otros integrantes de ese gobierno, fueron preparando la

99. El alcalde y ex presidente Álvaro Arzú fallece a finales de abril de 2018. Como lo muestran los cargos que ocupó fue una figura importante en la vida política del país durante más de dos décadas, pero más allá de ocupar dichos cargos, también fue representante de un grupo cuyas raíces se encuentran en la colonia y se autoidentifica con esas raíces (Hernández, 2015).

reacción que finalmente explotaría tras la acusación de La Línea.

Posteriormente se analizan tres discursos de figuras políticas que tienen en común ser respuesta a la lucha contra la corrupción encabezada por la Cicig y el MP: son los discursos de Otto Pérez Molina, de Jimmy Morales y de Álvaro Arzú. Aquí se puede observar cómo los discursos son producidos en un contexto comunicacional que influye en los efectos que tienen. Pérez Molina y Morales son presidentes que en el momento de enunciar sus discursos buscan obtener determinados efectos pero que no consiguen lo que pretenden. En el caso de Pérez Molina su discurso no le permite continuar en la presidencia. Las acusaciones que había recibido de la Cicig y el MP en un momento de fuerte consenso respecto a su trabajo, eran demasiado fuertes para resolverse a través de un mensaje televisivo. Al contrario, sus palabras fueron tomadas como expresión de cinismo y no contribuyeron en nada a su credibilidad. Por su parte, la declaración de "non grato", siendo una muestra directa de "performativo" tampoco tiene el efecto previsto por Morales, ya que incurre en la violación de ciertas condiciones

de felicidad. Al contrario, su declaración es parte de lo que mueve a indignación en esos días y que ayuda a que, en septiembre de 2017, vuelvan los manifestantes a la calle.

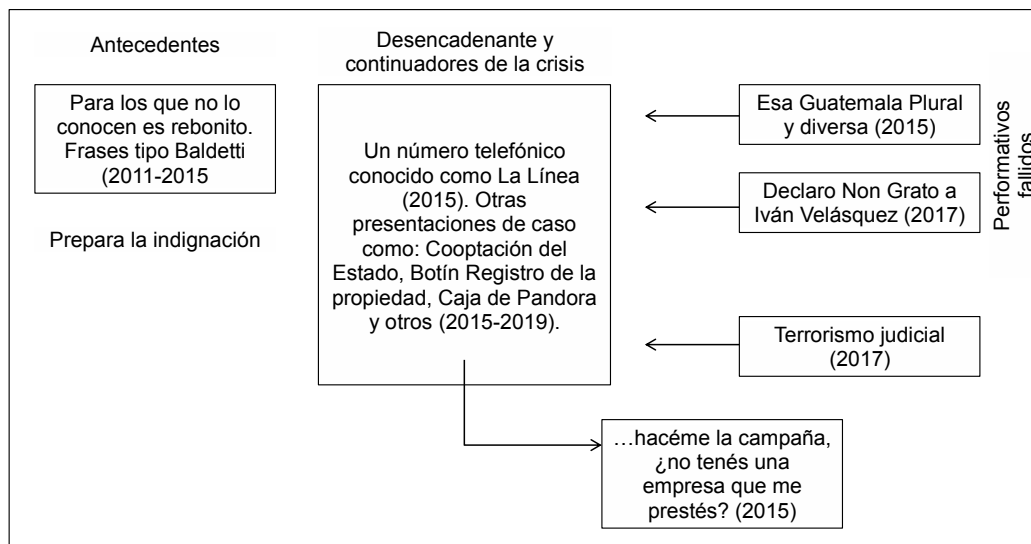
El caso del discurso de Álvaro Arzú es distinto, puesto que parece ser uno de los articuladores más importantes del "pacto de corruptos" que se constituye en 2017 y al que le da el respaldo de su figura política. Ofrece argumentos que el mismo pacto de corruptos utilizará: colocar la lucha contra la corrupción en un contexto de izquierda internacional injerencista y políticos nacionalistas. Los efectos que tienen sus discursos no pueden ser apreciados de una forma tan evidente como los cuatro anteriores, pero puede suponerse que sirven como modelo discursivo al pacto de corruptos. No tiene el efecto de convencer a todos los que lo escuchan, pero puede considerarse como espaldarazo a los actores anti Cicig.

El testimonio de Juan Carlos Monzón se sale de la notoriedad de los discursos anteriores, pero sirve para dos aspectos importantes. Por un lado, sirve para considerar el funcionamiento de la corrupción en el gobierno del

Partido Patriota, lo que ofrece una forma de conocer cómo funcionan los mecanismos de la corrupción en un caso concreto. Por otro lado, es otra prueba que Cicig y el MP aportan a las investigaciones sobre corrupción en los casos relacionados.

La importancia de estos discursos se encuentra en el impacto que tuvieron en el desarrollo de la crisis política del período, en mostrar estrategias comunicativas de actores de poder y de revelar mecanismos de ejercicio del poder en el ejercicio de funciones públicas.

Figura 4
Discursos analizados



Fuente: elaboración propia.

Reflexiones finales

El inicio de la crisis política en Guatemala es claro. Como se ha repetido varias veces en este y otros trabajos, la crisis inicia con la presentación del caso La línea por parte de la CICIG y el MP. El final de la crisis, sin embargo, no resulta tan claro. Aquí se sostiene que comprende el período 2015-2019, pero que, probablemente, seguirá ejerciendo efectos durante un tiempo más extenso.

Cuando [se] lee en un libro de historia, de la década del 60 a la década del 80, cuando vos lees “De la década del 60 hasta 1990” lo decís en un suspiro... pero fue un conflicto armado interno. Y seguramente lo mismo va a pasar aquí, verdad. O sea,

vamos a decir “del 2015 al 2030” ¿Me entendés? Y cuando vos decís ... “esto va a ser así, bueno, paciencia, perseverancia y vayamos paso a paso” ...porque son procesos de larga data. Y eso sí que... tenemos como mucha más conciencia hoy. (G. Carrera, comunicación personal, abril de 2019).

La duración de este proceso, ha implicado suponer que una crisis política no se reduce a sus expresiones más visibles, como las protestas ocurridas en el período abril-agosto de 2015 o el fin anticipado del gobierno del PP. Una crisis política como la que se observa se caracteriza por una situación en la que la correlación

de fuerzas y contradicciones en el Estado puede llevar a modificaciones significativas de la forma en que opera dicho Estado. Se ha argumentado que las disputas y los discursos de la crisis en el período 2015-2019 son parte de un forcejeo en la forma en que se concibe el ejercicio de la democracia y la estatalidad en el país.

La “normalidad” existente hasta 2015 había hecho considerar que la corrupción y la impunidad, pese a ser problemas molestos y notorios, eran hasta cierto punto soportables y la ciudadanía podía continuar con ellos. La crisis que abre en abril de 2015 es un cuestionamiento a la forma en que se conduce la política en el país y el comportamiento de los actores involucrados, especialmente políticos y empresarios.

Una de las evidencias del impacto que supuso la lucha contra la corrupción se puede observar en la respuesta que se le dio: la oposición que se despertó contra esta lucha y la conformación del llamado pacto de corruptos en 2017, así como su posterior oposición. Aquí se puede ver delineada la disputa central del período: los intentos de disminuir la corrupción y la impunidad en-

cabezados por la CICIG de Iván Velásquez y el MP de Thelma Aldana. Sin embargo, la interpretación que se da en estas líneas es que la corrupción y la impunidad son parte de la constitución misma del aparato estatal guatemalteco y de la forma en que funciona la democracia en el país. No son añadidos que “afecten” estos aspectos, sino parte medular de su funcionamiento.

Por ello es que la respuesta que se produce desde el pacto de corruptos, lleva a actos tan graves como desconocer una institución creada por convenios internacionales firmados por el Estado guatemalteco y toda la serie de maniobras y discursos que han tratado de frenar y deslegitimar la lucha contra la corrupción. Las respuestas constantes y prolongadas contra la CICIG forman parte de una estrategia amplia que busca regresar a la política, la democracia y la institucionalidad a parámetros previos a 2015 en las que el ejercicio político e institucional “normal” se caracterizaba por la impunidad con la que políticos y empresarios.

No en balde, previo a la crisis abierta en 2015 era muy difícil imaginar a figuras como presidentes, ministros y empresarios

ser capturados y enjuiciados por prácticas que llegaron a considerarse normales. Buena parte de la estrategia del pacto de corruptos ha sido regresar a la situación previa, sin que este objetivo se pueda cumplir del todo, al menos en lo inmediato.

En primer lugar, porque la CICIG (y la FECl) continuó actuando y presentando casos de corrupción hasta el final de su mandato.¹⁰⁰ En segundo lugar, pese a las interpretaciones que tienden a enfatizar el carácter de “manipulados” de los protestantes, algunos grupos se han ido conformando y parte de ello se puede observar en la recuperación de la AEU a la que se hizo mención o en ciertos colectivos que han ido tomando posiciones políticas como el nuevo partido político SEMILLA.

Precisamente, un tercer aspecto que se quiere comentar es el tema de la composición de fuerzas políticas en las elecciones de 2019 y que ofrece ciertos cambios respecto a la situación previa. Al

inicio de la campaña electoral de 2019, existieron 24 candidaturas para presidente y vicepresidente del país. No obstante, debido a fallos de las cortes o capturas, esa lista se redujo a 19. El primer candidato que quedó fuera de la contienda fue Mario Estrada quien se postulaba por la Unión del Cambio Nacional (UCN). Fue capturado en Miami por autoridades de Estados Unidos debido a acusaciones de solicitar dinero del narcotráfico para su campaña política y por planificar el asesinato de rivales políticos (Albani, 2019). La importancia de esta captura es la de confirmar los nexos que se establecen entre partidos políticos y narcotraficantes de una manera explícita y clara.

Posteriormente, se registraron fallos discordantes del Registro de Ciudadanos, el Tribunal Supremo Electoral, la Corte Suprema de Justicia y la Corte de Constitucionalidad, que terminaron por impedir la candidatura de Thelma Aldana, ex fiscal del MP, y de Zury Ríos, ex congresista e hija de Efraín Ríos Montt. Estos fallos que revelaron las distintas posiciones de las distintas cortes involucradas, afectaron las preferencias electorales. Una encuesta de Prensa Libre presentada el 4 de abril de 2019, mostraba que

100. La distinción entre el MP y la FECl es importante. Desde la elección de Consuelo Porras como fiscal, la actuación del MP ha sido muy distinta a la que se observó bajo la conducción de Thelma Aldana y su decidido apoyo a la lucha contra la corrupción. Porras no ha ofrecido dicho apoyo, pero la FECl continuó apoyando el trabajo de Cicig. Lo que de paso demuestra que las instituciones del Estado no actúan de manera homogénea (pueden, de hecho, actuar de forma contradictoria).

Zury Ríos por el partido Visión con Valores (VIVA) se colocaba en segundo lugar de las preferencias electorales y Thelma Aldana por el partido Semilla, se ubicaba en tercer lugar. Su salida significó que otros candidatos subieran en las preferencias de los votantes, como en efecto sucedió en las elecciones del 16 de junio de 2019.

También las candidaturas de Mauricio Radford del partido FUERZA o de Edwin Escobar del partido Prosperidad Ciudadana (PC), fueron impedidas por distintas resoluciones de la CC, señalando que el primer candidato estaba ligado a un proceso penal y anulando el finiquito del segundo. Aunque dichas resoluciones afectaron poco el proceso electoral por ser candidaturas con poca intención de votos, fueron muestra de los reacomodos políticos que afectaron el proceso electoral y que se pueden relacionar con la crisis política que inicia en 2015, proceso que cambia algunas condiciones del juego electoral y partidario.

En otras palabras, que cinco candidatos hayan salido de la carrera presidencial, es sintomático de las condiciones políticas del país. Esto es efecto de la crisis

política abierta en 2015. Dentro de esta situación también se debe contar con los fallos favorables que recibió la candidatura de Sandra Torres por la Unidad Nacional de la Esperanza que, pese a tener varias acusaciones, se le permitió participar como candidata y al final obtener un 25 % de los votos emitidos durante la primera vuelta electoral.

Por otra parte, una de las líneas que marcaron las posiciones de los diversos partidos y candidatos fue su apoyo o rechazo a la continuidad de la CICIG. La mayoría de candidatos, posicionados en la derecha política, se manifestó contrario a su continuidad. Algunos pudieron expresar su apoyo a la lucha contra la corrupción, pero el posicionamiento de no continuidad a la CICIG contradice ese supuesto apoyo. Al momento no ha existido ningún esfuerzo o institución que haya tenido un impacto comparable a esta comisión por el tema de la lucha contra la corrupción y la impunidad, por lo que rechazarla es también rechazar la mejor apuesta en ese sentido.

Por su parte, los partidos de centro izquierda e izquierda como Semilla, el Movimiento para la Liberación de los Pueblos (MLP),

Winaq, Convergencia y Libre, ofrecieron su apoyo para la continuidad de la CICIG, lo que además, evidencia que las distintas expresiones de izquierda y de derecha en el país comparten elementos en común.¹⁰¹

Lo que se desprende del conjunto de aspectos mencionados es que el tema de la CICIG y de la lucha contra la corrupción todavía genera efectos en el panorama político del país, como se evidenció en el panorama electoral de 2019. Esto sucede porque la crisis política abierta en 2015 supuso un impacto fuerte en la vida política, social,

cultural del país. No se puede ofrecer una predicción de lo que sucederá en torno a estos temas y del desarrollo final que tome la situación política. Lo que sí se puede afirmar es que el panorama político se ha modificado y que se seguirán produciendo disputas y discursos imprevistos, que encuentran origen en los ya lejanos días de abril de 2015.

101. Durante las elecciones, se realizaron foros de discusión en los que los partidos de derecha también apoyaron de forma unánime posturas conservadoras relacionadas al género y la familia. Nómada (2019) presenta el posicionamiento de partidos a favor o en contra de Cicig.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, L. et al. (2016) "Lo que se dijo y lo que no se dijo. Editoriales de prensa escrita durante la "crisis política de 2015" Estudio exploratorio" en *Guatemala: documentos sobre realidad nacional y crisis contemporánea*. Unidad de Opinión Pública y Medios. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Albani, P. (2019). Mario Estrada: ¿el fin del dominio? Plaza Pública. <https://www.plazapublica.com.gt/content/mario-estrada-el-fin-del-dominio>
- Álvarez, V. (2016) *La revolución que nunca fue. Un ensayo de interpretación de las jornadas cívicas de 2015*. Guatemala: Serviprensa.
- Anderson, B. (2011) *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, D.F. Fondo de Cultura Económica.
- Austin, J. (1990) *Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones*. Barcelona: Paidós Ibérica, S.A.
- Azpuru, D. (2017). *Cultura política de la democracia en Guatemala y Las Américas 2016/17: un estudio comparativo sobre democracia y gobernabilidad*. Guatemala: USAID.
- Bermúdez, A. (2015). El papel clave de Estados Unidos en la crisis de Guatemala. BBC. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150831_guatemala_estados_unidos_corrupcion_cicig_ab.
- Boneo, H. & Torres-Rivas, E. (2000). *¿Por qué no votan los guatemaltecos? Estudio de participación y abstención electoral*. Guatemala, F&G Editores.
- Calsamiglia, H. & Tusón, A. (2001) *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- Castilla del Pino, C. (1975). *Introducción a la hermenéutica del lenguaje*. Córdoba: Ediciones Península.
- Castilla del Pino, C. (1993). *Introducción a la psiquiatría. 1. Problemas generales Psico(pato)logía*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castilla del Pino, C. (2010) *Teoría de los sentimientos*. México, D.F.: Tusquets editores.
- Celada, E. (2015) Las CIACS o la arqueología de un eufemismo. *Revista de Análisis de la Realidad Nacional*, 71, 12-36.

- CICIG. (2015). *Financiamiento de la política en Guatemala*. Guatemala: Serviprensa.
- CICIG. (2019). *El legado de justicia en Guatemala. Informe de cierre*. Guatemala: CICIG.
- CMI. (23 de septiembre de 2015). De Oliverio a la Isla de Gilligan. Cómo fue cooptada la AEU. *Centro de Medios Independientes*. <https://cmiguate.org/de-aeu-a-isla-de-gilligan-como-fue-cooptada-la-asociacion-de-estudiantes/>
- Colussi, M. (2018). Guatemala: una primavera largamente ultrajada. *Revista de la Universidad de San Carlos de Guatemala*, 39, 20-29.
- Comisión de Esclarecimiento Histórico. (1999). *Guatemala. Memoria del Silencio. Conclusiones recomendaciones del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico*. Guatemala: CEH.
- Coronado, E. (2015). Las polémicas frases tipo Baldetti. *Prensa Libre*. <http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/las-polemicas-frases-tipo-baldetti>
- De la Corte, L. (2001). *Memoria de un compromiso. La psicología social de Ignacio Martín-Baró*. Bilbao: Editorial Desclée De Brower.
- Duch, L. (2002). *Antropología de la vida cotidiana. Simbolismo y salud*. Madrid: Editorial Trotta, S.A.
- Escandell, M. (2008) *Introducción a la pragmática*. Barcelona, Editorial Ariel, S.A., 2008.
- Fernández, D. (2016). Sí, también se llora de esperanza. En: Solís, R., coomp. *La fuerza de las plazas*. Guatemala: Friedrich-Ebert-Stiftung, pp. 275-277.
- Gallardo, H. (2005) *Siglo XXI: Militar en la izquierda*. San José: Arlequín.
- Gallardo, H. (2007). *Democratización y democracia en América Latina*. Bogotá: Ediciones desde abajo.
- García, J. (2018). El lobby anti-CICIG, cinco revelaciones de la investigación de Nómada. *Nómada*. <https://nomada.gt/pais/entender-la-politica/el-lobby-anti-cicig-cinco-revelaciones-de-la-investigacion-de-nomada/>
- Gavigan, P. (2016) *Contra todos los pronósticos. La CICIG en Guatemala*. Nueva York: Open Society Foundations.
- Gellner, Ernest (2001). *Naciones y nacionalismo*. Madrid: Alianza Editorial, S.A.
- Gobierno de Guatemala / URNG. (1997). *Acuerdos de paz*. Guatemala: Friedrich Ebert Stiftung, representación en Guatemala.
- González, M. (2014) ¿Por qué siguen votando los guatemaltecos? Cifras, decepciones e ideología en el comportamiento electoral. *Revista de Análisis de la Realidad Nacional*, 43, pp. 26-34.
- González, M. (2015) Moralejas de la victoria de Jimmy Morales: dos de cada tres. *Revista de Análisis de la Realidad Nacional*, 84, pp. 14-21.

- González, M. (2017a). El movimiento estudiantil universitario sancarlista en los años noventa. *Revista Eutopía*, 4, pp. 49-94.
- González, M. (2017b). Aspectos estructurales y subjetivos de la corrupción. *Revista de análisis de la realidad nacional*, 19, pp. 278-290.
- González, M. (2018). La recuperación de la AEU. *Plaza Pública*. <https://www.plazapublica.com.gt/content/la-recuperacion-de-la-aeu>
- González, M. (2019a). "Ni modo, así son las cosas". 76.59 % de empadronados no votó por Giammatei. *Revista de análisis de la realidad nacional*, 169, pp. 19-27.
- González, M. (2019b). Sentidos de la CICIG y la lucha contra la corrupción. *Plaza Pública*. <https://www.plazapublica.com.gt/content/sentidos-de-la-cicig-y-la-lucha-contra-la-corrupcion>
- Gramsci, A. (1967). *La formación de los intelectuales*. México, D.F. Editorial Grijalbo, S.A.
- Gutiérrez, E. (2016). *La plaza ciudadana. Actores y contextos de la crisis política de 2015*. Guatemala: IPNUSAC.
- Hernández, J. (2015). El último cacique de los criollos. *Plaza Pública*. <https://www.plazapublica.com.gt/content/el-ultimo-cacique-de-los-criollos>
- Hobsbawm, Eric. *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: CRÍTICA, 1998.
- Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (2018). *La corrupción: sus caminos e impacto en la sociedad y una agenda para enfrentarla en el Triángulo Norte Centroamericano*. Guatemala: ICEFI.
- Instituto Nacional Demócrata (2017). *Transformaciones de la cultura política en Guatemala. Lecturas sobre la crisis de 2015*. Guatemala, Serviprensa.
- Instituto Nacional Demócrata. (2016). *Cifras y voces. Perspectivas de cambio en la sociedad guatemalteca*. Guatemala, Serviprensa.
- Knight, F. (2016). La reforma del Estado de Guatemala desde las finanzas públicas. *Espacios Políticos*, 16, pp. 3-22.
- Lenin, V. (2010) *¿Qué hacer? Problemas candentes de nuestro movimiento*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.
- Mack, L. (2016). "Movilización ciudadana y reacomodos institucionales: Las paradojas de la institucionalidad en un entorno incierto". En: NDI. *Transformaciones de la cultura política en Guatemala. Lecturas sobre la crisis de 2015*. Guatemala: NDI.
- Martín-Baró, I. (1981) El liderazgo de Monseñor Romero. Un análisis psicosocial. *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 389, 151-172.
- Martín-Baró, I. (1999). *Sistema, grupo y poder. Psicología social desde Centroamérica (III)*. San Salvador: UCA Editores.

- Martín-Baró, I. (2013). *Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica*. San Salvador: UCA Editores.
- Móvil, A. (2016). Presentación. En: Álvarez, V. *La revolución que nunca fue. Un ensayo de interpretación de las jornadas cívicas de 2015* (ix-xii). Guatemala: Serviprensa, S.A.
- Montenegro, A. (2016) "El día que la plaza fue un volcán". En: Instituto Nacional Demócrata. *Cifras y voces. Perspectivas de cambio en la sociedad guatemalteca*. Guatemala: Serviprensa.
- Morales, M. (2015). "La "revolución azul y blanco" en Revista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 31, pp. 20-27.
- Móvil, J. & Barrios, A. (2017). *El patio trasero*. Guatemala: Serviprensa, S.A.
- Móvil, J. (2019) *La hora del comediante. El patio trasero II*. Guatemala: F&G Editores.
- Naveda, E. (2019). Iván Velásquez: "En casa de Bosch me dijeron que habían aprendido la lección y que esto tenía que parar". Plaza Pública. <https://www.plazapublica.com.gt/content/ivan-velasquez-en-casa-de-bosch-me-dijeron-que-habian-aprendido-la-leccion-y-que-esto-tenia>
- Naveda, E. (2019b). Iván Velásquez: EEUU se equivoca. No existe compromiso del gobierno contra el narcotráfico. Plaza Pública. <https://www.plazapublica.com.gt/content/ivan-velasquez-eeuu-se-equivoca-no-existe-compromiso-del-gobierno-contra-el-narcotrafico>
- Nómada. (3 de agosto de 2018). El día que EEUU sancionó al magnate de la tele, a un conspirador prófugo y al financista de los políticos. Nómada. <https://nomada.gt/pais/la-corrupcion-no-es-normal/el-dia-que-eeuu-sanciono-al-magnate-de-la-tele-a-un-conspirador-profugo-y-al-financista-de-los-politicos/>
- Olmstead, G. (2016). Jimmy oculta quién le pagará la cuenta de 100 días en un hotel de un palmero. Nómada. <https://nomada.gt/pais/jimmy-oculta-quien-pagara-la-cuenta-de-100-dias-en-un-hotel/>
- Palacios, C. y Woltke, G. (2018). La alianza del momento: radicales religiosos y el Pacto de Corruptos (Parte I). Nómada, disponible en: <https://nomada.gt/pais/la-corrupcion-no-es-normal/la-alianza-del-momento-radicales-religiosos-y-el-pacto-de-corruptos-parte-i/>, consultado el 10/01/2019.
- Pocón, R. y Contreras, G. (2017). Gobierno renueva visa de Iván Velásquez, pero le pide "abstenerse de inmiscuirse en asuntos internos". Prensa Libre. <http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/gobierno-renueva-visa-pero-envia-advertencia-a-ivan-velasquez>
- Prensa Comunitaria (9 de mayo de 2015). La alegría regresó al parque central de la capital después de la renuncia de Roxana Baldetti. <https://comunitariapress.wordpress.com/2015/05/09/la-alegria-regreso->

- al-parque-central-de-la-capital-des-pues-de-la-renuncia-de-roxana/
- Prensa Libre. (30 de abril de 2014). Baldetti: "viajar a Europa es más barato que viajar a Petén". Prensa Libre. <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/baldetti-viaje-a-europa-peten-vaticano-selfie-papa-francisco-0-1129687198/>
- Ramos, S. (2017). Porestarazón Baldetti le llamaba "ron ron" a Sinibaldi. *Publinews*. <https://www.publinews.gt/gt/noticias/2017/07/15/la-razon-baldetti-le-llamaba-ron-ron-sinibaldi.html>
- Rodríguez, M. (2017). "Exclusiva: Jimmy cobró sobresueldo de Q.50,000 al ejército". *Nómada*. <https://nomada.gt/exclusiva-jimmy-cobro-sobresueldo-de-q50-mil-del-ejercito/>
- Sáenz, R. (2017). La crisis política de 2015: procesos, actores y repertorios de acción política. En: En: NDI. *Transformaciones de la cultura política en Guatemala. Lecturas sobre la crisis de 2015*. Guatemala: NDI.
- Sandoval, M. (2017). *Recuperar la política o perder el país. Las reformas desde el Congreso de la República*. Guatemala: F&G Editores.
- Scott, J. (2004). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. México, D.F.: Ediciones Era, S.A. de C.V.
- Soy502. (10 de mayo de 2014). Las redes sociales responden "¡no soy tu hijo!" a Baldetti. Soy502. <https://www.soy502.com/articulo/las-redes-sociales-responden-no-soy-tu-hijo-roxana-baldetti>
- Soy502. (14 de septiembre de 2017). Manifestantes evitan izada de bandera y colocan una manchada de rojo. <https://www.soy502.com/articulo/manifestantes-evitan-izada-bandera-colocan-manchada-rojo-30612>.
- Soy502. (5 de diciembre de 2014). Reportaje de BBC sobre Hospital Federico Mora causa conmoción. Soy502. <https://www.soy502.com/articulo/reportaje-bbc-sobre-hospital-federico-mora-causa-conmocion>
- Torres-Rivas, E. (2010). *El Estado en Guatemala: ¿orden con progreso?* Guatemala: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Van Dijk, T. (2009) *Discurso y poder. Contribuciones a los estudios críticos del discurso*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Van Dijk, T. comp. (2000) *El discurso como estructura y proceso. Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria*. Volumen II. Barcelona: Gedisa Editorial.

Vela, M. (2016). 2015, la Plaza, y sus tareas pendientes. En: Instituto Nacional Demócrata. *Cifras y voces. Perspectivas de cambio en la sociedad guatemalteca* (pp. 145-149). Guatemala: Serviprensa.

Wer, G. (2016). "Sentí Guatemala". En: Solís, R. *La fuerza de las plazas. Bitácora de la indignación ciudadana en 2015*. Guatemala: Fundación Friedrich Ebert.



 IPNUSAC: Ciudad Universitaria, zona 12. Edificio S-11. Oficina 100. Guatemala

 502 2418 7679  ipn@usac.edu.gt // ipnusac@gmail.com

www.ipn.usac.edu.gt

 IPNUSAC

 ipn_usac